

Título: Las formas de construcción y reproducción ideológica-discursiva de la figura del “otro subversivo” en los medios de comunicación entre 1975-1977: el caso de Diario de Cuyo.

Title: The forms of construction and ideological-discursive reproduction of the figure of the "other subversive" in the media between 1975-1977: the case of Diario de Cuyo.

Autora: Lic. y Prof. Agüero Molina, Myriam Gabriela.

Fecha de Defesa: 30/05/2017

Calificación: 10 (diez)

Pertenencia: Universidad Nacional de San Juan - Facultad de Ciencias Sociales - Departamento de Sociología - Licenciatura de Sociología - Profesorado de Sociología.

Fecha de Catalogación: 08/07/2019

Editorial: VIENTOSUR

Serie: Tesis

ISSN: 2683-7390

<http://www.omp.unsj.edu.ar/index.php/vientosur/catalog/series/Tesis>

Las formas de construcción y reproducción ideológica-discursiva de la figura del “otro subversivo” en los medios de comunicación entre 1975-1977: el caso de Diario de Cuyo.

The forms of construction and ideological-discursive reproduction of the figure of the "other subversive" in the media between 1975-1977: the case of Diario de Cuyo.

Resumen:

La presente tesis de grado de Licenciatura en Sociología trata sobre las formas de construcción y reproducción de un otro en cuanto “subversivo” en las noticias publicadas por el periódico sanjuanino Diario de Cuyo entre septiembre de 1975 y marzo de 1977.

Teniendo como supuesto central la consideración del periódico Diario de Cuyo en cuanto parte de los aparatos ideológicos de Estado, las noticias sobre la subversión se concibieron en cuanto discursos que produjeron, reprodujeron y consolidaron configuraciones ideológicas de la clase dominante. En este sentido los objetivos que orientaron este trabajo se centraron en dos ejes fundamentales: determinar las principales concepciones y prácticas que se atribuía al subversivo, y caracterizar las estrategias utilizadas por el periódico para dar cuenta de los enfrentamientos entre militares y subversivos.

Utilizando el método teórico histórico-estructural que concibe la realidad en cuanto totalidad dialéctica se recogieron los aportes del marxismo clásico y de autores como Gramsci (1971), Althusser (1988) y Fernández (1980; 1986) para pensar las prácticas ideológicas-discursivas. De esta manera se empleó como estrategia metodológica el estudio de casos y las unidades de análisis constituyeron los documentos del periódico entre los meses mencionados. El análisis genético de ideologías constituyó la estrategia de análisis de datos, identificándose los diferentes momentos del proceso ideológico junto con la construcción de los correspondientes esquemas actanciales y cuadros semióticos.

Como resultado del proceso de investigación puede concluirse que la génesis y reproducción de la categoría “subversión” en nuestro país estuvo ligada a dos momentos de reestructuración política-económica producidos a mediados de la década del '70: la “guerra civil abierta” iniciada en 1972 constituyó una antesala

de las definiciones del sujeto subversivo cualificándose a los grupos de izquierda escindidos del propio movimiento peronista y a los marxistas no peronistas. Esta cualificación se refuerza hacia 1975 con los cuatro “Decretos de Aniquilamiento” donde la subversión se caracteriza en términos “bélicos” y “terroristas” producto del fuerte proceso de aceleración y acentuación de conflictividad social.

Con el golpe se inicia un segundo momento de cualificación del subversivo en contexto de Terrorismo de Estado que persiste hasta marzo de 1977, donde la caracterización se traslada al plano ético como consecuencia del aniquilamiento físico del terrorista, el cual es definido ahora como “inmoral y sin Dios”.

Palabras clave: Doctrina de Seguridad Nacional, Proceso ideológico, Diario de Cuyo, Subversión.

Summary:

The present thesis of Degree in Sociology deals with the forms of construction and the reproduction of one another in terms of "subversive" in the news in San Juan newspaper Diario de Cuyo between September 1975 and March 1977.

Taking the newspaper of Cuyo centrally as part of the state ideological apparatuses, the news about subversion was conceived in the discourses that produced, reproduced and consolidated the ideologies of the ruling class. In this sense, the objectives that guide this work focus on two fundamental axes: determine the main conceptions and practices attributed to the subversive, and characterize the strategies used for the newspaper to account for the clashes between the military and subversives.

Using the historical-structural theoretical method that conceives reality in the totality of dialectics, the contributions of classical Marxism and authors such as Gramsci (1971), Althusser (1988) and Fernández (1980, 1986) were recognized in order to think about ideological practices- discursive. In this way, the case study was used as a methodological strategy and the units of analysis constituted the newspaper documents between the indicated months. The genetic analysis of the ideologies of the strategy of data analysis, the identification of the different moments of the ideological process together with the construction of the corresponding actantial schemas and semiotic tables.

As a result of the research process, it can be concluded that the genesis and reproduction of the "subversion" category in our country was linked to two moments of political-economic restructuring that took place in the mid-1970s: the "open civil war" started in 1972 constituted a prelude to the definitions of the subversive subject qualifying itself to the left groups split off from the Peronist movement itself and to the non-Peronist Marxists. This qualification is reinforced towards 1975 with the four "Decree of Annihilation" where the subversion is characterized in terms "warlike" and "terrorist" product of the strong process of acceleration and accentuation of social conflict.

With the coup a second moment of qualification of the subversive begins in the context of State Terrorism that persists until March 1977, where the characterization is transferred to the ethical plane as a consequence of the physical annihilation of the terrorist, which is now defined as "immoral and without God".

Keywords: Doctrine of National Security, Ideological Process, Journal of Cuyo, Subversion.

Introducción:

El autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" iniciado en nuestro país el 24 de marzo de 1976, sentó las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación en sustitución del anterior de industrialización sustitutiva de importaciones. De este modo "el terrorismo de Estado fue la herramienta por medio de la cual se consolidó el dominio del capital sobre el trabajo. La transformación regresiva de las relaciones socioeconómicas sirvió para adaptar coercitivamente la sociedad al capitalismo de época" (Bayer y otros, 2011: 18).

En el marco de una gran desregulación de los sistemas financieros a nivel internacional Zunino (2011) explica que, a mediados de la década del '70, se inició un periodo de "valorización financiera", que propició inversiones rentables hacia los países menos desarrollados como el nuestro. Estos capitales llegaron en forma de préstamos y endeudamiento externo (Arceo en Zunino, 2011). De esta manera el nuevo modelo se asentó en la conjunción del capital

transnacional concentrado junto a los nuevos acreedores externos, conformando en su interior, un nuevo bloque de poder.

Particularmente en nuestra provincia se aceleró el estancamiento del modelo productivo vitivinícola siendo el histórico sector hegemónico, la burguesía bodeguera, desplazada por capitales más concentrados y extranjeros. Al respecto Algañaraz & Casas (2011) destacan la aparición de un nuevo patrón de acumulación, manifestado en el establecimiento de los diferimientos impositivos y en las consecuentes políticas de promoción industrial.

El anterior análisis de la estructura económico-social de la época está unido a otro momento decisivo, el de la confrontación por el poder político hacia 1976, donde las diferentes fuerzas sociales se enfrentaban por imponer hegemonía. Izaguirre (1994) afirma que hacia 1973 se produjo un proceso de acumulación de fuerzas en el campo popular conduciendo a una situación de “crisis orgánica”, como producto del agotamiento del peronismo. Poco a poco y hacia fines de la década del '75 se consolida una nueva alianza denominada “aristocracia financiera”, conformada por el segmento más concentrado del capital financiero, la pequeña burguesía nacional y las Fuerzas Armadas; alianza que termina constituyéndose en bloque de poder hacia 1976 (Asborno, 1993).

Sobre la constitución de este nuevo bloque se fue configurando una dimensión clandestina y terrorista del Estado argentino que se nutrió de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) como inspiración ideológica transnacional-estadounidense. Esta doctrina estaba fundamentada en el concepto de “guerra interna” como respuesta al peligro de la “invasión” comunista.

Como explica Rizzi (2005) gran parte de las estrategias de legitimación de los regímenes de facto giraban alrededor de un discurso de la designación del “enemigo” y sus acciones. La construcción del enemigo se inscribía alrededor de mitos como el del “caos” y la “conspiración”, ante los cuales se levanta la reacción de las Fuerzas Armadas y del pueblo argentino. En esta línea, la autora señala que, si bien desde el golpe de Uriburu en la década del '30 ya están presentes en la construcción de la figura del enemigo las ideas de disolución de la patria y las concepciones del organicismo, no se hallaba aún el término “subversión”. Predominaba más bien la figura de un “contra-

destinatario sedicioso” (Rizzi, 2005) capaz de levantarse contra el orden establecido.

Así en la Argentina de los años '70, en el marco de una violencia creciente, se gestará un discurso justificatorio de la violencia popular que legitimará la intervención de las Fuerzas Armadas. Para cumplir sus objetivos de reorganización y refundación del cuerpo social, los militares no sólo llevaron adelante prácticas genocidas explícitas, sino que además utilizaron las instituciones escolares y los medios de comunicación para construir la figura de un enemigo-subversivo.

Desde un marxismo estructuralista, Althusser señala que los medios de comunicación constituyen aparatos ideológicos de Estado (AIE) que funcionan masivamente reproduciendo la ideología de la clase dominante presentándola de forma unificada a pesar de su diversidad y contradicciones (Althusser en Žižek, 2003).

El proceso ideológico dentro del cual funcionan estos aparatos transforma en la conciencia social la práctica económica y política generando significaciones y representaciones que estabilizan la realidad (Fernández, 1986). Este proceso tiene como resultado la afirmación de una concepción determinada del mundo, no crítica, una conciencia “falsa” (Casas, 2008).

La transformación simbólica de dicho proceso implica la consecuente identificación de los productores o ideólogos políticos que, por medio de la utilización de operaciones simbólicas (metonimia y metáfora), construyen una significación especulativa para designar elementos concretos de una misma realidad socio-estructural (Fernández, 1986).

La presente tesis, considerando la DSN en cuanto ideología dominante, parte de la interrogación por la especificidad de la génesis y reproducción de la figura de un otro como “subversivo”, tal como se fue construyendo en la prensa escrita sanjuanina, particularmente en el periódico Diario de Cuyo, antes del golpe y durante el último gobierno militar.

Si bien las emisoras de LV1 radio Colón, LV5 radio Sarmiento y radio Nacional formaban parte de los medios de comunicación a mediados de 1975, el mencionado periódico constituía por aquel entonces el único diario de noticias.

La historia de Diario de Cuyo se remonta a 1947 cuando fue fundado por Elías Amado, Ruperto Godoy, Eusebio Baltasar Zapata y el ingeniero Viviani entre

otros dueños vinculados al gobierno peronista. En 1955 y tras la proscripción y persecución al peronismo, Francisco Montes, junto a sus hermanos Eugenio y Dante, se hicieron cargo de este medio de comunicación (Hernández, 2011). Su principal competidor, diario Tribuna, hacia fines de 1967 fue comprado por el mismo Francisco Montes, transformándose en un diario de la tarde que años después dejaría de publicarse.

La selección de noticias de Diario de Cuyo se inicia en septiembre de 1975 donde es posible identificar una primera aproximación en la configuración de la subversión, ya que constituye un mes antes de la firma por parte de Ítalo Luder de los tres decretos de “Aniquilamiento de la subversión” y la creación del Consejo de Defensa. La recopilación continúa hasta marzo 1977 para analizar el primer año del régimen dictatorial, apuntando a identificar posibles continuidades o rupturas en las formas de personalización de la figura del “subversivo” con el inicio del golpe. En este sentido, las primeras preguntas que inspiraron este trabajo fueron: ¿Cuál fue el rol del Diario de Cuyo meses previos y durante la última dictadura? ¿Qué características se les atribuía a las personas señaladas como “subversivas”?

Si bien es cierto que la junta militar implementó mecanismos de censura que facilitaron la impunidad con que actuaron los represores, de lo que se trató es de conocer las principales tendencias en los modos de caracterizar a los subversivos en el diario mencionado, las formas de construcción de posibles significados peyorativos respecto al subversivo e inclusive el modo particular de presentar la violencia política.

Se intenta por lo mismo, contribuir a discernir el rol de los medios de comunicación en condiciones de terrorismo de Estado y de disciplinamiento social extremo, realizando así un aporte para avanzar en el conocimiento de uno de los momentos más críticos, complejos y dolorosos de la historia de la sociedad argentina, cuyas consecuencias aún están impactando en ella.

Los interrogantes que orientaron la investigación fueron los siguientes:

1. ¿Cómo era el funcionamiento del periódico Diario de Cuyo como parte del aparato ideológico de Estado durante la última dictadura militar en San Juan?
2. ¿Qué tratamiento recibían las noticias sobre los enfrentamientos subversivos?

3. ¿Qué configuración ideológica asumían las declaraciones de los militares en el periódico Diario de Cuyo en la etapa mencionada?
4. ¿Cuáles eran las concepciones ideológicas y las prácticas con los que se identificaba en las noticias al subversivo, meses previos al golpe de estado y los primeros meses de la dictadura?

A partir de los anteriores interrogantes se formularon los siguientes objetivos de conocimiento:

Objetivo general:

- Analizar las formas de construcción y reproducción ideológica-discursiva de la figura del “otro subversivo” en las ediciones del periódico sanjuanino Diario de Cuyo entre septiembre de 1975 y marzo de 1977.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar el funcionamiento del periódico Diario de Cuyo entre septiembre de 1975 y marzo de 1977 como expresión del aparato ideológico de Estado en cuanto a fuentes informativas y noticias utilizadas.
2. Identificar estrategias y contenidos ideológico-discursivos utilizados en las ediciones de Diario de Cuyo en relación a los enfrentamientos con “subversivos” entre los meses de septiembre de 1975 y marzo de 1977.
3. Determinar la configuración ideológica de las declaraciones de los militares en el periódico Diario de Cuyo entre los meses de septiembre de 1975 y marzo de 1977.
4. Analizar las concepciones ideológicas y prácticas atribuidas a la “subversión” en los ejemplares de Diario de Cuyo entre septiembre de 1975 y marzo de 1977.

Supuesto:

El supuesto central de esta tesis afirma que el periódico Diario de Cuyo entre los meses de septiembre de 1975 y marzo de 1977 construyó y reprodujo una definición del otro como “sujeto subversivo”.

Estado de la cuestión:

En los últimos años se fueron desarrollando distintos trabajos e investigaciones con el objetivo de explicar y dar testimonio de lo sucedido en la Argentina durante la última dictadura militar. Los primeros libros comienzan a circular en

la década del '80 con la esperanza de visibilizar las múltiples dimensiones del terrorismo de Estado. Acercarse al horror y al genocidio constituyó un aprendizaje social que, de alguna manera, se incorporó a la memoria colectiva. Al respecto el libro de Eduardo Duhalde (1983) "El Estado Terrorista argentino", da cuenta de la propia lógica de la represión clandestina operando mediante el miedo, la autocensura y la desconfianza en nuestro país, además de que el autor realiza una contundente denuncia de las vejaciones llevadas adelante por los diferentes miembros de las Fuerzas Armadas y por miembros de la sociedad civil durante el proceso.

En esta línea, es relevante también el libro "La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática" (2006) de Marcos Novaro y Vicente Palermo, que explicita una síntesis extensa del periodo abordando procesos fundamentales como fueron los preliminares del golpe, los justificativos ideológicos, el concepto de "subversión", la complicidad de los medios, las políticas económicas del proceso –en especial la de Martínez de Hoz– el conflicto del Beagle, el genocidio y la guerra de Malvinas inclusive. En lo que respecta al proceso, los autores describen el plan represivo de las Fuerzas Armadas en el poder, ahondando en la forma en que el mismo fue tejiendo una nueva realidad social para el país fundamentada en la necesidad de "refundar" la nación argentina.

Interesante además es la compilación de ensayos realizada por Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (2008): "Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado", que incorpora las colaboraciones de autores como Carlos Altamirano, Pilar Calveiro y Daniel Campione entre otros, sobre temas vinculados a las causas y consecuencias de la dictadura militar. Entre los mismos se destacan los procesos históricos que condujeron al golpe como fueron la creciente radicalización ideológica y violencia política junto a las sucesivas crisis económicas. Además, se explicitan hechos fundamentales de la dictadura como fueron "la teoría de los dos demonios", los campos de concentración en cuanto instituciones creadas por el Estado y la reciente producción memorialística en nuestro país en torno a los mismos.

De igual manera, es fructífera la compilación reciente llevada a cabo por Osvaldo Bayer, Atilio Borón y Julio Gambina (2011) "El Terrorismo de Estado en la Argentina: apuntes sobre su historia y sus consecuencias", donde los

autores realizan un recorrido por la historia argentina teniendo como eje el terrorismo de Estado con todo lo que éste ha implicado e implica en el devenir de la realidad argentina, sobre todo abordando la práctica terrorista en su estrecha vinculación con los fundamentos económicos de la época, generando las condiciones para la implementación del proyecto trasnacional neoliberal, proyecto que habría de tener su apogeo con el advenimiento del menemismo.

En cuanto complemento de los anteriores libros y dando cuenta ya de una dimensión simbólica del Terrorismo de Estado, los estudios de Daniel Feierstein, particularmente su obra "El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina" (2007), explica la práctica social genocida llevada a cabo por estos años en nuestro país, en sus similitudes y diferencias respecto a los genocidios europeos, dando cuenta no sólo de los objetivos de aniquilamiento material de colectivos humanos sino también de la destrucción simbólica de estos grupos, que para el autor, se vincula a las formas de narrar y representar la experiencia genocida.

Respecto a la caracterización de los grupos sociales víctimas del terrorismo, imprescindible resulta la compilación realizada por Inés Izaguirre (2009): "Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades", donde la autora explicita el proceso de formación y desarrollo de una fuerza social de carácter revolucionario desde fines de los años '60, su derrota militar y política a cargo de las fuerzas del régimen y el genocidio que le sigue en la forma de muertos y desaparecidos.

Si bien en nuestra provincia las particularidades que adquirió la última dictadura militar son poco conocidas, en los últimos años se ha planteado la necesidad de reconstruir lo sucedido. Entre los primeros aportes cabe mencionar el libro de Eloy Camus "Historia de víctimas del terrorismo de Estado" (2009), donde el autor en cuanto militante, realiza una reconstrucción histórica de sus vivencias personales en aquella época junto a la incorporación de las investigaciones realizadas por la Delegación de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) organizada en San Juan, dando cuenta de los desaparecidos y ejecutados desde 1971 en nuestra provincia. El libro también recupera los relatos de once sobrevivientes y dos hijas, huérfanas, víctimas del terrorismo de Estado.

El siguiente de los aportes lo constituye el libro de Víctor Algañaraz y José Casas "Memorias de otro territorio: Genocidio y control social. La dictadura en San Juan" del año 2011, donde se expone un trabajo de investigación histórico-sociológico sobre la represión militar en la provincia de San Juan durante la última dictadura, reconstruyendo el proceso histórico desde los relatos orales y desde los diferentes testimonios que se oponen al discurso genocida.

En el libro es posible rescatar como fuentes de datos comunicados militares, informaciones periodísticas, artículos y por sobre todo, entrevistas, testimonios escritos y orales de sobrevivientes con el objetivo de demostrar que las versiones militares tenían como objetivo presentar a las víctimas como victimarios, infundir el terror y ocultar el verdadero accionar represivo.

Como parte de una jornada interdisciplinaria de reflexión organizada por el departamento de Ciencias Políticas de la UNSJ al cumplirse el 35º aniversario del golpe de Estado, se edita el libro "El 24 de marzo desde una perspectiva interdisciplinaria" (2012), coordinado por Marta Navarro, que rescata el aporte de diversas disciplinas para comprender desde una mirada crítica la violencia política y sus efectos en la sociedad argentina. De este modo el libro muestra diversos abordajes sociológicos, políticos, económicos y jurídicos del terrorismo de Estado que van desde las fuerzas sociales en pugna hacia 1976 y la posterior situación de crisis orgánica desatada en nuestro país, el rol de los medios de comunicación y la consecuente cultura del miedo como base de sustentación y legado del terrorismo.

En 2016 al cumplirse 40º años del inicio de la dictadura, la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, junto a la coordinación de los autores Víctor Algañaraz y Mariana González, edita el libro "40 años, voces del último Golpe de Estado" (2016), donde se rescatan los testimonios de sanjuaninos que sufrieron la represión en sus diversas formas.

El libro reconstruye la historia de vida de protagonistas como José Luis Gioja, Margarita Camus, Clebers Gómez, Carlos Goya Martínez Aranda, María Inés González, Alicia Castillo, Víctor Carvajal, José Casas, Domingo Morales, Patricia Britos, Lida Papparelli, Virginia Rodríguez, Oscar Acosta y Ernesto Schneider.

En lo que concierne al rol de los medios de comunicación en esta etapa, los trabajos de Andrés Avellaneda son relevantes, sobre todo el titulado "Censura,

Autoritarismo y Cultura: 1960-1983” (1986), en el cual el autor examina la aparición y reproducción diacrónica de un discurso represivo por medio de una extensa base documental consistente en los decretos, leyes, fallos judiciales, disposiciones y declaraciones de gobernantes y funcionarios sobre el papel que le cabe al Estado en el control de la cultura, emitidos entre 1960 y 1983 explicitando de este modo, la etapa de mayor sistematización de este discurso durante la última dictadura militar.

Interesante es resaltar aquí también las producciones de Mirta Varela específicamente sus artículos “Silencio, mordaza y optimismo” (2001) y “Apuntes para una historiografía en construcción” (2004), en los cuales la autora muestra la manera en que los medios de comunicación fueron utilizados durante la última dictadura militar, a fin de ganar la denominada “guerra ideológica” contra la subversión, como espacio de construcción de un “discurso oficial” a la vez que se producía la detención, desaparición y exilio forzado de intelectuales, artistas y trabajadores del ámbito de la cultura.

El trabajo de Marina Franco titulado “La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso” (2002), resulta destacable al analizar las construcciones y operaciones discursivas de los principales diarios y revistas en torno a la denuncia militar de la llamada “campaña antiargentina” en el año 1978. Dando cuenta de los mecanismos desplegados por la prensa para apropiarse de esta denuncia –la transcripción de comunicados del gobierno militar, los editoriales denunciadores de la campaña exterior contra el país como la omisión o la indefinición de los responsables de la misma– la autora muestra cómo esta campaña marca el momento en que el discurso sobre la subversión como “amenaza” se desplaza de adentro hacia fuera ampliándose de este modo el “complot subversivo”.

Se resaltan también las producciones recientes de Marcelo Borrelli especialmente la titulada “Voces y silencios: La prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)” (2011), donde el autor –haciendo eje en el funcionamiento de los principales diarios argentinos en este periodo como fueron Clarín, La Nación, La Opinión, La Prensa y La Razón– analiza las posiciones editoriales de los mismos y su funcionamiento en cuanto actores políticos que legitimaron el golpe promulgando la necesidad de “refundar” a la

sociedad argentina en todos sus ámbitos y que, con el inicio de la dictadura fueron sometidos a una férrea represión, persecución y censura/autocensura.

En cuanto a los trabajos relacionados en torno a la construcción de la “subversión” propiamente dicha, es recomendable el trabajo de la historiadora Analía Rizzi, cuya tesis de maestría se titula “Los múltiples rostros del enemigo” (2005), donde la autora realiza un análisis diacrónico de la terminología utilizada por las Fuerzas Armadas para designar al “enemigo” a lo largo de los diferentes golpes de Estado sufridos en nuestro país.

Es destacable también la tesis doctoral de Estela Schindel, titulada “Desaparición y Sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)” (2003), donde la autora rastrea la figura del “desaparecido” víctima del terrorismo estatal clandestino, tal como se construyó y legitimó en la prensa argentina durante el último gobierno militar (1976-1983).

Estos trabajos se conjugan con otras tesis que investigan la construcción de la subversión en periódicos y revistas específicos de la época, como es el trabajo de tesis de la socióloga Gladys Cerro, titulado “La construcción de la subversión como lo otro de la sociedad argentina: los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976” (2008), donde se analiza el papel de la prensa en la consolidación de la idea de subversión como “lo otro” de la sociedad, centrándose en los ejemplares del diario “La Nación” entre los meses de Septiembre de 1975 y Marzo de 1976. El tipo de análisis abordado tiene como herramienta un conjunto de categorías presentadas por Michel Foucault en sus dos grandes propuestas teórico-metodológica, la Arqueología y la Genealogía.

Es relevante también el trabajo de la historiadora Ayelén Bruegno “Por la Nación, contra... ¡la subversión! Las representaciones en torno a “lo subversivo” en las revistas Cabildo, El Fortín y Restauración, 1973-1976” (2013), donde a partir de la consideración de la prensa en tanto agente político capaz de influir en la toma de decisiones de un gobierno, la autora investiga el accionar de las revistas “Cabildo”, “El Fortín” y “Restauración”, órganos mediáticos del nacionalismo católico de ultraderecha, en la construcción de la figura del “subversivo” durante el período mencionado.

Finalmente el trabajo final de grado titulado “El vínculo entre prensa y dictadura: Un estudio sobre los discursos del diario “El Día” entre marzo de 1976 y marzo de 1978” (2015), de la socióloga María Julia Bernasconi, indaga

los discursos del diario “El Día”, matutino local de la ciudad de La Plata, entre marzo de 1976 y marzo de 1978, en dos ejes que echan luz sobre su posición frente al golpe militar, a saber: el posicionamiento ideológico del diario, reflejado particularmente en las notas editoriales, y la construcción discursiva de un “otro peligroso”, que se denota en el modo en que se nombran y presentan los acontecimientos del periodo.

Capítulo I: Enfoque conceptual.

1.1 Acerca de la ideología.

La noción de ideología ha sido abordada desde diferentes perspectivas en el pensamiento filosófico y sociológico a través de la historia. A pesar de la pluralidad de significados, los aportes del marxismo clásico constituyen un punto de partida irrenunciable para pensar las prácticas ideológicas actuales.

Con la obra “La Ideología Alemana” (1845) Marx y Engels sentaron las bases para una concepción materialista de las ideas rompiendo con las interpretaciones idealistas de la historia desconectada de los procesos sociales.

Posteriormente colocando el problema de la dominación y de la lucha de clases en el centro de una discusión sobre las ideologías Marx, en el Tomo I de “El Capital” (1867), a través del concepto de “fetichismo de la mercancía” pone en evidencia uno de los momentos fundamentales del proceso ideológico, la atribución por parte del hombre de facultades extraordinarias a las cosas, desconociendo el ser producto del propio trabajo humano.

A pesar de los desplazamientos y los cambios de acento, esta perspectiva encuentra continuidad en los escritos posteriores del marxismo clásico. Los fenómenos ideológico-culturales son abordados en profundidad por Gramsci para mostrar como en la superestructura ideológica de las sociedades capitalistas occidentales, la clase hegemónica funge su dirección ideológica-política a través de organismos privados (escuelas, sindicatos e iglesias, entre otros) creando así, una determinada conciencia social que garantiza y legitima la dominación sobre la clase subordinada.

Los aportes de Louis Althusser son fundamentales para dar cuenta de la reproducción ideológica en estos organismos privados, mostrando la existencia material de la ideología en los denominados aparatos ideológicos de Estado

(AIE). En este sentido las ideologías no sólo son ideas, representaciones de la realidad, sino que constituyen prácticas significantes que interpelan a los individuos en cuanto “sujetos”.

Estas diferentes dimensiones de la noción de ideología son puestas en relación con los aportes del investigador Arturo Fernández (1986) en cuanto a la operacionalización del proceso ideológico, proceso compuesto de un área consciente y otra inconsciente, de representaciones y conductas como de sus condicionamientos económicos y políticos y sus respectivos productos ideológicos.

1.1.1 La noción de ideología en Karl Marx y Friedrich Engels.

La concepción de ideología que Marx y Engels desarrollaron en su obra “La Ideología Alemana” escrita entre 1845 y 1846, se entiende en cuanto una teoría crítica al idealismo especulativo de su época calificado de “ideológico”. En este sentido, la ideología se define en términos de “inversión” de lo real y generadora, por lo tanto, de una “falsa conciencia”.

Žižek (2003) explica que en esta obra el concepto de ideología aparece como una doctrina, un conjunto de ideas, creencias y conceptos, destinado a convencernos de su “verdad” y sin embargo, al servicio de algún interés de poder inconfeso.

En el mencionado libro los autores critican los desarrollos filosóficos anteriores iniciados por Hegel y continuados por Feuerbach, calificándolos de “ideológicos”. La crítica aparece estrechamente relacionada con su ataque al pensamiento filosófico-idealista alemán, donde los autores señalan que se pensaba la realidad desde “el orden de las ideas”, como si éstas tuviesen una entidad autónoma respecto de la historia en la que se desarrollaban omitiendo, de este modo, el carácter histórico y concreto de la producción social de la conciencia.

Contra toda esta filosofía idealista, Marx y Engels (1985) desarrollan su sistema, el “materialismo histórico”, partiendo de una premisa universal: “la existencia de individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, producidas por ellos mismos o heredadas” (Marx & Engels, 1985: 19).

De igual forma admiten que la distinción biológica fundamental del hombre frente a los demás animales es la de producir sus medios de vida e inmediatamente su propia vida material. En este sentido, alegan que la

reproducción de las condiciones de existencia supone un aumento de la población y con ella una creciente división del trabajo, la cual implica formas distintas de propiedad, que condicionan las relaciones de los individuos entre sí, con el instrumento y con el producto de su trabajo.

Pero además de producir su vida, de la misma necesidad de intercambio con los demás hombres, surge una determinada “conciencia”: una conciencia engendrada en determinadas condiciones materiales de vida y expresada bajo el lenguaje en cuanto conciencia práctica. En palabras de los autores: “La conciencia es, ante todo, naturalmente, conciencia del mundo inmediato y sensible que nos rodea y conciencia de los nexos limitados con otras personas y cosas, fuera del individuo consciente de sí mismo (...)” (Marx & Engels, 1985: 31).

En esta línea desarrollan su tesis principal: “no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia” (Marx & Engels, 1985: 26), por lo que los hombres son productores de sus representaciones, de sus ideas, pero se hallan condicionados por un determinado modo de producción, por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en ese momento alcanzado. En este sentido, la ideología es “conciencia falsa” surgida de manera espontánea, inconsciente y determinante de las condiciones materiales de vida.

Los autores ligan además esta conciencia falsa con el dominio de clase: la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad dispone con ello, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan las ideas de quienes carecen de tales medios. Así “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de la época” (Marx & Engels, 1985: 32).

De este modo, las ideologías no describen al hombre y su situación en el mundo y la sociedad de un modo correcto, sino de un modo “deformado”, “falso”, y esa deformación es consecuencia del interés de la clase dominante por mantenerse en su situación de dominio. En opinión de Carretero:

La noción clave o metáfora, como se quiera, pues, y esto debe ser subrayado, es la de inversión, ella es la que nos permite comprender la esencia de la falsedad de la ideología. La deformación ideológica radicaría, pues, en realidad, en una suerte de sublimación, de fantasía idealizadora, bajo la cual queda transfigurada la verdadera realidad, siempre material, en el plano de la conciencia (Carretero, 2001: 32).

1.1.2 Ideología y hegemonía en Antonio Gramsci.

La noción de ideología de Antonio Gramsci (1891-1937) se inscribe dentro de una concepción que establece una diferencia fundamental entre la naturaleza del Estado y de la sociedad civil en Europa Oriental y en Europa Occidental. Como señala Larraín (2008), el éxito logrado por la Revolución Rusa no se repitió en otros lugares, lo que produjo, en las décadas siguientes, el surgimiento de una exploración en mayor profundidad acerca de la relevancia de la ideología tanto para la conservación, como para el posible derrocamiento del sistema capitalista occidental.

Como explica Anderson:

El fracaso de la revolución en Occidente hace reflexionar a Gramsci sobre las causas profundas de la derrota y sobre la estrategia revolucionaria encaminada a la destrucción de un poder capitalista enormemente fuerte, resistente al colapso económico y a los periodos de crisis, de los que lograba recuperarse y alcanzaba una estabilización consensual (Anderson en Thwaites Rey, 1994: 7).

De esta manera Thwaites Rey (1994) señala que los fenómenos ideológico-culturales son abordados por Gramsci en profundidad para entender cuáles son los mecanismos que determinan el “atraso” de la dimensión política respecto a la economía en las sociedades occidentales, especificando por qué los dos momentos no se corresponden de manera directa, sino que tienen una “articulación compleja”.

Al analizar las sociedades occidentales Gramsci afirma:

(...) la supremacía de la burguesía en el capitalismo desarrollado no se debe únicamente a la existencia de un aparato de coerción (Estado en sentido restringido), sino que logra mantener su poder mediante una compleja red de instituciones y organismos en el seno de la sociedad civil que, además de organizar/expresar su propia unidad como clase, organizan el consenso de las clases subalternas, para la reproducción del sistema de dominación.

La supremacía, es algo más que la mera disposición de los aparatos represivos del Estado, y se expresa en formas que exceden los límites del Estado en sentido restringido, para abarcar al conjunto de la sociedad civil (Gramsci en Thwaites Rey, 1994: 5).

Así, el autor desarrolla una concepción “ampliada” de Estado entendiéndolo como el lugar de constitución de la clase dominante, donde ésta materializa su dominación no sólo mediante la coerción sino también mediante el consentimiento y el consenso de los subalternos. Define al Estado como “la suma entra la sociedad política y la sociedad civil, con una hegemonía acorazada de coerción” (Gramsci en Thwaites, 1994: 3) y agrega que entre las

sociedades de Oriente y de Occidente no sólo existen diferentes formaciones económico-sociales, sino que:

(...) la clase dominante posee en los países de capitalismo avanzado reservas políticas y organizativas que no poseía en Rusia, por ejemplo. Ello significa que aún las crisis económicas gravísimas no tienen repercusiones inmediatas en el campo político. La política está siempre en retardo, y en gran retardo respecto de la economía. El aparato estatal es mucho más resistente de lo que a menudo suele creerse y logra organizar, en los momentos de crisis, fuerzas fieles al régimen, y más de lo que podría hacer suponer la profundidad de la crisis (Gramsci en Thwaites, 1994: 10).

De lo anterior se deduce que “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral” (Thwaites, 1994: 11) y que la supremacía de la burguesía en las sociedades occidentales no se debe únicamente a la existencia de un aparato de coerción sino a una compleja red de instituciones y organismos que expresan su unidad como clase, organizan el consenso y reproducen el sistema de dominación en el seno de la sociedad civil. Esta dirección ideológica-política se logra a través de los organismos privados (escuelas, sindicatos e iglesias, entre otros) encargados de crear una conciencia social que garantice la dominación instaurada por la clase hegemónica, imponiendo su visión del mundo, su filosofía, sus costumbres y un “sentido común” que favorece el reconocimiento de su dominación.

A partir de esto Gramsci entiende la hegemonía como “la capacidad de una clase de ser guía por medio del consenso y la organización política, intelectual y moral de toda la sociedad” (Gramsci en Thwaites, 1994: 14), hegemonía que encuentra su fundamento ético en la sociedad civil, ya que de esa manera se asegura en la misma.

En la utilización del término de hegemonía pueden diferenciarse dos acepciones estrechamente vinculadas a la noción de ideología (Larraín, 2008). En un primer sentido Gramsci habla de hegemonía para referirse a los mecanismos usados por la burguesía en una nación capitalista avanzada para mantener su control sobre la clase obrera. El punto aquí es resaltar que ese dominio se logra sobre todo mediante un liderazgo intelectual y moral y no principalmente mediante la violencia o la fuerza. Consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos sociales todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan el orden establecido.

El sentido común y el folklore (en cuanto nivel de la ideología dominante) constituyen la concepción del mundo de las clases subalternas y en este sentido, para Gramsci, las clases subordinadas participan de una concepción del mundo que les es impuesta por las clases dominantes.

El sentido común es una concepción del mundo mecánicamente impuesta por una “criatura extraña”, por muchos de los grupos sociales en los que todos estamos automáticamente involucrados desde que nacemos (Gramsci, 1971). Posee elementos que son esencialmente conservadores, que son retenidos por la gente como ideas objetivadas y cosificadas. Pero además, por medio de estas concepciones, se produce una contradicción entre la acción y la concepción del mundo y por lo tanto, la acción futura nunca es consciente ni coherente.

Esto llevó a Gramsci a proponer una distinción entre ideologías “orgánicas” e ideologías “arbitrarias”. Éstas últimas constituyen sistemas de ideas, especulaciones individuales o concepciones del mundo, en tanto que las primeras son necesarias a una estructura y organizan potencialmente a las masas. Así, Larraín (2008) explica que la ideología es más que una concepción del mundo o un sistema de ideas, también tiene que ver con la capacidad para inspirar actitudes concretas y dar ciertas orientaciones para la acción.

Ahora bien, para que una clase asegure su hegemonía, necesita la participación de intelectuales que elaboren, modifiquen y diseminen la concepción del mundo de la misma. Gramsci destaca fuertemente el rol de los intelectuales en la formación de la conciencia, en la construcción y difusión de la ideología y en la organización política de una clase. En su visión, cada clase social fundamental “crea consigo misma orgánicamente, uno o más estratos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de su propia función no sólo en el campo económico sino también en el campo político y social” (Gramsci en Thwaites, 1994: 21). Los “intelectuales orgánicos” no son los pensadores o académicos profesionales que se dedican a escribir libros, sino que son aquel grupo de personas que organizan la dirección y dominación de una clase social sobre la sociedad, en los niveles económico, político y social.

En un segundo sentido Gramsci también habla de hegemonía para referirse a la capacidad de dirección de la clase obrera, es decir, a su habilidad para formar alianzas con otras clases no dominantes. El instrumento ideológico para

expandir la conciencia de las masas respecto de la determinación histórica y económica es la “filosofía de la praxis”, única ideología para Gramsci (1971) que puede criticarse así misma, adaptando recíprocamente la teoría y la práctica. Esta filosofía, que supone la autocrítica de la propia concepción del mundo como la toma de conciencia de pertenencia a una determinada fuerza hegemónica, se asienta en una actitud polémica y crítica hacia el sentido común propio de las clases subalternas.

1.1.3 La existencia material de la ideología en Louis Althusser.

El aporte fundamental de Louis Althusser (1918-1990) respecto a la teoría de la ideología estriba en la premisa de la existencia material y exterior de la misma en los denominados aparatos ideológicos de Estado (AIE). Para Larraín (2008) la gran novedad de Althusser es su intento por separarse de una concepción humanista y por adoptar algunos elementos claves del estructuralismo para comprender el marxismo.

Althusser desarrolla dos tesis fundamentales: “la ideología representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” y “la ideología tiene una existencia material” (Althusser en Žižek, 2003: 139). Para explicar la primera tesis, afirma el carácter intrínseco y estructural de la ideología en la sociedad:

En toda sociedad se observa, en consecuencia, bajo formas a veces muy paradójicas, la existencia de una actividad económica de base, de una organización política y de formas ideológicas (religión, moral, filosofía, etc). Por lo tanto, la ideología forma parte orgánicamente, como tal, de toda totalidad social. Todo ocurre como si las sociedades humanas no pudieran subsistir sin estas formaciones específicas, estos sistemas de representaciones (a diferentes niveles) que son las ideologías (Althusser, 1967: 192).

De lo que señala que la ideología emerge inevitablemente en cualquier tipo de sociedad y por lo tanto, es imposible eliminar su papel en la vida social, ya que la misma se nos impone de modo “inconsciente”, como una relación imaginaria y mediatizada con la realidad:

En la ideología, los hombres expresan, en efecto, no su relación con sus condiciones de existencia, sino la manera en que viven su relación con sus condiciones de existencia: lo que supone a la vez una relación real y una relación “vívida” imaginaria (...) En la ideología, la relación real está inevitablemente investida en la relación imaginaria: relación que expresa más una voluntad (conservadora, conformista, reformista o revolucionaria), una esperanza o una nostalgia, que la descripción de una realidad (Althusser, 1967: 194).

El autor señala además que en las sociedades capitalistas la ideología recibe una función adicional: mantener y reproducir la dominación de clase. Al decir esto, introduce una distinción entre una teoría de la “ideología en general” y una teoría de las “ideologías particulares”:

La función de la “ideología en general” es primariamente reproducir las relaciones de producción al asegurar la cohesión de los seres humanos entre si, y entre ellos y sus condiciones de existencia. Pero esta función esencial de la ideología es sobredeterminada en la situación histórica concreta de una sociedad de clases donde existen “ideologías particulares”, por la función de asegurar la dominación de la clase dominante haciendo que los explotados acepten su condición (Althusser en Larraín, 2008: 127).

Para dar cuenta de esta reproducción de la dominación de clase, Althusser desarrolla una segunda tesis que tiene que ver con la existencia material de la ideología, y que para Žižek (2003) hace referencia a la ideología en su exteriorización-otredad, en cuanto a su apariencia externa. Al respecto Carretero (2001) señala que con esta tesis, Althusser trata de destacar la materialidad inherente a la ideología, recalcando que una ideología existe siempre en una práctica social y que en sentido contrario, toda práctica social se sustenta necesariamente sobre una ideología.

La existencia material de la ideología se produce en prácticas ideológicas, rituales e instituciones a través de los denominados Aparatos Ideológicos de Estado (AIE). La función de los mismos debe pensarse en relación al rol del Aparato Represivo de Estado (ARE). Éste asegura por la fuerza (sea o no física) las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción, que constituyen en realidad, relaciones de explotación. Pero además, y sobre todo, “asegura mediante la represión desde la fuerza física más brutal hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, de las condiciones políticas de la actuación de los AIE” (Althusser en Žižek, 2003: 145).

Es aquí donde interviene masivamente el rol de la ideología dominante, la de la clase dominante, que tiene el poder de Estado. A través de la ideología dominante se asegura la “armonía” entre el ARE y los AIE y entre los diferentes AIE. Por lo tanto, los AIE reproducen las relaciones de producción. Esta reproducción se manifiesta en los sujetos por medio de prácticas que se encuentran reguladas por rituales, los cuales se inscriben en el seno de la

existencia material de un aparato ideológico (aunque sólo sea de una pequeña parte de ese aparato).

Como señala Althusser:

La existencia de las ideas, de su creencia es material, en tanto esas ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales, reguladas por rituales materiales definidos, a su vez, por el aparato ideológico material del que proceden las ideas de ese sujeto (Althusser en Žižek, 1994: 143).

La función de la ideología estriba en “interpelar” a los individuos en tanto “sujetos”. Althusser (1988) destaca que el funcionamiento de la ideología radica en la producción de subjetividades, consistente en la transformación de los individuos en “sujetos” a través de un proceso de interpelación:

(...) la ideología “actúa” o “funciona” de tal modo que “recluta” sujetos entre los individuos o “transforma” a los individuos en sujetos por medio de esta operación muy precisa que llamamos interpelación, y que se puede representar con la más trivial y corriente interpelación, policial: ¡Eh, usted, oiga! (Althusser, 1988: 27).

Entonces, el sujeto actúa en la medida en que es actuado por la ideología existente en un aparato ideológico material que prescribe prácticas materiales reguladas.

1.2 Ideología y discurso.

Tomando los aportes del sociólogo y semiólogo argentino Eliseo Verón, autor de obras pioneras en el campo de la semiótica y el análisis del discurso, se parte de una definición de discurso que designa no sólo la materia lingüística:

La noción de discurso designa todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significante: ella no se limita, pues, a la materia significante del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo social de producción: la producción social del sentido (Verón, 1980: 1).

Al considerar la producción de sentido como un fenómeno social, el autor explica que todo discurso se inserta en una red inter-discursiva siendo el punto de pasaje de un doble sistema de determinaciones o relaciones:

- a) las que hacen a la producción,
- b) las que hacen al reconocimiento del discurso.

De este modo, Verón llama “ideológico” al sistema de relaciones de un discurso con sus condiciones de producción; mientras que denomina “poder” al sistema de relaciones de un discurso con sus efectos (Verón, 1980).

Las condiciones de producción se constituyen de las condiciones fundamentales (económicas, políticas y sociales) del funcionamiento de la sociedad en el interior de la cual se produjeron tales discursos. Lo ideológico designa entonces, no un tipo de discurso, sino una dimensión de todo discurso: “aquella determinada por la relación entre las propiedades discursivas y sus condiciones de producción” (Verón, 1980: 2).

Por el contrario, el concepto de poder designa la dimensión del “efecto” de un discurso:

El poder no es nada que esté “en” un discurso, no es nada que un discurso posea como propiedad “en sí”. El concepto analítico del poder de un discurso es un concepto relacional: el poder de un discurso sólo puede manifestarse bajo la forma de un efecto, es decir bajo la forma de otra producción de sentido, de otro discurso (Verón, 1980: 2).

La consecuencia de este efecto se fundamenta en la descripción de la realidad como la única posible, presentándose como un discurso “absoluto”. El discurso religioso como el político constituyen discursos absolutos, pero, éste último, a diferencia del religioso, contiene el reconocimiento explícito de la existencia de otros discursos del mismo tipo. Por lo que la tarea esencial del discurso político consiste en la aniquilación de esos discursos “otros” que deben ser exhibidos, en cierto modo, como radicalmente falsos (Verón, 1980).

“El discurso político es pues, típicamente, un discurso a efecto ideológico, un discurso que genera la creencia” (Verón, 1980: 9), organizándose alrededor del “nosotros” de identificación o colectivo de identificación. Pero, al mismo tiempo, todo discurso político “se sabe” sometido a la doble recepción: producido alrededor del colectivo de identificación será recibido no sólo por quienes integran ese colectivo, sino también por los adversarios, por los “otros”. Al mismo tiempo que define la “buena” lectura, el discurso político está obligado a presuponer siempre la “mala” lectura.

Finalmente, Verón (1980) explica que se dibuja así una suerte de paradoja que amenaza siempre el discurso político: sin adversario el discurso político no tendría razón de ser, pero, al mismo tiempo, siendo un discurso de funcionamiento absoluto, el otro es “impensable”.

Desde una perspectiva socio-cognitiva que analiza las relaciones entre discurso, cognición y sociedad, el lingüista Teun Van Dijk (2009) define el poder de discurso en términos de “control”, es decir, que aquellos grupos que

controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros. La explotación de este poder constituye el dominio, los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes.

Al tener un acceso especial y el control de un instrumento como el discurso, los grupos dominantes pueden influir en las estructuras del texto y la conversación de tal modo que terminan por afectar en su propio interés, más o menos indirectamente, al conocimiento, las actitudes, las normas, los valores y las ideologías de los receptores. “Lo que está en juego es la manipulación de los modelos mentales de los acontecimientos sociales mediante el empleo de estructuras específicas del discurso, tales como las estructuras temáticas, los títulos, el estilo, las figuras retóricas y las estrategias semánticas” (van Dijk, 2009: 123).

El control del contexto, del texto y de la mente son los tres tipos de poder asentados en el discurso, que se apoya en una estrategia global de auto-presentación positiva por parte del grupo dominante y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (van Dijk, 2009).

La polarización del “Nosotros” y del “Ellos” que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes, se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla:

1. El contexto se entiende como la estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso (van Dijk, 2009). Consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso, los participantes en roles variados, comunicativos, sociales o institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías.

Entre las características que exhiben las estructuras discursivas que presuponen restricciones contextuales es posible mencionar según van Dijk (2006):

a) Enfatizan la posición, el poder, la autoridad o superioridad moral del hablante o sus fuentes y, de ser relevante, la posición inferior, la falta de conocimientos de los receptores, etc.

b) Enfocan las (nuevas) creencias que el manipulador quiere que el receptor acepte como conocimiento, así como en los argumentos, las pruebas, etc., que hacen que esas creencias sean más aceptables.

c) Desacreditan fuentes o creencias alternativas (disidentes).

d) Apelan a las ideologías, actitudes y emociones relevantes de los receptores.

2. El control del texto, van Dijk (2009) lo entiende en términos de acceso a las estructuras del texto y del habla, de este modo los grupos dominantes pueden decidir sobre los posibles géneros del discurso, los temas (las macroestructuras semánticas) y los cambios de tema. Destaca que incluso el uso público de determinadas palabras puede ser prohibido.

3. El control discursivo de la mente supone influenciar las creencias socialmente compartidas (conocimiento, actitudes) de un grupo, es decir, supone la “manipulación”.

Dado que dichas creencias son mucho más generales, y pueden ser utilizadas por mucha gente en muchas situaciones con el fin de entender acontecimientos o discursos concretos, este tipo de control de la mente es, por supuesto, mucho más influyente (...) Una vez que son capaces de influenciar las creencias sociales de un grupo, los grupos dominantes pueden controlar indirectamente las acciones de sus miembros. Éste es el núcleo de la reproducción del poder y la base de la definición de la hegemonía (van Dijk, 2009: 167).

Entre las propiedades típicas del discurso que se usan al manipular las mentes de los receptores van Dijk (2006), menciona la presentación positiva de uno mismo y negativa de los otros: hablantes poderosos y receptores que carecen de recursos específicos, es decir, conocimiento para resistir la manipulación. Esta estrategia se puede aplicar a las estructuras en muchos niveles del discurso:

Estrategias generales de interacción:

Auto-presentación positiva.

Presentación negativa de los otros.

Significados locales Nuestras/Sus acciones positivas/negativas:

Dar muchos/pocos detalles.

Ser general/específico.

Ser vago/específico.

Ser explícito/implícito.

Léxico:

Selección de palabras positivas para Nosotros y negativas para Ellos.

Figuras retóricas:

Hipérboles vs. Eufemismos para significados positivos/negativos.

Metonimias y metáforas que enfatizan nuestras/sus propiedades positivas y negativas.

Expresiones sonoras y visuales:

Enfatizar (fuerte, grande, negritas) significados positivos/negativos.

Ordenar (al inicio, al final; arriba, abajo) significados positivos/negativos.

Estas estrategias implementan el cuadrado ideológico usual de la polarización de grupos discursivos des/enfatizar buenas/malas cosas nuestras/de ellos y, por lo tanto, se encuentran en todos los discursos ideológicos (van Dijk, 2006).

1.3 El proceso ideológico.

Resulta relevante incorporar los aportes acerca de la noción de ideología que el autor José Casas desarrolla en su libro “Sociología del Conocimiento” (2008) diferenciando conceptos como proceso ideológico, ideología y falsa conciencia.

Por medio del proceso ideológico se produce “el trasvasamiento y la estructuración de las estructuras materiales-sociales en estructuras ideales-ideologizadas y como resultado, el mundo concreto es concebido como pseudo-concreto” (Casas, 2008: 72). El autor explica que, como instancia de transfiguración y transformación de la realidad, produce una concepción determinada del mundo, no crítica e inmediata, una “conciencia falsa”.

En el libro “Historia y conciencia de clase”, el pensador marxista Georg Lukács define la conciencia de clase como “(...) una inconciencia, determinada conforme a la clase, de su propia situación económica histórica y social” (Lukács, 1970: 82). Y agrega:

Esta situación está dada como una relación estructural determinada, como una relación de forma determinada, que parece dominar todos los objetos de la vida. Por tanto, la “falsedad”, la “ilusión”, contenidas en tal situación de hecho, no son algo arbitrario, sino, por el contrario, la expresión mental de la estructura económica objetiva (Lukács, 1970: 82).

Erich Hahn (1974) afirma que la burguesía, a partir de su posición y función históricas en el modo de producción capitalista, se ve obligada a no poner de manifiesto su propia situación burguesa, expresando sus intereses privados como “intereses generales”. Al respecto el autor señala: “la burguesía comparte esta ideología, producida por ella misma e indispensable para su lucha contra

las clases oprimidas, así como contra el enemigo común. No se trata de un engaño, sino de un autoengaño” (Hahn en Lenk, 1974: 172).

De este modo, la ideología es el contenido básico de la conciencia de la clase burguesa, la conciencia falsa que esta clase tiene acerca de su propia situación social, de su papel histórico y de sus perspectivas, sobre todo la idea del carácter “eterno” de la condición burguesa.

Uno de los momentos fundamentales del proceso ideológico lo constituye el “fetichismo”, el cual puede explicarse por medio del concepto de “fetichismo de la mercancía” que Marx utiliza especialmente en el Tomo I de “El Capital” (1971).

Cada modo de producción tiene su propio modo de aparecer, de presentarse como resultado de la misma organización social de la producción. En las sociedades capitalistas se produce una ruptura interna entre las relaciones sociales y el modo en que son experimentadas. Mientras en el feudalismo, la dependencia personal del siervo respecto del señor feudal era la característica básica de las relaciones de producción y no había necesidad que el trabajo y sus productos asumieran una forma “fantástica”, “el paso al modo de producción capitalista constituye el paso de la transparencia al fetichismo y la mistificación, ocultando lo que realmente son relaciones materiales entre personas en relaciones sociales entre cosas” (De Espinoza et alter, 1994: 78).

Lukács al respecto señala:

(...) la diferencia infranqueable con el capitalismo consiste en que, en la época capitalista, los momentos económicos ya no están ocultos “tras” la conciencia, sino que están presentes en la conciencia misma sólo que inconcientes o reprimidos. Con el capitalismo, con la desaparición de la estructura de estados y con la constitución de una sociedad con articulaciones puramente económicas, la conciencia de clase ha llegado al estado en que puede hacerse consciente. Ahora la lucha social se refleja en una lucha ideológica, por la conciencia, por el descubrimiento o la disimulación del carácter de clase de la sociedad (Lukács, 1970: 89).

En el proceso de producción capitalista el individuo como tal está separado de la producción por el control ajeno de los medios de producción. Cuando participa de la producción, su actividad y su producto, asumen una forma cooperativa, social y por lo tanto, deja de pertenecerle. Los productos humanos adoptan una existencia autónoma e independiente respecto de sus propios productores, generando el extrañamiento propio de la alienación.

La alienación se define en cuanto:

El proceso y el resultado de la transformación de las producciones de la actividad humana y las facultades del hombre en algo independiente de éste y que se presentan de tal manera que lo dominan, que el hombre, que es productor del mundo deviene en producto, en lo producido y donde sus propias fuerzas históricas y sociales son negadas como tales para aparecer como fuerzas supra humanas (Casas, 2008: 77).

En la sociedad capitalista Milic distingue tres elementos de esta alienación, a partir de la cual surgen las diferentes formas de la conciencia falsa que fragmentan la relación práctica del hombre con la realidad, a saber: (Milic en Lenk, 1974: 190)

- a) La alienación respecto del producto del trabajo, es decir la alienación de la propiedad privada basada en la explotación.
- b) La alienación de la actividad productora misma, por medio de la parcialización de las funciones individuales dentro del proceso de desarrollo de la división del trabajo.
- c) La alineación de los hombres entre sí, es decir la escisión de la sociedad en clases.

Este proceso deviene rápidamente en cosificación, en cuanto “relación social entre los hombres que aparecen como relaciones sociales entre cosas” (Casas, 2008:8).

El fetichismo, en cuanto forma de cosificación, constituye un proceso por el cual los hombres conciben las relaciones sociales como “cosas naturales” dotándolas de voluntad independiente de la actividad humana (Casas, 2008). En palabras de Taussig (1993: 46) “denota la atribución de vida, autonomía, poder y dominación a objetos de otra forma inanimados”. Como consecuencia, los hombres se subordinan a las mismas cosas que ellos han producido.

Para dar cuenta de este proceso mistificador Marx (1971: 3) define la mercancía como “un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean” y distingue en ella, un valor de uso y un valor cambio, postulando la creciente independencia del valor de cambio respecto del valor de uso, como si aquel adoptara una vida propia diferenciada y ajena a la de éste por medio del intercambio de dinero.

En palabras de Marx:

El carácter misterioso de la forma mercancía estriba (...) en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, la relación social que media

entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores (Marx, 1971, 37).

Tal como concluye Casas (2008) en el último momento del proceso ideológico se produce la reificación, donde “la conciencia se ha extrañado totalmente y se rinde ante los objetos que el mismo hombre ha producido (...)” (Casas, 2008: 79). El autor agrega además que la principal consecuencia es la “naturalización” del mundo social:

Mundo inmediato, evidente por sí, que está allí, inmune a nuestras dudas y preguntas; naturalización es imposición por peso propio de la evidencia no discutible que se presenta a los seres humanos en la vida social y que provoca el olvido de que ese mundo no es natural, sino todo lo contrario: es el mundo social, histórico, por ende, arbitrario en consecuencia (Casas, 2008: 78).

Por lo mismo, el desvelamiento crítico de la esencia de la mercancía radicaría en ir más allá de la inmediatez con que se presenta el objeto para desentrañar su génesis social y por lo mismo su inherente ocultamiento.

1.3.1 La operacionalización del proceso ideológico.

Si bien se trata de un proceso ideológico “ignorado” ya que se realiza de manera espontánea e inconsciente y por lo tanto, “nos ocurre a todos” (Casas, 2008), el autor Arturo Fernández en su libro “Ideologías de los grupos dirigentes sindicales” (1986), desarrolla los lineamientos para operacionalizar el propio proceso.

Para dicho autor la utilización del término “proceso ideológico” denota el permanente estado de intercambio entre la ideología y el contorno social. Lo define como “la transformación que se opera en la conciencia social, de la práctica económica y política en significaciones y representaciones o productos ideológicos” (Fernández, 1986: 15). Por lo que su función principal es estabilizar y justificar las estructuras políticas o económicas y, en última instancia, es un “proceso productivo de significaciones” (Fernández, 1986: 19).

Basándose en los estudios de Thomas Herbert, Fernández (1986) descompone el proceso ideológico en cinco elementos que pueden distinguirse en la realidad social:

- a) Productores: son aquellos que producen las significaciones, quienes se apropian de los mecanismos de transformación simbólica. En palabras de Fernández:

Los ideólogos políticos son los individuos (pensadores u hombres de acción) que modifican los objetos sociales elaborando significaciones ideológico-políticas. (...) son ideólogos pertenecientes a un grupo político y, por lo tanto, están igualmente condicionados, tal como su grupo de pertenencia, por la clase social a la cual expresan con su producción ideológica (Fernández, 1986: 20).

- b) Operaciones simbólicas: estos productores utilizan instrumentos para realizar la transformación de significaciones: la metáfora y la metonimia.
- c) Relaciones sociales: expresan las relaciones de clase que determinan la producción ideológica y se modifican a la vez por la misma.
- d) Prácticas sociales: incluyen las condiciones concretas a través de las cuales se expresa la lucha de clases.
- e) Producto: se obtiene como resultado de la transformación de significaciones.

El proceso ideológico trata sobre dos niveles: (Fernández, 1980)

Un primer nivel superficial, donde se identifica a los productores de ideología y a los mecanismos de transformación, particularmente los metafóricos y metonímicos.

Un segundo nivel profundo, en el que se explicitan las causas y consecuencias de esas operaciones. Aquí la cuestión más importante que se plantea es la de determinar las relaciones entre las clases sociales y los productores y también la relación entre esas clases y los mecanismos de transformación.

1.3.2 Las operaciones simbólicas del proceso ideológico.

La metáfora y la metonimia son los dos mecanismos de transformación de significaciones utilizados por los productores de ideología.

En su artículo “La construcción metafórica del otro” Pérez y Rueda (2012: 83) señalan que “las metáforas pueden ser leídas no sólo como manifestaciones retóricas de los lenguajes de una cultura sino como emergentes lingüísticos del orden social”. De este modo, siguiendo los estudios de Lakoff y Johnson, las autoras explican que la metáfora desempeña un papel esencial en la determinación de lo que es real:

Las metáforas pueden crear realidades, especialmente realidades sociales, precisamente porque su esencia es nombrar y comprender una cosa en términos de otra. Este hecho las relaciona directamente con los modelos mentales y, en consecuencia, con la manera de ver el mundo de un sujeto y de un grupo social (Pérez & Rueda, 2012: 86).

Cuenca & Hilferty (1999: 101) definen la metáfora como “la proyección de unos conceptos desde un dominio conceptual (el dominio origen) hacia otro dominio conceptual (el dominio destino)”. En este sentido, Fernández (1986) explica que la metáfora hace referencia a un desplazamiento vertical de sentido, donde los productores trasladan significaciones de una realidad socio-estructural a otra estructura.

Entre los principales ejemplos de metáforas Cuenca & Hilferty (1999) resaltan:

- 1) Morir es partir.
- 2) Las tareas difíciles son cargas.
- 3) Las personas son animales.
- 4) La vida es un viaje.
- 5) Las teorías son edificios.
- 6) El tiempo es un objeto de valor.
- 7) Las ideas son alimentos.
- 8) El amor es una guerra.

En cuanto a las metonimias, Fernández (1986) destaca que, a diferencia de las metáforas, implican un desplazamiento horizontal de sentido donde los productores designan elementos de una misma realidad socio-estructural.

Cuenca & Hilferty (1999: 111) explican que “la metáfora asocia entidades provenientes de dos dominios distintos (el dominio de origen y el dominio de destino); la metonimia asocia entidades conceptualmente contiguas pertenecientes al mismo dominio”.

De este modo entre los principales ejemplos de metonimias destacan:

- 1) La parte por el todo.
- 2) El todo por la parte.
- 3) El contenido por el continente.
- 4) La persona por su nombre.
- 5) El lugar físico por la institución situada en ese lugar.
- 6) El lugar por el acontecimiento.
- 7) La institución por las personas responsables.
- 8) El productor por el producto.
- 9) El controlador por los subordinados.

Capítulo II: Estrategia metodológica.

El método teórico a utilizar en este proyecto es el método histórico-estructural, que permite configurar los procesos históricos como totalidades estructurales en proceso a través de sus contradicciones internas. “La idea de totalidad implica considerar la sociedad histórica como una compleja trama de relaciones causales que atraviesan al todo social y que orientan los estudios de aspectos particulares y singulares” (Naveda, 2011: 3).

La realidad social se estructura como una totalidad relacional, que supone a la sociedad como sistema de interacciones, oposiciones, equilibrios y desequilibrios y superaciones que, a su vez, introducen determinaciones a los elementos individuales. Desde esta perspectiva para Sánchez Ruiz:

(...) el investigador social, al construir su objeto de estudio, trata de desentrañar el nexo complejo de múltiples dimensiones, articulaciones y en última instancia determinaciones mediadoras, que pueden ser analizadas (...) mediante la producción de los conceptos pertinentes (Sánchez Ruiz, 1991: 22).

El proceso metodológico conduce de este modo a una “reconstrucción articulada” del objeto de estudio, en un movimiento hacia la abstracción, para regresar de nuevo a lo concreto, pero esta vez, con un entendimiento enriquecido por la síntesis ordenada y jerarquizada.

La estrategia metodológica seleccionada es el estudio de casos que constituye siguiendo a Stake (1995: 11) “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”.

Desde una perspectiva cualitativa, Archenti (2007) señala que el objetivo es abordar un fenómeno complejo en forma holística, donde el investigador se aproxima al caso a través de diferentes métodos de investigación o triangulación metodológica.

Dentro de las clasificaciones formuladas por Stake (1995) se emplea un estudio de casos instrumental, cuyo propósito estriba en utilizar el caso como instrumento para evidenciar características de algún fenómeno o teoría, desbordando de este modo los límites del caso en estudio.

En este tipo de estudios, el caso cumple el rol de mediación para la comprensión de un fenómeno que lo trasciende que, en la presente

investigación, se liga a desentrañar las formas de construcción y reproducción de la subversión.

2.1 Técnica de recolección de datos.

Miguel Valles en el libro “Técnicas cualitativas de investigación social” (1999) explica que el término “documento” supone una amplia gama de registros escritos y simbólicos que van desde relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, registros de acreditación hasta transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o videocintas. Los datos obtenidos de los documentos pueden usarse de la misma manera que los derivados de las entrevistas o las observaciones.

Los tipos de documentos utilizados en esta tesis –en base a la diferenciación que realizan MacDonald y Tipton (1999)– pueden clasificarse como “documentos escritos”, en los cuales se incluye la prensa escrita (periódico y revistas). También se emplean “documentos visuales”, particularmente fotografías que forman parte de la prensa escrita.

En este sentido, la técnica de recolección de datos constituye la recopilación documental de ejemplares del periódico “Diario de Cuyo” de la provincia de San Juan, entre los meses de septiembre de 1975 y marzo de 1977.

La selección de noticias se inició en septiembre de 1975 ya que constituye un mes antes de la firma por parte de Ítalo Luder de los tres decretos de “Aniquilamiento de la subversión”, decretos que se incorporan al decreto presidencial secreto firmado por Isabel de Perón para combatir la guerrilla instalada en Tucumán y que da inicio al “Operativo Independencia” en febrero de ese mismo año. La sanción de estos decretos permitió a las Fuerzas Armadas la ejecución de todas las operaciones militares necesarias para “aniquilar” el accionar de los elementos subversivos en dicha provincia.

La recopilación continuó hasta el cumplimiento del primer año del régimen dictatorial -marzo de 1977- para identificar posibles continuidades o rupturas en las formas de personalización de la figura del “subversivo” con el inicio del golpe en comparación al gobierno constitucional de Isabel de Perón.

Las unidades de análisis son los documentos del periódico “Diario de Cuyo” en dichas fechas, aquellos documentos en los que sea posible identificar la mención a los sujetos considerados subversivos en sus características y

prácticas como así también los discursos de los militares relacionados a la subversión.

2.2 Estrategia de análisis de datos.

Se parte de la consideración que realiza Teun A. van Dijk (1990) al concebir la noticia periodística como un tipo específico de “discurso”, como una forma particular de práctica social e institucional, que debe ser analizada teóricamente tanto en sus componentes textuales como contextuales. En este sentido, la noción de discurso designa no sólo la materia lingüística, sino todo conjunto signifiante, todo lugar investido de “sentido” (Verón, 1980). Desde un punto de vista sociológico se puede definir discurso como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad.

Para realizar el análisis de datos se utilizó el análisis genético de ideologías (Fernández, 1980), desarrollando la propuesta de Arturo Fernández en su libro “Ideologías de los grupos dirigentes sindicales” (1986), donde muestra los lineamientos para operacionalizar el proceso ideológico, identificando los diferentes momentos de dicho proceso: productores, operaciones simbólicas, relaciones sociales, prácticas sociales y producto.

Para dar cuenta de las operaciones simbólicas (metafóricas y metonímicas), a partir de la recopilación documental de las diferentes noticias, el análisis implica:

1. Reducción de los contenidos heterogéneos del corpus ideológico a un conjunto de categorías.
2. Organización del corpus ideológico en un conjunto de actantes.
3. Esbozo de una matriz actancial básica para dar cuenta de la lectura ideológica global de la temática analizada.

El lingüista francés Algirdas Greimas (1917-1992) fundó la llamada semiótica narrativo-estructural a partir de los trabajos de Ferdinand de Saussure y los análisis de Vladimir Propp sobre los cuentos fantásticos rusos. El autor elabora las primeras reflexiones sistemáticas sobre el modelo actancial a mediados de la década de 1960 modificando y reduciendo las categorías distinguidas por Propp para el abordaje de la secuencia narrativa de las obras literarias (Pacheco, 2013).

El modelo actancial consiste en una “estructura analítica que relaciona categorías claves para abordar la acción en un discurso narrativo” (Pacheco,

2013:88). Se compone de actantes (que pueden abarcar seres humanos como animales, objetos o conceptos) que asumen en la frase de base del relato una función sintáctica.

De este modo, para la construcción del esquema actancial se utilizó el modelo constitucional de Greimas, a fin de encontrar las oposiciones básicas de la realidad social a partir de la construcción del denominado cuadro o cuadrado semiótico, pieza clave de la metodología propuesta por este autor para el análisis semiótico-estructural de textos y discursos.

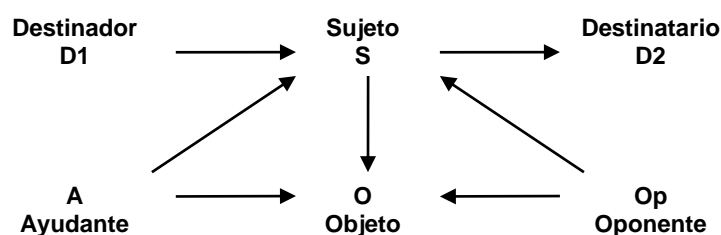
Imbert -citando a Greimas- define el cuadro semiótico como:

(...) una simple representación visual de la articulación de una categoría semántica tendiente a determinar las isotopías (categorías recurrentes); a través del que se apunta a una descripción del modelo de organización de la significación y de su modo de producción mediante una tipología de las relaciones elementales (contradicción, contrariedad, complementariedad) (Imbert en Valles, 1998: 379).

El esquema se compone de los siguientes elementos (Landó, 2015):

- 1) Destinador, el motivo o fuerza externa o interna que mueve al sujeto a querer conseguir el objeto.
- 2) Destinatario, quien se beneficia si el sujeto consigue el objeto.
- 3) Sujeto, actante centro del esquema, aquel que realiza una acción, que busca cumplir con algún objetivo, que se mueve con algún objeto.
- 4) Objeto, que constituye lo que el sujeto quiere conseguir, lo que lo mueve a actuar.
- 5) Ayudantes, los que colaboran con el sujeto a conseguir el objeto.
- 6) Oponentes, quienes obstaculizan o se oponen a que el sujeto consiga el objeto.

Cada uno de estos elementos se visualizan en el esquema actancial de la siguiente manera:



Fuente: Landó (2015).

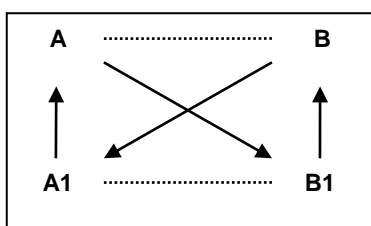
Por su parte el cuadro semiótico se compone de tres relaciones fundamentales (Floch en Valles, 1998):

1) Relaciones de contrariedad (-----): entre los términos contrarios A y B y entre los términos subcontrarios A1 y B1.

2) Relaciones de contradicción (X): entre los términos A y B1; y entre B y A1, como producto de las operaciones de negación efectuadas sobre los términos A y B.

3) Relaciones de complementariedad (TT): entre los términos complementarios A1 y A y entre B1 y B.

Dichas relaciones se observan de la siguiente manera en el cuadro semiótico:



Fuente: Floch en Valles (1998).

Cabe aclarar que a fines prácticos de escritura y lectura se ha tomado el término subversivo sin entrecomillado o cursiva, lo cual no significa adherir al contenido ideológico-político que tenía.

Capítulo III: Análisis e interpretación de datos.

El proceso de construcción ideológico-discursivo del otro como un sujeto “subversivo” se compone de dos momentos en inmediata relación al estado de correlación de las fuerzas sociales en pugna.

En este sentido es posible identificar un primer momento de construcción que comienza en septiembre de 1975, un mes antes de la firma de los tres decretos de “Aniquilamiento de la subversión” y finaliza con el golpe de Estado, en una situación de “guerra civil abierta” donde el subversivo aparece como un “terrorista”, haciendo especial hincapié en sus prácticas que son presentadas en términos bélicos, brutalmente ejecutadas no sólo contra los militares sino contra cualquier ciudadano.

Con el golpe de Estado se inicia un segundo momento hasta marzo de 1977, durante el primer año del Terrorismo de Estado, etapa en la cual la caracterización de la subversión se traslada al plano ético como consecuencia

del aniquilamiento físico del sujeto subversivo, el cual es definido ahora como “inmoral y sin Dios”.

La particularidad de esta construcción es la persistente figura del sujeto subversivo como un enemigo que es capaz de manifestarse de múltiples formas. De esta manera, el discurso se produce y reproduce en dos planos: en el del hacer y en el ser.

3.1 Momentos de definición de la subversión.

3.1.1 Primer Momento (1 de septiembre de 1975 - 24 de marzo de 1976).

Este primer momento de definición se desarrolla en un contexto de “guerra civil abierta” (Izaguirre, 2009) cuyos antecedentes se generan en nuestro país a partir de 1955 con el golpe militar hacia el General Perón. Este golpe se dirigió contra la fuerza cívico-militar peronista y la gran masa obrera que lo apoyaba que, a partir de este momento, se vio obligada a un proceso de resistencia y proscripción de 18 años.

Hacia 1972 se inicia, según Izaguirre (2009), en nuestro país una guerra civil abierta. La estrategia contrarrevolucionaria comenzó con los grupos de tareas de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), cuyos secuestros y desapariciones, seguían un orden de prioridades: en primer lugar, a los cuadros revolucionarios del movimiento peronista, considerados “traidores”, luego a los cuadros de la izquierda gremial y posteriormente a los cuadros de la izquierda marxista. La “Triple A” comienza la masacre cuando muere Perón en julio de 1974, por lo que ya es posible identificar antecedentes en la definición de la subversión en este periodo.

1. Productores ideológicos.

En las diferentes noticias la definición del sujeto subversivo se realiza a partir de los discursos de militares y políticos (aunque en menor medida los de éstos últimos) reproducidas por el diario. De igual manera el propio periódico también aparece aquí en cuanto productor y reproductor de ideología al utilizar diversas estrategias y contenidos ideológicos discursivos en relación a los enfrentamientos con subversivos.

2. Operaciones simbólicas.

En principio se diferencian las operaciones utilizadas por militares y políticos que se complementan con aquellas utilizadas específicamente por el periódico para caracterizar los enfrentamientos con los subversivos.

a) Operaciones simbólicas utilizadas para caracterizar la subversión:

En la configuración de noticias relacionadas con la subversión es posible identificar entre los meses de septiembre de 1975 y marzo de 1976, tres dimensiones que remiten a la misma: la fundamentación doctrinaria, la consecuente práctica subversiva y la necesaria lucha contra dicha subversión.

1. Caracterización de la subversión.

1.1 Fundamentación doctrinaria:

1.1.1. Antinacional:

“La guerrilla depende de una conducción superior de orden internacional (...) (Ángel Robledo, Ministro del Interior, Diario de Cuyo, 2/10/75).

“La subversión está al servicio de lo antinacional” (Ricardo Balbín, Líder radical, Diario de Cuyo, 8/10/75).

“No son argentinos tus asesinos, ellos ya eligieron otra bandera (...)” (Gral. Luciano A. Jauregui, Diario de Cuyo, 5/10/75).

“Los ideólogos son internacionales (...) desprecian los símbolos nacionales y desprestigian nuestros próceres para conseguir la desaparición de nuestra historia (...)” (Gral. Acuña, Director de la Escuela Superior Técnica de Ejército, Diario de Cuyo, 29/11/75).

“(...) son la ocultación del poder internacional colectivista al que sirven” (Gral. Acuña, Director de la Escuela Superior Técnica de Ejército, Diario de Cuyo, 29/11/75).

“(...) es la lucha del hombre (...) argentino que ama a la patria y defiende su bagaje de historia, tradición y familia y religión, contra el traidor (...)” (Coronel Cristino Nicolaidis, director de la escuela de los servicios para apoyo de combate, Diario de Cuyo, 7/12/75).

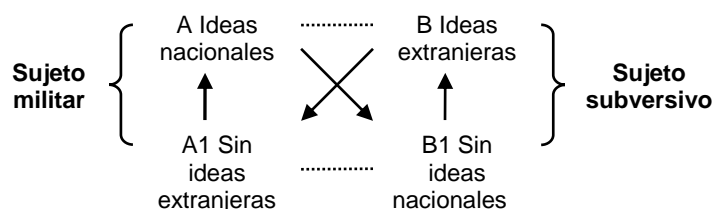
Para dar cuenta de la fundamentación doctrinaria de la subversión, los ideólogos utilizan metonimias como:

Instituciones por personas responsables:

- a) “La subversión está al servicio de lo antinacional” (Ricardo Balbín, Líder radical, Diario de Cuyo, 8/10/75).
- b) “(...) son la ocultación del poder internacional colectivista al que sirven” (Gral. Acuña, Director de la Escuela Superior Técnica de Ejército, Diario de Cuyo, 29/11/75).

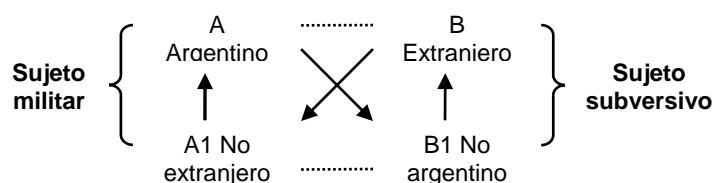
En las mismas se muestra la típica realización lingüística de la transformación metonímica de los sustantivos animados, donde en este caso la “subversión” se acompaña de verbos como “servir”:

Cuadro Semiótico Nº 1:



De este modo, el sujeto subversivo aparece como un verdadero “sujeto traidor” que se opone y reniega de nuestra propia historia “nacional”, sirviendo a un orden internacional, a otra bandera y a otra patria.

Cuadro Semiótico Nº 2:



Como se observa las principales relaciones de contrariedad (A-B y A1-B1) son las que se establecen entre el sujeto militar que posee ideas nacionales y que por lo tanto es argentino y el sujeto subversivo, que adopta ideas extranjeras de origen internacional y por lo mismo es definido no como ciudadano sino en cuanto extranjero.

De este modo las relaciones de complementariedad (A-A1 y B-B1) que se establecen en el sujeto militar, a saber: ideas nacionales-sin ideas extranjeras;

argentino-no extranjero se oponen a las del sujeto subversivo: ideas extranjeras, sin ideas nacionales; extranjero-no argentino.

1.2 Prácticas subversivas:

En cuanto a la caracterización de las prácticas consideradas “subversivas” se identificaron tres dimensiones: los lugares, las operatorias y los elementos que utiliza el sujeto subversivo para actuar.

1.2.1 Lugares:

Entre los lugares sobresalen aquellos alejados, como los montes, que se combinan con una especie de temor fundado en la apreciación de que estas prácticas subversivas pueden producirse en cualquier lugar, ya sea fábricas, calles o escuelas.

“El enfrentamiento tuvo lugar en una zona de tupida vegetación, que los guerrilleros utilizan como ámbito para sus desplazamientos” (Diario de Cuyo, 2/09/75).

“Lo he dicho y lo repito, esta subversión está en varias partes, en los lugares de combate, como este que hemos tenido, en lo que pueden ser los montes y las montañas del norte argentino, pero también acá, está en las fábricas (...)” (Balbín, Líder radical, Diario de Cuyo, 8/10/75).

“Atentados terroristas en Córdoba: (...) cuatro grupos armados irrumpieron en distintos lugares, de atracción del sector residencial mencionado, ubicado sobre la Av. Núñez, provocando desmanes y disparando sus armas al aire para intimidar a los parroquianos y comensales que permanecían en los locales” (Diario de Cuyo, 14/03/76).

“Atentado contra la Escuela Normal Sarmiento” (Diario de Cuyo, 3/01/76).

“Redactor de Diario de Cuyo víctima de cobarde atentado (...) en la madrugada de ayer una bomba de poder hizo explosión en el domicilio del señor Pedro Héctor Recabarren (...) provocando daños en su automóvil y también en su vivienda” (Diario de Cuyo, 17/03/76).

1.2.2 Operatoria:

En el modo de operar del sujeto subversivo se destacan asesinatos, acribillamientos, secuestros, emboscadas, tiroteos no sólo contra cualquier persona sino también contra monumentos, escuelas y autos:

“Emboscada de guerrilleros: un subteniente y un soldado fueron muertos en Tucumán” (Diario de Cuyo, 6/09/75).

“Otros tres cadáveres acribillados a balazos encontraron en la Plata” (Diario de Cuyo, 7/09/75).

“En Tucumán murieron un policía y cuatro guerrilleros en un tiroteo” (Diario de Cuyo, 13/9/75)

“Atentado contra la Escuela Normal Sarmiento” (Diario de Cuyo, 3/01/76).

1.2.3 Elementos:

Así, entre los elementos que utiliza el subversivo se destacan explosivos, bombas, granadas, etc.:

“(…) lanzaron bombas incendiarias, lanza-volantes y de estruendo” (Diario de Cuyo, 17/09/75).

“Los extremistas actuaron con el concurso de un sistema consistente en un dispositivo de foto célula que hacía detonar explosivos y accionar armas largas colocadas estratégicamente en el frente de las fincas” (Diario de Cuyo, 20/10/75).

“(…) fueron secuestradas armas de distintos calibres, panfletos y otros elementos de carácter subversivos (…)” (Diario de Cuyo, 25/11/75).

“La nómina de los elementos secuestrados incluye un sobre preparado con explosivos listo para detonar al manipulárselo, cinco pistolas calibre 11.25 con 12 cargadores, proyectiles calibre 11.25 y 44 y un rifle Winchester de este último calibre, así como, fulminantes y mechas” (Diario de Cuyo, 15/01/76).

“(…) exhibiéndose además abundante material incautado, entre los que figuran tres fusiles FAL, tres carabinas, un fusil Mauser, una Batán, dos pistolas 11,26, abundante cantidad de municiones y distintos elementos para supervivencia en los montes, además de material de propaganda subversiva” (Diario de Cuyo, 25/02/76).

“En el interior del rodado se habían colocado tres cargas explosivas que fueron desactivadas por personal especializado de la policía provincial” (Diario de Cuyo, 15/03/76).

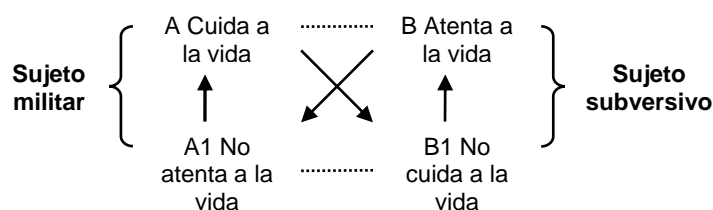
Las prácticas subversivas se definen en términos bélicos entre militares y guerrilleros resaltando sobre todo las noticias relacionadas a los enfrentamientos que se producen entre los mismos en lugares como Tucumán, Formosa y Córdoba.

De esta manera la principal operación metafórica utilizada estriba en considerar la vida en cuanto una “guerra”, empleando conceptos precedentes de la misma: La vida es una guerra:

- a) “El enfrentamiento tuvo lugar en una zona de tupida vegetación, que los guerrilleros utilizan como ámbito para sus desplazamientos” (Diario de Cuyo, 2/09/75).
- b) “Atentado contra la Escuela Normal Sarmiento” (Diario de Cuyo, 3/01/76).
- c) “Emboscada de guerrilleros: un subteniente y un soldado fueron muertos en Tucumán” (Diario de Cuyo, 6/09/75).
- d) “En Tucumán murieron un policía y cuatro guerrilleros en un tiroteo” (Diario de Cuyo, 13/9/75).

La acción subversiva se caracteriza por su impronta “terrorista” y por lo tanto se habla de “atentados” resaltando la cruda violencia de su accionar y el hecho de producirse “a traición”:

Cuadro Semiótico N° 3:



1.3 Lucha contra la subversión:

Si la vida es una guerra en la cual el subversivo atenta contra la sociedad toda, en complemento con esta metáfora, la tercera dimensión, describe los objetivos de la lucha antsubversiva resaltando la necesidad de que participen todos y cada uno de los ciudadanos para lograr el aniquilamiento y la derrota absoluta del enemigo subversivo.

1.3.1 Objetivo de la lucha:

“(…) Todas las guerras, deben encararse mediante una estrategia general y para derrotar a esos delincuentes, la represión debe hacerse en aquellos sectores donde la acción subversiva se concrete (…)” (Menéndez, Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, Diario de Cuyo, 10/10/75).

“Si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país” (Videla, Comandante General del Ejército, Diario de Cuyo, 24/10/75).

“(…) no le vamos a dar tregua, los vamos a aniquilar” (Gral. Luciano A. Jauregui, Diario de Cuyo, 5/12/75).

“(…) ya no es hora de palabras, es hora de acción y de coraje, es hora de lograr el claro objetivo del combate, es decir, la destrucción total del enemigo” (General Castro Sánchez, Diario de Cuyo, 7/12/75).

1.3.2 Lucha de todos:

“Uno de esos temas es el de la lucha antsubversiva puesto que nadie puede considerarse marginado de esa obligación (…). En este aspecto la responsabilidad en la búsqueda y la aplicación de las medidas necesarias no es sólo del gobierno y de las fuerzas de seguridad, sino que alcanza a todos los partidos políticos, a todos los estamentos profesionales, a todos los órganos

de difusión y sectores sociales y también a toda la ciudadanía sin cuya colaboración será largo y difícil obtener resultados positivos” (Ítalo Lúder, Presidente provisional del país, Diario de Cuyo, 27/09/75).

“La acción contra estos delincuentes subversivos debe operarse en todos los sectores del país, porque de lo contrario en el área será ineficaz” (Menéndez, Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, Diario de Cuyo, 10/10/75).

“Esta mayoría está tomando conciencia de que esta lucha no es sólo de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, si no de todos los habitantes de la Argentina (...)” (Coronel Ruiz, Diario de Cuyo, 13/02/76).

“Cada argentino es un soldado en esta milicia que hoy nos toca vivir (...)” (Juan Carlos Moreno, Jefe de la guarnición militar de San Luis, Diario de Cuyo, 4/03/76).

La lucha contra la subversión también es definida en términos bélicos (reprimir, morir, aniquilar, destruir) siendo precisa la participación de cada habitante del país en esta lucha para lograr la destrucción total del subversivo.

En la definición de esta lucha, los ideólogos (militares) continúan con la utilización de la operación ideológica metafórica de considerar la vida en cuanto una “guerra”:

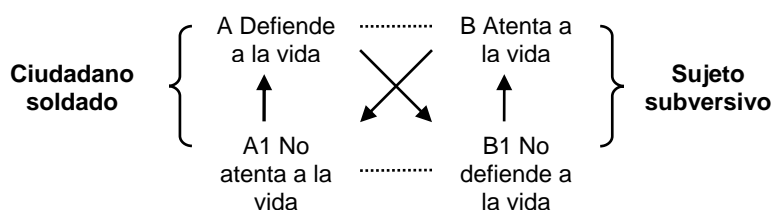
La vida es una guerra:

- a) “(...) la represión debe hacerse en aquellos sectores donde la acción subversiva se concrete (...)” (Menéndez, Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, Diario de Cuyo, 10/10/75).
- b) “(...) deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país” (Videla, Comandante General del Ejército, Diario de Cuyo, 24/10/75).
- c) “(...) los vamos a aniquilar” (Gral. Luciano A. Jauregui, Diario de Cuyo, 5/12/75).
- d) “(...) es hora de lograr el claro objetivo del combate, es decir, la destrucción total del enemigo” (General Castro Sánchez, Diario de Cuyo, 7/12/75).

Si la Argentina “está en guerra” contra la subversión, todos debemos participar en la misma. De esta manera el principal ejemplo de metáfora utilizada por los ideólogos se resume en la siguiente frase, tal como se muestra en el cuadro semiótico:

e) “Cada argentino es un soldado en esta milicia que hoy nos toca vivir (...)” (Juan Carlos Moreno, Jefe de la guarnición militar de San Luis, Diario de Cuyo, 4/03/76).

Cuadro Semiótico N° 4:



Como producto de esta metáfora aquella persona que defiende la vida colabora necesariamente con el accionar de las Fuerzas Armadas siendo tratado como un soldado más y, por lo tanto, es considerado un ciudadano argentino en tanto que; aquellos que atentan con la vida no son ciudadanos y por lo tanto, son enemigos de las Fuerzas Armadas y de la Nación.

En los cuadros semióticos (N° 3 y 4) las relaciones de contrariedad fundamentales (A-B y A1-B1) entre el sujeto militar y el sujeto subversivo implican que el primero cuida y defiende la vida en tanto que el segundo atenta contra la misma.

Las relaciones de complementariedad (A-A1 y B-B1) que se establecen en el sujeto militar, a saber: cuida la vida-no atenta la vida, defiende la vida-no atenta la vida; se oponen a las del sujeto subversivo: atenta la vida-no cuida la vida, atenta la vida-no defiende la vida.

En complemento la principal operación ideológica metonímica utilizada por los militares en este primer momento constituye:

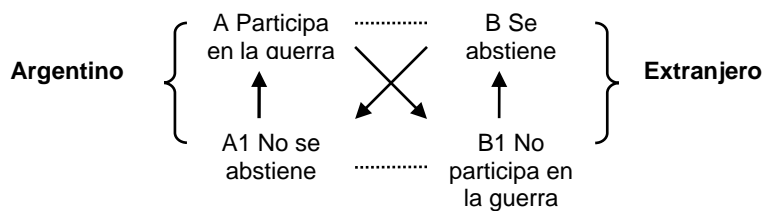
La parte por el todo: las Fuerzas Armadas por la sociedad argentina.

a) “(...) nadie puede considerarse marginado de esa obligación” (Ítalo Lúder, Presidente provisional del país, Diario de Cuyo, 27/09/75).

b) "(...) esta lucha no es sólo de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, si no de todos los habitantes de la Argentina (...)" (Coronel Ruiz, Diario de Cuyo, 13/02/76).

En esta operación se observa que las Fuerzas Armadas se consideran así mismas en cuanto el portavoz y defensora de la nación argentina y necesitan, por lo tanto, de la colaboración de todos los ciudadanos para ganar la "guerra":

Cuadro Semiótico N° 5:



En el anterior cuadro semiótico las relaciones de complementariedad (A-A1 y B-B1) participa en la guerra-no se abstiene y se abstiene-no participa en la guerra, definen la oposición entre argentino y extranjero. De este modo, la principal relación de contrariedad (A-B y A1-B1) se establece entre el que participa en la guerra contra la subversión y por lo tanto es argentino y el que se abstiene de participar siendo considerado un extranjero.

b) Operaciones simbólicas utilizadas para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo por parte del diario:

2. Estrategias de caracterización del enfrentamiento militar-subversivo.

La utilización de titulares donde se contabilizaba tanto a los muertos-subversivos sin imágenes incluidas como la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo con fotos incluidas, son las estrategias más utilizadas por el Diario de Cuyo para dar cuenta de los enfrentamientos entre militares y subversivos durante esta primera etapa.

2.1 Titulares contabilizadores:

Al respecto sólo se contabilizaban las muertes de los subversivos sin ser explicadas sus causas:

"Murieron siete extremistas en Tucumán" (Diario de Cuyo, 2/09/5).

“Otros tres cadáveres acribillados a balazos encontraron en la Plata” (Diario de Cuyo, 7/09/75).

“Tres cadáveres de guerrilleros habrían encontrado en Tucumán” (Diario de Cuyo, 7/09/75).

“Encontraron en Bs. As. tres cadáveres acribillados a balazos” (Diario de Cuyo, 12/09/75).

“En Tucumán murieron un policía y cuatro guerrilleros en un tiroteo” (Diario de Cuyo, 13/09/5).

“Dieron muerte a 14 extremistas en Tucumán. Otros 26 estarían cercados luego de enfrentarse a una patrulla militar” (Diario de Cuyo, 7/01/76).

2.2 Consecuencias del accionar subversivo:

“Terroristas asesinan a un sargento del Ejército y a un jefe policial” (Diario de Cuyo, 4/09/75).

“Un restaurante y un café (...) resultaron esta noche totalmente destruidos por el fuego, como consecuencia de ataques perpetrados por comandos de la organización declarada ilegal en segundo término, informaron fuentes policiales” (Diario de Cuyo, 14/03/76).

“Dos hombres jóvenes fueron alevosamente asesinados anoche en plena vía pública en esta ciudad por un grupo armado que se dio a la fuga, informó oficialmente hoy aquí la policía local” (Diario de Cuyo, 15/03/76).

“El artefacto estalló en la playa de estacionamiento y fue colocado en el vehículo de un militar. Conmoción y rotura de cristales” (Diario de Cuyo, 17/03/76).

“Explotó una bomba frente a la vivienda del diputado provincial Oscar Ramírez. La onda expansiva alcanzó a deteriorar sin consideración el frente de la

vivienda, pero destruyó vidrios y también los de las ventanas de la escuela Fontana, situada al frente del lugar del hecho” (Diario de Cuyo, 19/03/76).

Es posible visualizar una estrategia más relacionada a la personificación del sujeto militar, donde el diario realiza un seguimiento por días de su estado de su salud, de los velatorios y de las consecuencias en su núcleo familiar, incorporando inclusive fotos.

2.3 Seguimiento del estado de salud y muerte de militares:

“Sepelio de once militares” (Diario de Cuyo, 7/10/75).

“El sepelio se efectuó en el panteón militar del cementerio de la Chacarita” (Diario de Cuyo, 7/10/75).

“El fétrero, cubierto con la bandera argentina fue llevado a pulso hasta la capilla” (Diario de Cuyo, 7/10/75).

“Sepultaron los restos del ingeniero Longinotti. Sigue siendo delicado el estado de su hijo” (Diario de Cuyo, 27/10/75).

Se denota una continuación del uso de la operación simbólica metafórica “la vida es una guerra” por parte del diario para caracterizar los enfrentamientos:

La vida es una guerra:

a) “En Tucumán murieron un policía y cuatro guerrilleros en un tiroteo” (Diario de Cuyo, 13/09/5).

b) “Dieron muerte a 14 extremistas en Tucumán. Otros 26 estarían cercados luego de enfrentarse a una patrulla militar” (Diario de Cuyo, 7/01/76).

La novedad radicaba en la absoluta despersonificación del sujeto subversivo: no se utilizaban imágenes, no tenían nombre, ni familia, ni edad y sólo algunas veces se hacía referencia a su género, masculino o femenino. De este modo, sólo se utilizaban frases con metáforas propias de la guerra cuantificando cada una de sus muertes entendidas en términos de eventuales “bajas” en la continuación de dicha guerra.

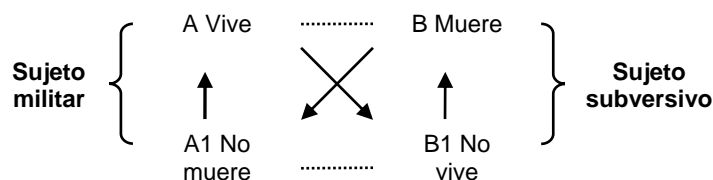
La vida es una guerra:

a) “Murieron siete extremistas en Tucumán” (Diario de Cuyo, 2/09/5).

b) “Tres cadáveres de guerrilleros habrían encontrado en Tucumán” (Diario de Cuyo, 7/09/75).

c) "En Tucumán murieron un policía y cuatro guerrilleros en un tiroteo" (Diario de Cuyo, 13/09/5).

Cuadro Semiótico N° 6:



Frente al sujeto subversivo que es definido a partir de la relación de complementariedad (B muere - B1 no vive) producto de que su muerte es cuantificada y justificada por el propio periódico, el sujeto militar es caracterizado a partir de la relación de complementariedad (A vive - A1 no muere) porque defiende la nación y pierde incluso la vida por la misma, por lo que su muerte y su lucha será siempre recordada.

De esta manera, la principal relación de contrariedad (A-B y A1-B1) se establece entre un militar que vive y un subversivo que muere.

3. Relaciones sociales.

c) Fuerzas sociales confrontadas y crisis orgánica:

El análisis de las relaciones de clase supone dar cuenta de los procesos estructurales históricos como de las fuerzas sociales que se dirimían hacia 1976 en el interior del modelo de sustitución de importaciones en nuestro país, modelo que supuso la consolidación de la industrialización como el eje central de la economía argentina.

Al respecto Schorr (2007) destaca que entre 1964 y 1974 la tasa de crecimiento anual del producto bruto interno fue de alrededor del 5% y que en 1975 las exportaciones de productos industriales representaron alrededor de 20% del total contra sólo 3% en 1960. De igual manera Kosacoff (2007) señala que:

Luego de casi treinta años de comportamiento cíclico, en la década comprendida entre 1964 y 1973, la industria tuvo un crecimiento continuo y con un dinamismo mayor que el resto de las actividades económicas, acompañado por un crecimiento de la ocupación, los salarios, la productividad y las exportaciones (Kosacoff en Shorr, 2007: 3).

En cuanto a la economía provincial Roffman (1999) explica que históricamente la actividad vitivinícola ocupó un lugar privilegiado en la estructura económica,

como actividad estratégica de la cual dependió, durante largos años, la dinámica de crecimiento económico:

La estructura económica desde 1940 y hasta 1975 puede describirse como de economía regional, subsidiaria y periférica en el sistema económico nacional, en razón de las “ventajas comparativas” de su producción. Tiene una elevada especialización en el monocultivo y monoproducción de alta rentabilidad, que frena las posibilidades de diversificación, lo que implica una alta dependencia y vulnerabilidad ante las crisis periódicas de la vitivinicultura (Casas & Grillo, 1995:2).

Estos procesos y contradicciones de la estructura económico-social tenían expresión mediatizada en las confrontaciones por el poder político hacia 1976, donde las diferentes fuerzas sociales se enfrentaban en un marco de contradicciones entre clases y fracciones de clase por imponer hegemonía.

Como señalan Algañaraz & Casas (2011) en el espacio social se enfrentan fuerzas sociales que son expresiones mediatizadas, organizadas y relativamente orgánicas de clases e intereses sociales distintos. Las mismas se materializan y cristalizan en movimientos que actúan políticamente por determinados intereses y objetivos. Al respecto, “en cada una de las fuerzas deberíamos encontrar la presencia de fracciones de las dos grandes clases o estrategias sociales antagónicas, aunque variaran en cada caso las fracciones, la cantidad y la proporción de cada una de ellas” (Izaguirre, 2009: 250).

Desentrañar la correlación de fuerzas sociales que devino en correlación de fuerzas militares supone comprender la dinámica y dialéctica de las fuerzas en lucha durante la década del ‘70, para poder dar cuenta de cómo se produjo la ruptura de las fuerzas alternativas y el posterior exterminio de las organizaciones y grupos capaces de expandir proyectos distintos al dominante.

Izaguirre señala el año 1943 como:

(...) el momento en que una fracción de la burguesía industrial constituye una alianza con una fracción nacionalista de las Fuerzas Armadas, la cual se completa con amplios sectores del proletariado que van a expandir sus posibilidades de inserción en el mundo industrial urbano (Izaguirre, 1994:11).

La madurez del peronismo en cuanto fuerza social radica en su particularidad de constituirse como una alianza inter-intra clases, policlasista, hegemonizada y dirigida por fracciones de la burguesía y de las Fuerzas Armadas nacionalistas (Algañaraz & Casas, 2011). Sin embargo, dicha particularidad no

condujo a la formación de una “conciencia obrera autónoma”, tal como explica Izaguirre:

De la fuerza del peronismo gobernante (...) se irán escindiendo, a medida que avanzan las luchas del período, fracciones fascistas de pequeña burguesía y de clase obrera, subordinadas a los sectores burgueses del régimen de dominación, que finalmente triunfó y que aguardaba el momento del golpe para hacerse plenamente presente. Asimismo, se escindirán las fracciones más radicalizadas del peronismo, que se sumarán a la fuerza conducida por los grupos revolucionarios (Izaguirre, 2009: 254).

Las fuerzas opositoras al peronismo fueron generando acuerdos para recuperar espacios de poder: en 1955 las fuerzas armadas con Lonardi y Rojas a la cabeza depusieron a Perón. Este golpe de Estado, conocido como la “Revolución Libertadora”, produce como señala Illanes (1993) una acentuada crisis del peronismo como fuerza social, a razón de que la lucha intra-burguesía nacional asume la forma de una guerra entre fracciones militares, hegemónicas respectivamente por el peronismo “nacional” y el antiperonismo “liberal”, en la que termina triunfando ésta última.

Hacia 1966 el golpe de Estado autodenominado “Revolución Argentina” con Onganía al frente, dio origen a un fuerte proceso de disciplinamiento social, cuya expresión lo constituyó la disolución por decreto de los partidos políticos y la persecución y represión del movimiento obrero y estudiantil.

Se produjo un proceso de movilización social que se agudizó a fines de la década del '60 con el surgimiento en el escenario socio político de los grupos armados de izquierda revolucionaria. Las facciones militaristas conservadoras empujaron hacia la clandestinidad a los grupos opositores radicalizando las posturas (Algañaraz & Casas, 2011).

De este modo, fue la lucha y movilización de masas la que forzó la derrota del régimen militar impuesto en 1966. Una primera consecuencia fue la caída de Onganía y su reemplazo por el Gral. Marcelo Levingston, luego la asunción del Gral. Lanusse y el llamado a elecciones.

En este sentido Izaguirre expresa que:

(...) el levantamiento de la proscripción de los partidos políticos, su articulación a través del Gran Acuerdo Nacional (GAN), el retorno de Perón al país, el llamado a elecciones el 11 de marzo de 1973 con la participación del peronismo, constituyeron distintos momentos de esta estrategia necesaria para la nueva etapa de acumulación que se avecinaba (Izaguirre, 1994: 15).

Con posterioridad a la muerte de Perón en 1974, quedaron delineadas las tres grandes fuerzas en que había quedado dividida la sociedad argentina:

(1) La fuerza hegemónica ideológicamente por el peronismo en el gobierno, (2) La fuerza conducida por las organizaciones armadas de orientación revolucionaria que había sido progresivamente aisladas del campo popular, (3) La fuerza conducida por la gran burguesía financiera y agroexportadora a la que respondían las corporaciones tradicionales de la burguesía argentina: los cuadros jerárquicos del clero, del poder judicial y de las fuerzas armadas, que iban constituyendo (...) una suerte de consenso social entre las fracciones menos politizadas de la sociedad, que reclamaban orden (Izaguirre, 1994: 16).

Lo anterior está en relación al surgimiento entre los años 1966-1973 de diversas organizaciones político-militares, organizaciones armadas de raíz peronista y marxista: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), emanado en 1968, organizó su brazo armado con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Combatió contra dicha dictadura y a pocos meses del tercer gobierno del Gral Perón retornó a la acción armada. Fue diezmado hacia mediados de 1976, cuando fue abatido su máximo dirigente, Roberto Santucho (Algañaraz & Casas, 2011).

Los mismos autores señalan que el peronismo de izquierda surgió desde dentro y desde fuera a la vez del peronismo y en el largo proceso de luchas iniciado desde el golpe de 1955 que derrocara a Perón. En la resistencia peronista fueron desarrollándose distintas corrientes, que tenían que ver con la amplitud y difusividad del movimiento peronista. Desde una concepción nacional y popular fueron avanzando hacia formas más radicales.

De este modo diferentes organizaciones surgieron en la época: Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Descamisados y Montoneros, que adoptaron las concepciones del “foquismo” en el marco de la experiencia de la Revolución Cubana.

La compleja estructura económico-social que se había generado tras largas décadas de desarrollo industrial derivó en la presencia de una importante clase obrera industrial, cuya fortaleza se potenciaba por su alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional vinculados a la expansión del mercado interno con eje en la industria (Schorr, 2007). Este bloque histórico, entendido en términos gramscianos como la unidad orgánica entre la estructura y superestructura (Portelli, 2000) y conformado por la burguesía nacional y la clase obrera, asentado en el escenario político desde 1945 y resurgido con

mayor fuerza y apoyo popular en 1973, es el que se verá obligado a replegarse ante una cada vez más fortalecida aristocracia financiera argentina.

Izaguirre (1994) explica que entre junio y julio de 1975 se produce la acentuación-aceleración de la conflictividad político-social, expresada sobre todo en el auge de las luchas obreras como contraparte y como expresión de una “crisis orgánica”.

La crisis orgánica es definida como

la ruptura entre la estructura y las superestructuras en el seno del bloque histórico: es el resultado de contradicciones que se han agravado como consecuencia de la evolución de las estructuras y la ausencia de una evolución simultánea de las superestructuras (Portelli en Thwaites Rey, 1994: 19).

En enero de 1975 durante el gobierno de Isabel de Perón, el Ejército tomaba en sus manos la represión del foco guerrillero que el ERP había asentado en diciembre de 1974 en el monte tucumano. En febrero de 1975 un decreto presidencial secreto -luego convertido en ley- impartió la orden para combatir a la guerrilla instalada en Tucumán iniciando el denominado “Operativo Independencia”:

El directo involucramiento de las fuerzas armadas en lo que se dio en llamar “lucha antisubversiva” se inauguró con este operativo, ordenado por el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón disponiendo, en contradicción con el marco legal vigente y lo establecido de manera expresa por la Constitución Nacional, que el Ejército ejecutara todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán (Bayer y otros, 2011: 98).

Los autores también señalan que desde 1975 en adelante se procesa la más aguda ofensiva contra los derechos de los trabajadores y sus ingresos. El llamado “Rodrigazo”, un conjunto de medidas aplicadas por el Ministro de Economía Celestino Rodrigo, implicó una fuerte distribución regresiva de los ingresos y afectó seriamente la capacidad de compra de los salarios de los trabajadores.

Algañaraz & Casas (2011) explican que el flujo de las luchas obreras no significó una ruptura con el peronismo ni con el gobierno, ya que el poder real lo seguía teniendo la burocracia sindical, por lo que se realizó sin superar las direcciones gremiales peronistas. Por su parte, la actuación de los grupos armados vinculados con el movimiento peronista les permitió salir del

aislamiento “foquista”, entrar al juego propiamente político y experimentar una expansión y un arraigo poco frecuentes en los grupos armados.

En este sentido, las fuerzas populares no llegaron a constituirse de forma orgánica colectiva, sino que más bien constituyeron movimientos de conformación compleja, diversos y desiguales (Casas en Navarro, 2012).

De este modo, hacia fines de la década del '75 para Asborno (1993) se consolida una nueva alianza denominada “aristocracia financiera”, surgida en 1955 como expresión del segmento más concentrado del capital financiero que, en un largo proceso de acumulación económica y política, mediante su asociación de intereses con la pequeña burguesía y Fuerzas Armadas, termina constituyéndose en bloque de poder hacia 1976: “fue la burocracia financiera el sujeto histórico que impulsó el golpe de Estado de 1976, dada su necesidad de dar un salto cualitativo y cuantitativo en la concentración de poder y riquezas” (Asborno, 1993: 31).

4. Prácticas sociales.

Las prácticas sociales son entendidas por Fernández (1986: 27) como “las condiciones concretas a través de las cuales se expresa la lucha de clases”. Entendiendo las noticias referidas a la subversión en cuanto prácticas ideológicas-discursivas que construyen y legitiman la realidad social por parte de la clase dominante, es posible perfilar previamente al golpe de Estado tres prácticas específicas que contribuyen a la cualificación ideológica-discursiva de diferentes grupos sociales que asumen características contrarias a las del grupo dominante.

La primera refiere a la implementación sistemática de una política represiva a partir del derrocamiento de Perón en 1955 hacia grupos de izquierda dentro y fuera del propio movimiento peronista. La segunda remite a creación de los instrumentos legales para legitimar el futuro accionar represivo de las Fuerzas Armadas y la intervención en la política de las mismas y la tercera, a la utilización de los medios de comunicación, en este caso Diario de Cuyo, en pos de construir y reproducir un otro como “enemigo” y “subversivo” creado discursivamente por las Fuerzas Armadas en el poder, para generar en la población cierta legitimidad con la que esperaban institucionalizar al régimen en un futuro.

d) Guerra civil abierta como antesala de las prácticas genocidas:

En el libro titulado “Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada” de Inés Izaguirre (1994), se explica que las luchas sociales durante la década del ‘70 en nuestro país adquieren características de una guerra cuyo resultado fue el aniquilamiento de las fuerzas sociales opositoras. En este sentido la autora denomina al periodo que transcurrió desde la Masacre de Trelew en agosto de 1972 al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como una “guerra civil abierta”, expresando con esta categoría el enfrentamiento abierto que se produjo en esos años entre la fuerza social revolucionaria y la fuerza social del régimen.

La Masacre de Trelew constituyó el asesinato de 16 miembros de distintas organizaciones armadas peronistas y de izquierda, presos en el penal de Rawson en Chubut, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente por marinos dirigidos por el Capitán Luis Emilio Sosa. Izaguirre (1994: 85) destaca que este hecho “no es llevado a cabo por comandos clandestinos sino por fuerzas estatales legales de la Armada, anticipando en más de tres años lo que sería la política armada estatal de la dictadura”.

Hasta el golpe en marzo del ‘76 la autora explica que se producen momentos bruscos de alza y de baja por la agudización progresiva de la guerra civil abierta:

El pico de muertos de 1972 se debe a los 16 fusilados en la masacre de Trelew. El descenso entre enero y mayo de 1973 puede atribuirse a los preparativos del acto electoral. Con el gobierno de Cámpora se produce un incremento que se inicia con los 12 muertos del campo popular caídos en el combate de Ezeiza y ya no se detendrá (...) Durante todo el período institucional que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros (Izaguirre, 2009: 86).

En este periodo de guerra la autora destaca dos hechos fundamentales, que constituyen la antesala de las prácticas genocidas llevadas a cabo en la última dictadura. El primero remite a la implementación sistemática de la política represiva con anterioridad al golpe de 1976, cuyo ejemplo más elocuente lo constituyó la Masacre de Trelew como el combate de Ezeiza y el segundo, refiere a la participación de Juan Domingo Perón en el desarrollo de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina).

A dos días de la elección ganada por Perón en septiembre de 1973, es ejecutado el Secretario General de la CGT José Ignacio Rucci por Montoneros.

En consecuencia, el Consejo Superior Peronista presenta ante los gobernadores y delegados justicialistas de las provincias, un Documento reservado en el que se planteaba la necesidad de una depuración ideológica del Movimiento Nacional Justicialista de todo rastro de “marxismo” (Izaguirre, 2009).

El Documento planteaba una situación de guerra frente a la cual debía atacarse al enemigo marxista, terrorista y subversivo y entre las medidas operativas no legales propugnaba la creación de un “sistema de inteligencia” al servicio de esta lucha, que estaría “vinculado a un organismo central a crearse”, organismo que finalmente constituyó la Triple A. “Dos meses después, en declaraciones al diario La Opinión del 19 de diciembre de 1973, el propio Perón define estas medidas como creación de anticuerpos contra la violencia” (Izaguirre, 2009: 90).

El antecedente directo a la actuación de la Triple A constituyó la Masacre de Ezeiza:

(...) por cuanto los grupos y las personas responsables de esa matanza serían quienes luego desplegarían todo su potencial criminal en la Triple A (...) los jefes operativos de Ezeiza y la Triple A fueron los mismos: Rodolfo Almirón y Juan Ramón Morales, con estratégicas intervenciones en ambas instancias (Bayer y otros, 2011: 96).

El 20 de junio de 1973 con motivo del regreso de Perón al país en las inmediaciones del aeropuerto de Ezeiza lo esperaba una multitudinaria movilización popular:

La izquierda peronista –fundamentalmente conformada por Montoneros, las FAR y la Juventud Peronista (JP)- procuró acercarse al palco de honor controlado por la derecha peronista capitaneada por la dirigencia de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Juventud Sindical Peronista. Ambas facciones del peronismo se venían disputando desde hacía mucho tiempo el control del movimiento, y la llegada de Perón a la Argentina no hizo sino acentuar las contradicciones y precipitar un tan desigual como violento enfrentamiento, toda vez que las columnas organizadas por la izquierda peronista iban desarmadas (Bayer y otros, 2011: 96).

Izaguirre (2009) explica que cerca del palco las fuerzas contrainsurgentes, civiles y paramilitares, inician una ofensiva contra las conducciones de izquierda de las masas, la mayoría peronistas, produciéndose un combate desigual con 13 muertos y 365 heridos junto a la tortura de dirigentes revolucionarios apresados en las inmediaciones del Aeropuerto en el Hotel Internacional.

La actuación de esta organización paramilitar liderada por López Rega -quien fuera secretario privado de Perón y ministro de Bienestar Social- tuvo como modus operandi la exaltación del terror y de la violencia como mecanismo para infundir mayor temor y paralización en la población. “Se supone que entre 1973 y 1975, fecha de su disolución, la Triple A perpetró unos 1.500 asesinatos” (Bayer y otros, 2011: 97).

Izaguirre (2009) también revela la identidad política de las bajas que provocaba la Triple A, siendo el primer objetivo la izquierda del movimiento peronista, pasando por el sindicalismo de izquierda y continuando con la izquierda marxista. Mientras que luego de la muerte de Perón comenzaron a aumentar las bajas marxistas:

La Triple A fue desbaratada como organización una vez consumada la renuncia de López Rega en julio de 1975. En esa oportunidad, se descubrió en las dependencias del Ministerio de Bienestar Social un verdadero arsenal de armas de guerra de todo tipo y calibre. La labor de exterminio que, desde 1973 estuviera en manos de la Triple A, pasó a ser ejecutada, a partir de ese momento, directamente por las fuerzas armadas (Bayer y otros, 2011: 98).

En este sentido para Izaguirre (2009) el golpe del 24 de marzo es el indicador de que la fuerza social revolucionaria había sido derrotada militar y políticamente (aunque sus integrantes no tenían conciencia de ello) y en este sentido, se produce un cambio de estrategia armada del régimen, de “aniquilamiento” a “exterminio” o “genocidio”.

e) Decretos de aniquilamiento de la subversión:

La ampliación de la lucha contra la subversión tuvo un punto de inflexión con la firma de los otros decretos de “Aniquilamiento de la Subversión” en octubre de 1975. En este periodo anterior al golpe, el medio local hace eco de una “amenaza subversiva” como el principal instigador de la desunión de los argentinos y del clima de violencia que “amenaza a todos” y como consecuencia, de la necesaria y urgente unicidad entre Ejército-Armada-Tercer cuerpo del Ejército para combatirla.

El 6 de Octubre de 1975 el presidente interino Ítalo Luder firma los tres restantes Decretos de Aniquilamiento de la Subversión (2770/75, 2771/75 y 2772/75) por medio de los cuales se extiende a todo el país y bajo el mando directo de las Fuerzas Armadas, la política represiva de “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” como complemento del

primer decreto firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón el 5 de Febrero, que daba inicio al denominado “Operativo Independencia” en la provincia de Tucumán para combatir el foco subversivo.

El decreto número 2770 creaba dos Consejos:

El Consejo de Seguridad Interna, encabezado por la Presidente e integrado por los ministros y los tres jefes militares para dirigir “los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión” (Diario de Cuyo, 7/10/75).

El Consejo de Defensa, presidido por el ministro de Defensa e integrado por los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, era el que más le interesaba a los militares por sus funciones, y le permitía entre otras cosas conducir la lucha contra todos los aspectos y acciones de la subversión y planear y conducir el empleo de las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales. Entre sus atribuciones se mencionaba la de “coordinar con las autoridades nacionales, provinciales, y municipales, la ejecución de medidas de interés para la lucha contra la subversión” (Diario de Cuyo, 7/10/75), como así también la subordinación de la Policía Federal y el Servicio Penitenciario. Se destaca también el hecho de que las secretarías de Prensa y Difusión como de Informaciones del Estado debían actuar funcionalmente al Consejo, “debiendo cumplir las directivas y requerimientos que en tal sentido les imparta el referido Consejo” (Diario de Cuyo, 7/10/75).

El decreto 2771 disponía que el Ministerio del Interior firmara convenios con los gobernadores para que la policía y el servicio penitenciario de cada provincia quedaran bajo control del Consejo de Defensa.

El decreto 2772 le permitía a las Fuerzas Armadas, bajo el Comando Superior del Presidente de la Nación, la ejecución de las operaciones militares y de seguridad que fuesen necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país.

Además, en este periodo comienzan a encuadrarse los instrumentos legales para legitimar el futuro accionar represivo de las Fuerzas Armadas y la intervención en la política de las mismas. Se destaca así el proyecto de Ley de Defensa Nacional, en la cual se prevé que dependan del presidente de la Nación, el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Interna, el Comité Militar y la Central Nacional de Inteligencia. Es importante rescatar que esta última central sería conformada por la Secretaría de información del

Estado, los elementos de inteligencia del Estado Mayor Conjunto, de las Fuerzas Armadas y de la Policía Federal. Este Consejo podía proponer la doctrina militar conjunta, elaborar el planeamiento militar conjunto y proponer la designación de los comandantes de “zonas de emergencia” (Diario de Cuyo, 22/10/75).

Hacia marzo de 1976 el anterior proyecto de ley se modifica y se incorpora la posibilidad de que “la pena de muerte pueda aplicarse sin previa autorización del Poder Ejecutivo” (Diario de Cuyo, 20/03/76). La otra novedad estipulaba que el presidente podía declarar zona de emergencia a parte o partes del territorio nacional, mediante el empleo, de considerarlo necesario, de las Fuerzas Armadas.

Estos decretos y proyectos de Ley se complementan con la proscripción e ilegalidad de las organizaciones políticas consideradas subversivas (Diario de Cuyo, 9/09/75). Por medio de un decreto hacia enero de 1976 el Partido Auténtico es proscrito, alegando su acción como “perturbadora y disociadora de la paz social” (Diario de Cuyo, 8/01/76).

f) Funcionamiento de Diario de Cuyo entre 1975-1976:

Comprender las noticias referidas a la subversión reproducidas por el periódico local de mayor importancia en nuestra provincia hacia mediados de la década del '70 supone entender al periódico Diario de Cuyo como parte del aparato ideológico del Estado Nacional y las noticias sobre la subversión en cuanto prácticas ideológicas discursivas que expresan su participación y compromiso con el bloque dominante.

Tal como señala Hernández (2011) los propietarios de los medios en San Juan siempre tuvieron vinculaciones con el poder político-económico, incluso hubo en algunos casos, “una identificación entre quienes conducen los medios de comunicación y los dueños de las grandes firmas bodegueras o los dirigentes de la principal organización viñatera” (Hernández, 2011: 46). En este sentido, el autor afirma que los diarios brindaron espacio para que las organizaciones que representaban sobre todo a los distintos sectores de la agroindustria vitivinícola se expresaran.

A mediados de 1975 los medios de comunicación locales se constituían de las emisoras de LV1 radio Colón, LV5 radio Sarmiento y radio Nacional, en tanto el principal medio gráfico constituía el periódico Diario de Cuyo.

La historia de Diario de Cuyo se remonta a 1947, cuando fue fundado por un grupo de personas vinculadas al peronismo, a saber: Elías Amado, Ruperto Godoy, Eusebio Baltasar Zapata y el ingeniero Viviani entre otros.

En 1955 y tras la proscripción y persecución al peronismo, Francisco Montes, junto a sus hermanos Eugenio y Dante, se hicieron cargo de este medio de comunicación (Hernández, 2011). El autor destaca además que la principal característica del perfil ideológico del diario es su “liberalismo económico”, traduciéndose en una constante oposición a la intervención del Estado en la economía.

Su principal competidor, diario Tribuna, hacia fines de 1967 fue comprado por el mismo Francisco Montes, transformándose en un diario de la tarde que años más tarde dejaría de publicarse.

De modo que en 1975 Diario de Cuyo constituye el medio gráfico hegemónico en la provincia y su utilización de fuentes informativas nacionales para dar cuenta de la práctica subversiva como fueron la agencia TELAM, Noticias Argentinas y los discursos pronunciados especialmente por miembros de las Fuerzas Armadas, dirigentes políticos y representantes de la Iglesia, constituyen expresión de su funcionamiento en cuanto aparato ideológico del Estado en ese momento.

Resulta interesante rescatar que el diario por esta época reproduce con mayor frecuencia los discursos de los principales productores ideológicos de la definición de subversión es decir, las declaraciones de los militares pero el periódico también actúa como productor ideológico al enfatizar las noticias respecto a los enfrentamientos entre militares y subversivos, acompañado con una contabilización de los muertos subversivos.

Respecto a la situación de los medios de prensa, el control y la coerción sobre los mismos se hace evidente por estos meses previos al golpe de Estado, por medio de dos prácticas ejecutadas dentro del gobierno constitucional: la primera remite al ejercicio de la actividad periodística, a la libertad de prensa, la cual es coartada por la aplicación arbitraria de la Ley de Seguridad en la cual las agencias noticiosas debían proporcionar obligatoriamente sus fuentes de información. Además, durante este periodo, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) denuncia numerosas clausuras de diarios y revistas como de detenciones de periodistas. Aquí es preciso señalar el

atentado que sufre Héctor Recabarren, sobre el cual el diario informa “Redactor de Diario de Cuyo víctima de cobarde atentado” (Diario de Cuyo, 17/03/76) produciendo como consecuencia el repudio del Sindicato y del Círculo de Periodistas.

La segunda práctica remite a la apremiante situación económica de las empresas de noticias, sobre todo las del interior, como consecuencia de la aplicación del artículo 40 del Acta de Compromiso Nacional, por el cual se producía una distribución desigual de la publicidad oficial sobre los diarios nacionales, lo que generó una situación económico-financiera de tremenda asfixia de los editoriales junto a la caída de las tiradas y del centimetraje de avisos.

5. Producto ideológico: el subversivo “terrorista”.

El resultado de las operaciones simbólicas llevadas a cabo por los militares como por el propio periódico supeditan la definición de la subversión a partir de septiembre de 1975 a nociones belicosas como son la de “terrorista”, “guerrillero” y “extremista”. El surgimiento y desarrollo de estas caracterizaciones se vinculan al contexto de guerra civil abierta desatado en ese momento cuyas noticias relacionadas a los enfrentamientos que se producen entre militares y subversivos en lugares como Tucumán, Formosa y Córdoba dan cuenta de ello.

Es posible identificar tres dimensiones que dan cuenta de las prácticas subversivas: los lugares, las operatorias y los elementos que utiliza el sujeto subversivo para “atacar”. Entre los lugares sobresalen aquellos alejados como los montes, que se combinan con una especie de temor fundado en la apreciación de que estas prácticas subversivas pueden producirse en cualquier lugar, ya sea fábricas, calles o escuelas. En tanto que el modo de operar del subversivo es caracterizado de manera “violenta”, a traición”, cometiendo asesinatos, acibillamientos, secuestros, emboscadas y tiroteos.

Siguiendo a van Dijk (2006), como parte de la utilización del diario en cuanto AIE, se observa en la caracterización de la subversión la usual polarización de grupos discursivos que tienden a des/enfatizar las conductas de los mismos. En este sentido existió una estrategia global de auto-presentación positiva por parte del grupo dominante (Fuerzas Armadas) y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (subversivos).

g) La dualidad militar-terrorista:

Por debajo de esta caracterización es posible identificar, a partir de la realización de diferentes cuadros semióticos, la dualidad entre el sujeto militar y el sujeto terrorista, dualidad que se refuerza en los discursos de militares y políticos y que el diario enfatiza por medio de las estrategias utilizadas para dar cuenta tanto del accionar de cada uno como de los enfrentamientos entre los mismos:

Sujeto Militar	Sujeto Terrorista
Ideas nacionales	Ideas extranjeras
Argentino	Extranjero
Ciudadano	Apátrida
Fiel	Traidor
Cuida la vida	Atenta la vida

h) La dualidad defensa militar-ataque terrorista:

La anterior dualidad se conjuga con la existente entre la defensa militar y el ataque terrorista que puede apreciarse en torno a las estrategias de caracterización del enfrentamiento militar-terrorista utilizadas por el diario.

Entre las estrategias generales de interacción discursiva que destaca van Dijk (2006), el periódico enfatiza en este primer momento la autoridad o superioridad moral del grupo dominante (militares) y la posición inferior de los dominados (subversivos). Se resalta de este modo, la constante utilización de las oposiciones dar muchos/pocos detalles y ser vago/específico respecto al tratamiento de las noticias de los enfrentamientos entre militares-subversivos, al revelar muchos detalles al momento de personificar al sujeto militar con un seguimiento por días de su estado de su salud, de los velatorios y de las consecuencias en su núcleo familiar, incorporando inclusive fotos.

En contraparte, en lo que respecta al subversivo, al momento de dar cuenta de su situación como producto del enfrentamiento, éste es absolutamente despersonificado, ya que no se utilizaban imágenes ni se revelaban nombres, familiares, edades y sólo algunas veces, el género.

De esta manera, el diario revela pocos detalles y simplemente se supedita a contabilizar a los muertos-subversivos (sin imágenes incluidas y sin explicación

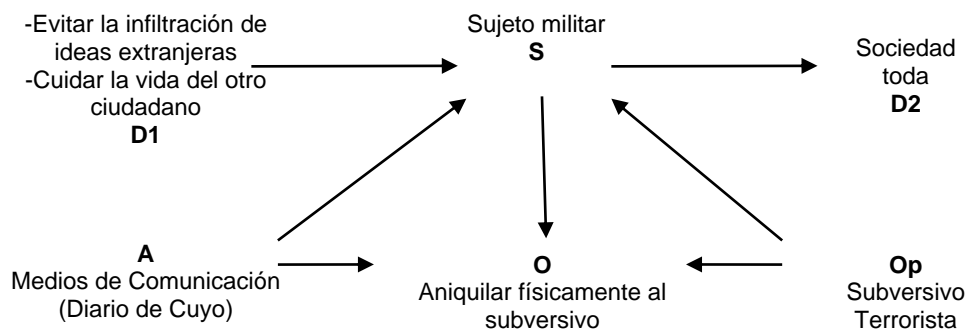
de sus decesos) y a la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo en la sociedad con fotos incluidas, enfatizando su significado “negativo”.

La dualidad se resume de la siguiente manera:

Sujeto Militar	Sujeto Subversivo
Se defiende	Ataca
Cuida a la vida	Atenta a la vida
Muere por otro	Mata a otro
Vive	Muere
Persona	Cadáver
Todos	Nadie

El siguiente esquema actancial resume la caracterización de la subversión en esta primera etapa:

Esquema actancial N° 1: Primer momento de definición de la subversión.



Las principales operaciones simbólicas utilizadas por los productores ideológicos en este primer momento (militares) se resumen en la concepción de vida como una verdadera guerra (metáfora) y en la consideración de las Fuerzas Armadas como voceras y protectoras de la nación argentina (metonimia).

La estructura analítica que relaciona categorías de este primer momento se explica de la siguiente manera:

1. El sujeto actante (S) centro del esquema es el sujeto militar.
2. El objeto (O) que persigue el militar constituye el aniquilamiento “físico” del subversivo.

3. Los destinatarios (D1) es decir, los motivos que mueven al sujeto militar a lograr su objeto de aniquilamiento son evitar la infiltración de ideas extranjeras (marxistas) en el país y defender la vida de los ciudadanos de la nación argentina.
4. El destinatario (D2) que se beneficia si el militar aniquila la subversión es por ende, la sociedad en su conjunto.
5. El principal ayudante (A) lo constituye el periódico Diario de Cuyo que refuerza y legitima la metáfora de la vida en cuanto una "guerra", justificando el accionar de los militares y contabilizando las bajas subversivas.
6. El principal oponente (Op) es el subversivo terrorista, cuyas acciones son crímenes y atentados operando de manera violenta y a traición contra los militares y la sociedad en su conjunto.

3.1.2 Segundo Momento (25 de marzo de 1976 – 31 de marzo de 1977).

Este segundo momento de construcción ideológico-discursivo del subversivo se desarrolla en un contexto de Terrorismo de Estado y de prácticas genocidas que complementan el aniquilamiento físico del terrorista con su desaparición simbólica.

La desaparición simbólica se inscribe como un momento de las formas de control social disciplinario que el Estado Terrorista llevó a cabo: el control concentracionario, el control carcelario y el control ciudadano aplicado a la sociedad civil en general. En los primeros dos momentos es posible visualizar la caracterización del subversivo en cuanto un terrorista, en tanto que el último momento implicó una definición del subversivo de manera más difusa, asentada en el ser y no en el hacer, que condujo a una extensión del control y la sospecha, no sólo sobre aquellas personas que llevaban a cabo prácticas terroristas sino, sobre el resto de la sociedad, ya que el sujeto subversivo era definido por la posibilidad de sembrar valores ajenos a la moral cristiana.

Las prácticas genocidas implicaron la represión, el secuestro, la tortura psicológica y el posterior asesinato del subversivo en un clima de aparente legalidad y tranquilidad, ya que el Estado dispuso del control absoluto de los AI, entre los cuales se encontraba el periódico Diario de Cuyo, por medio de la prohibición de la circulación y distribución de ciertos diarios, la intervención de

sindicatos de vendedores de diarios alegando la divulgación de conceptos que desvirtuaban el sentido y alcance de la agresión subversiva.

1. Productores ideológicos.

En este segundo momento ya no son sólo los militares, sino que también los sacerdotes aparecen como los principales productores ideológicos de una nueva caracterización de la subversión. De igual manera el periódico continúa en cuanto productor y reproductor de ideología al utilizar diversas estrategias y contenidos ideológicos discursivos en relación a los enfrentamientos con subversivos.

El político no aparece pues la actividad política está proscripta. La Iglesia y las Fuerzas Armadas se erigen en las instituciones centrales del país, dado su papel disciplinario en la sociedad.

2. Operaciones simbólicas.

En principio se diferencian las operaciones utilizadas por el periódico a fin de caracterizar los enfrentamientos con los subversivos, para luego complementar con los discursos de sacerdotes y militares respecto a la subversión.

a) Operaciones simbólicas utilizadas para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo por parte del diario:

1. Estrategias de caracterización del enfrentamiento militar-subversivo.

Si bien a fines de enero de 1976 el diario comienza a dar noticias relativas a una derrota parcial de la subversión, con el inicio del "Proceso de Reorganización Nacional" las noticias relativas a las operatorias físicas del subversivo son casi inexistentes y como contraparte se recalcan aquellas relacionadas a la detención y al acribillamiento de subversivos junto al descabezamiento de sus organizaciones como así también a un desbaratamiento de sus centros de operación. En este sentido, la principal estrategia utilizada por el diario para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo es la enunciación de la derrota física del subversivo.

Los medios por los cuales el Ejército logra aniquilar la subversión se acompañan con discursos para instalar en la población la necesidad de continuar esta guerra no ya en términos físicos sino en términos "ideológicos".

1.1 Enunciación de la derrota del subversivo:

1.1.1 Detención de los subversivos:

“Detienen a siete integrantes de una célula terrorista” (Diario de Cuyo, 20/04/76).

“Un estudiante extremista fue condenado a seis años de prisión” (Diario de Cuyo, 6/05/76).

“Lista de subversivos detenidos en Bahía Blanca” (Diario de Cuyo, 12/05/76).

“Once subversivos fueron condenados en Mendoza con penas de 2 a 25 años” (Diario de Cuyo, 9/07/76).

“Fueron detenidos en Misiones 50 extremistas” (Diario de Cuyo, 30/10/76).

“Extremistas condenados a prisión en Tucumán. Penas de 20 y 17 años a cuatro terroristas que fueron arrestados en la ciudad de Monteros” (Diario de Cuyo, 12/01/77).

“El Consejo de Guerra de Paraná condenó a delincuentes subversivos. Numerosas condenas que van de 24 años y 6 meses a tres años y seis meses de reclusión (...)” (Diario de Cuyo, 25/01/77).

“Con penas de prisión condenan en Córdoba a tres extremistas” (Diario de Cuyo, 8/03/77).

1.1.2 Forma de dar muerte a los subversivos:

1.1.2.1 Acribillamiento:

“En las últimas 24 horas han sido muertos once extremistas. Aún no han sido identificados” (Diario de Cuyo, 28/03/76).

“Encontraron 15 cadáveres acribillados” (Diario de Cuyo, 4/04/76).

“Hallaron otros cinco cadáveres. Estaban acribillados a balazos. Suman 20 los hallazgos similares durante el fin de semana” (Diario de Cuyo, 5/04/76).

1.1.2.2 Abatimiento:

“Fueron abatidos tres extremistas. Duro golpe a la guerrilla” (Diario de Cuyo, 20/05/76).

“Abaten a 7 extremistas en Córdoba y Tucumán” (Diario de Cuyo, 6/07/76).

“En Córdoba fueron abatidos cinco delincuentes subversivos” (Diario de Cuyo, 7/07/76).

“Fueron abatidos nueve extremistas” (Diario de Cuyo, 3/08/76).

“Fue abatido el responsable militar de la organización declarada ilegal en 1975” (Diario de Cuyo, 15/08/76).

“Patrulla militar abatió un extremista en Zonda” (Diario de Cuyo, 29/08/76).

“Fueron abatidos cuatro extremistas en Bahía Blanca, entre ellos un jefe zonal” (Diario de Cuyo, 6/09/76).

“Abaten a una pareja de extremistas en Córdoba” (Diario de Cuyo, 8/10/76).

“Dos subversivos abatidos en Rosario” (Diario de Cuyo, 30/10/76).

“El delincuente subversivo abatido en San Juan, fue identificado como Francisco Segundo Alcaraz(…)” (Diario de Cuyo, 1/11/76).

“Abatieron a otros 16 extremistas (...) once extremistas (seis hombres y cinco mujeres) pertenecientes a las bandas autodenominadas Montoneros y ERP, fueron abatidos hoy por fuerzas militares en el curso de tres diferentes enfrentamientos armados ocurridos en localidades del gran Buenos Aires y esta capital” (Diario de Cuyo, 5/01/77).

“Otros doce extremistas fueron abatidos en enfrentamientos” (Diario de Cuyo, 7/01/77).

“Aniquilan a la “Columna Norte” de la subversión. Abaten a 24 extremistas en diferentes enfrentamientos” (Diario de Cuyo, 27/01/77).

“Abaten a otros 14 extremistas” (Diario de Cuyo, 29/01/77).

1.1.3 Descabezamiento de las organizaciones subversivas:

“Confirman la muerte de Santucho (...) También fue abatido Benito Urteaga otra figura clave del terrorismo” (Diario de Cuyo, 21/07/76).

“El cabecilla de la organización fue identificado como Carlos Antonio D’Amico quien también se hacía llamar Alberto González, que había logrado eludir varias veces careos policiales (...)” (Diario de Cuyo, 11/07/76).

“Descabezan estructura subversiva en Córdoba” (Diario de Cuyo, 15/08/76).

“Cuatro importantes cabecillas extremistas fueron abatidos (...)” (Diario de Cuyo, 17/08/76).

“El jefe de los sediciosos resultó ser Pablo Francisco Fornazari, quien ostentaba el rango de segundo oficial dentro de la organización y era responsable político en la región, a la vez jefe de la “zona de destacamento” que incluía a Bahía Blanca, Tandil y Mar del Plata” (Diario de Cuyo, 6/09/76).

“Abatieron a cinco cabecillas de la organización declarada ilegal en 1975 (...)” (Diario de Cuyo, 1/10/76).

“La mujer resultó ser Letizia Jordán de Bareta (a) “Pochi”, cabecilla de la banda subversiva declarada ilegal en 1975, que ocupaba el cargo de responsable de la célula territorial en la regional Córdoba” (Diario de Cuyo, 8/10/76).

“Descabezan en La Plata a la organización extremista declarada ilegal en 1975 (...)” (Diario de Cuyo, 26/11/76).

“Desarticularon célula subversiva en San Juan (...) En la ciudad de San Juan, efectivos militares lograron desarticular una célula subversiva perteneciente a la banda declarada ilegal en 1975” (Diario de Cuyo, 14/12/76).

“Cabecilla extremista abatido en Santa Fe” (Diario de Cuyo, 6/01/77).

“Un cabecilla de la sección informaciones de la organización Montoneros fue abatido hoy por efectivos del Ejército (...)” (Diario de Cuyo, 29/01/77).

“Importantes cabecillas abatidos en Córdoba” (Diario de Cuyo, 19/03/77).

1.1.4 Desbaratamiento de los centros de operación subversivos:

1.1.4.1 Centros físicos:

“Secuestraron un gran arsenal en operativos anti-subversivos (...)” (Diario de Cuyo, 2/04/76).

“Desbaratan una organización que cometió 25 secuestros extorsivos. Tras la detención del cabecilla y 8 de sus principales componentes (...)” (Diario de Cuyo, 11/07/76).

“Descubren un nuevo refugio extremista. La construcción fue ubicada en Bahía Blanca y contaba con una celda para personas secuestradas” (Diario de Cuyo, 25/07/76).

“Descubren otro centro de operación de extremistas (...)” (Diario de Cuyo, 20/08/76).

“Descubren campamento subversivo en Pocito (...) el campamento contaba con un poderoso arsenal que incluía una ametralladora antiaérea completa, armas de todo tipo, gran cantidad de explosivos, aumentos y vituallas para el desplazamiento de campaña” (Diario de Cuyo, 20/08/76).

“Descubren talleres destinados a fabricar 10.000 ametralladoras para la subversión (...)” (Diario de Cuyo, 2/09/76).

“Otro duro golpe a la subversión: secuestran en un reducto extremista gran cantidad de armas y un fichero donde constan los hechos criminales” (Diario de Cuyo, 11/09/76).

“En la provincia de San Juan efectivos militares pertenecientes al regimiento 22 de Infantería de Montaña, allanaron una vivienda situada en la ruta nacional 40 (departamento Rawson) donde fueron capturados elementos de sanidad, explosivos y documentación” (Diario De Cuyo, 30/10/76).

“En la provincia de San Luis (...) fueron capturados 10 mil cartuchos de distinto calibre, una pistola Browning 9 mm, abundante material bibliográfico y documentación de carácter subversivo” (Diario De Cuyo, 30/10/76).

“(...) efectivos pertenecientes a la Brigada de Infantería de Montaña VIII, ejecutaron en los últimos días operaciones de control de la población y allanamientos en la ciudad de San Juan logrando localizar seis refugios de delincuentes subversivos, capturándose abundante cantidad de armamento, munición y equipo logístico perteneciente a la banda subversiva declarada ilegal en 1975”. (Diario de Cuyo, 24/11/76).

1.1.4.2 Centros de adoctrinamiento:

“Otro serio golpe al terrorismo. Hallan el principal centro de producción de propaganda subversiva y una biblioteca. Contenía completos archivos de la organización declarada ilegal en 1973” (Diario de Cuyo, 16/07/76).

“Desbaratan un plan ideológico marxista. Se había infiltrado en la Universidad del Sur” (Diario de Cuyo, 5/08/76).

“La Escuela de Servicio Social en Mendoza fue centro de adoctrinamiento marxista” (Diario de Cuyo, 6/08/76).

“Fue descubierta una imprenta subversiva en Mar del Plata” (Diario de Cuyo, 8/08/76).

“(...) Una imprenta, a nivel nacional, con máquinas para el proceso de impresión offset y diferentes planchetas para la falsificación de documentos (...)
5) Un depósito general de publicaciones bibliográficas” (Diario de Cuyo, 11/09/76).

En las anteriores dimensiones de la estrategia utilizada por el diario es posible visualizar una continuación del uso de la operación simbólica metafórica “la vida es una guerra”, dando cuenta de este modo de la “derrota física subversiva”:

La vida es una guerra:

- a) “Fueron abatidos tres extremistas” (Diario de Cuyo, 20/05/76).
- b) “Desbaratan una organización que cometió 25 secuestros extorsivos” (Diario de Cuyo, 11/07/76).
- c) “Aniquilan a la “Columna Norte” de la subversión” (Diario de Cuyo, 27/01/77).
- d) “Abaten a otros 14 extremistas” (Diario de Cuyo, 29/01/77).

En forma novedosa esta metáfora se combina con la utilización de una segunda metáfora biológica para dar cuenta de la “muerte física” de la subversión:

Las instituciones son personas:

- a) “El cabecilla de la organización(...)” (Diario de Cuyo, 11/07/76).
- b) “Otro serio golpe al terrorismo (...)” (Diario de Cuyo, 16/07/76).
- c) “Descabezan estructura subversiva en Córdoba” (Diario de Cuyo, 15/08/76).
- d) “Cuatro importantes cabecillas extremistas fueron abatidos (...)” (Diario de Cuyo, 17/08/76).
- e) “Otro duro golpe a la subversión (...)” (Diario de Cuyo, 11/09/76).
- f) “Abatieron a cinco cabecillas de la organización declarada ilegal en 1975 (...)” (Diario de Cuyo, 1/10/76).
- g) “Desarticularon célula subversiva en San Juan (...)” (Diario de Cuyo, 14/12/76).

b) Operaciones simbólicas utilizadas para caracterizar la subversión:

La muerte “física” del terrorista inaugura una nueva dimensión en la definición del sujeto subversivo y en consecuencia la caracterización de la subversión se traslada al plano ético y no son ya los militares solamente quienes cualifican al

enemigo subversivo, sino que son los discursos de los sacerdotes en sus homilías la principal fuente de definición de la subversión.

En esta caracterización se identifican dos dimensiones, la fundamentación de la “subversión inmoral” junto a la consecuente necesidad de luchar contra la misma.

2. Caracterización de la subversión.

2.1 Fundamentación:

2.1.1 Doctrinaria:

2.1.1.1 Marxismo:

“La subversión es el camino elegido por el marxismo” (General Díaz Bessone, II Cuerpo del Ejército, Diario de Cuyo, 8/06/76).

“La violencia, el extremismo y la subversión son resultantes de una sola acción: la izquierda organizada tanto en la Argentina como en otros países del mundo” (Albano Harguindeguy, Ministro del interior, Diario de Cuyo, 8/06/76).

“Las ideas nefastas de la izquierda marxista atentan contra nuestras familias” (Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, Diario de Cuyo, 19/06/76).

“Estamos sufriendo los comienzos de la revolución marxista en nuestro país” (Padre José Gustin, Diario de Cuyo, 20/07/76).

“Nos toca enfrentar al materialismo comunista (...) nos toca enfrentar al materialismo más grande la historia, al materialismo dialéctico, que predica el comunismo (...)” (José Dustin, Capellán mayor de la Policía Federal, Diario de Cuyo, 3/08/76).

“La izquierda revolucionaria, en sus designios, no encuentra obstáculos en arrollar ideológicamente a una sociedad en forma global con tal de lograr sus propósitos (...)” (General Vilas, Diario de Cuyo, 5/08/76).

“El materialismo marxista destituye todo el orden del espíritu y se constituye y confiesa ser un materialismo dialéctico, necesario, ciego y ateo (...)” (Octavio Derisi, Rector de la Universidad Católica de Buenos Aires, Diario de Cuyo, 13/10/76).

“(…) no es una novedad que la Argentina ha sido elegida desde hace varios años como campo de operaciones de la subversión marxista internacional (…)” (Videla, Diario de Cuyo, 16/10/76).

2.1.2 Ética-religiosa:

“Señor, el pueblo argentino hoy más que nunca siente la necesidad encontrar su paz y su felicidad, de verse libre de un enemigo despiadado, sin dios y sin moral” (Monseñor Guillermo Bollati, Diario de Cuyo, 21/06/76).

“En el primer momento por lo general, gana siempre el demonio y entonces celebra su aparente triunfo, pero es efímero, Dios gana siempre (…)” (Monseñor Bonamín, Diario de Cuyo, 3/07/76).

“(…) pero no voy a detenerme en la atrocidad de este asesinato que ofende no sólo a las esencias de las relaciones morales de convivencia entre los hombres, sino también a las más puras tradiciones del ser argentino” (Brigadier Coni, Diario de Cuyo, 12/07/76).

“(…) se lucha contra un enemigo que ha demostrado no tener hogar, no respetar moral ni credo y al que por su irracionalidad lo comparamos con las bestias” (Cristino Nicolaidis, Comandante de la séptima Brigada de Infantería, Diario de Cuyo, 6/10/76).

“(…) todo lo que favorezca la relajación de las costumbres, está favoreciendo, en la misma medida, consciente o inconscientemente a la subversión” (Monseñor Bolatti, Arzobispo de Rosario, Diario de Cuyo, 17/10/76).

En esta caracterización de la subversión desde el plano doctrinario religioso es posible identificar la utilización de la operación simbólica metafórica por parte de los sacerdotes:

Las ideas como personas:

a) “Las ideas nefastas de la izquierda marxista atentan contra nuestras familias” (Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, Diario de Cuyo, 19/06/76).

b) “Estamos sufriendo los comienzos de la revolución marxista en nuestro país” (Padre José Gustin, Diario de Cuyo, 20/07/76).

c) “Nos toca enfrentar al materialismo comunista (...) nos toca enfrentar al materialismo más grande la historia, al materialismo dialéctico, que predica el comunismo (...)” (José Dustin, Capellán mayor de la Policía Federal, Diario de Cuyo, 3/08/76)

d) “La izquierda revolucionaria, en sus designios, no encuentra obstáculos en arrollar ideológicamente a una sociedad en forma global con tal de lograr sus propósitos (...)” (General Vilas, Diario de Cuyo, 5/08/76).

2.2 Lucha contra la subversión:

2.2.1 Objetivo de lucha:

2.2.1.1 Refundación de valores morales y nacionales:

“La Nación exige que se reconstruya en los hombres, en todos y cada uno de sus hijos” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

“Es imperativo devolver a la juventud argentina la fe en las virtudes morales e intelectuales de la sociedad adulta (...)” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

“(...) se impone una permanente actitud orientada al cultivo de los valores humanos, que nos permita una convivencia sana” (Diario de Cuyo, 8/04/76).

“(...) necesitamos fortalecer, como un imperativo de la hora, el poder moral, que es el más permanente y sólido lazo de unión en la vida de los pueblos” (Diario de Cuyo, 8/04/76).

“(...) el presente momento histórico demanda el surgimiento de un hombre y una humanidad del todo nuevos” (Monseñor Zaspé, Arzobispo de Santa Fe, Diario de Cuyo, 27/04/76).

“Es nuestra intención restituir nuevamente los valores que hacen al ser nacional” (Videla, Diario de Cuyo, 20/05/76).

“El proceso de reorganización nacional (...) es nada más y nada menos que la recuperación de los valores esenciales de la patria y el afianzamiento de sus

instituciones a través del orden, la moral y la autenticidad” (Videla, Diario de Cuyo, 8/07/76).

“Las Fuerzas Armadas no están en el poder para un mero reordenamiento administrativo, sino para alcanzar metas fundamentales (...) esas metas conducirán a la revitalización de los valores éticos (...)” (Videla, Diario de Cuyo, 2/12/76).

En complemento a la anterior operación, la principal operación ideológica metonímica utilizada por los sacerdotes en este segundo momento constituye: La parte por el todo: los sacerdotes por la nación occidental-cristiana.

a) “La Nación exige que se reconstruya en los hombres” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

b) “Es imperativo devolver a la juventud argentina la fe en las virtudes morales e intelectuales de la sociedad adulta (...)” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

c) “Es nuestra intención restituir nuevamente los valores que hacen al ser nacional” (Videla, Diario de Cuyo, 20/05/76).

En esta operación se observa que la Iglesia se considera así misma en cuanto la defensora de la nación argentina occidental y cristiana, del cuidado de sus valores y de su posterior cultivo.

2.2.2 Agentes de lucha:

2.2.2.1 Familia:

“La familia es la Iglesia profunda, crisol de personalidades y matriz de un orden nuevo” (Diario de Cuyo, Monseñor Vicente Zaspé, arzobispo de Santa Fe, 10/05/76).

“Padres, madres e hijos sanos de nuestro país (...) cuiden el hogar, preserven su seguridad; no acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión (...)” (Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, Diario de Cuyo, 19/06/76).

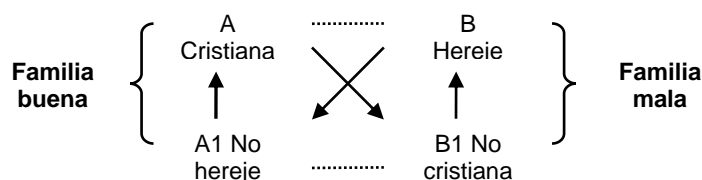
“La seguridad y la paz del pueblo se defienden con las armas: pero se construyen en el hogar y en la escuela” (Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, Diario de Cuyo, 19/06/76).

Para caracterizar a la familia en cuanto agente de lucha, los productores ideológicos recurren a la utilización de dos operaciones metafóricas:

Las personas como seres religiosos:

a) “La familia es la Iglesia profunda” (Diario de Cuyo, Monseñor Vicente Zaspé, arzobispo de Santa Fe, 10/05/76).

Cuadro semiótico N° 7:

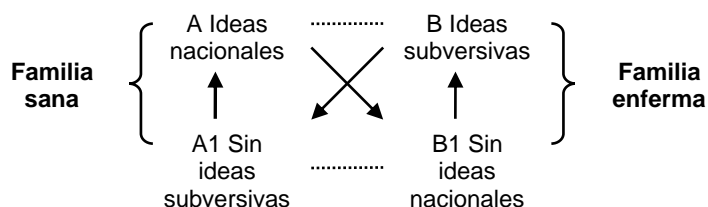


Junto a otra metáfora biológica, a saber:

Las ideas como enfermedades:

b) “Padres, madres e hijos sanos de nuestro país (...) no acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión (...)” (Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, Diario de Cuyo, 19/06/76).

Cuadro semiótico N° 8:



Como se observa las principales relaciones de contrariedad (A-B y A1-B1) son las que se establecen entre la familia buena y sana, que adopta ideas cristianas y nacionales, y la familia mala y enferma que predica ideas herejes y subversivas.

2.2.2.2 Jóvenes:

“Nuestra juventud de hoy será la destinataria y la beneficiaria de este mañana mejor que construiremos con la colaboración de todos los argentinos” (Comunicado del Ejército, Diario de Cuyo, 25/03/76).

“Las Fuerzas Armadas saben que el esfuerzo que hoy realizamos todos, tiene un natural heredero: la juventud argentina” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

“La patria necesita de jóvenes auténticos (...)” (Monseñor Zaspé, Arzobispo de Santa Fe, Diario de Cuyo, 26/05/76).

“(...) la juventud asume hoy la voluntad de salir de esta frustración (...)” (Monseñor Octavio Derisi, Rector de la Universidad Católica Argentina, Diario de Cuyo, 30/06/76).

“La juventud es la destinataria de todas nuestras luchas por legarles un país mejor, donde puedan vivir felices y seguros” (General Bussi, Comandante de la V Brigada de Infantería, Diario de Cuyo, 25/11/76).

“Nuestra juventud tiene, por lo tanto, un muy importante y concreto papel que cumplir en esta hora. Un papel sin protagonistas excluyentes junto a todos los sectores de la comunidad” (Videla, Diario de Cuyo, 2/12/76).

Se observa aquí la utilización de otra operación simbólica metonímica por parte de los productores ideológicos:

El todo por la parte: la sociedad argentina por la juventud.

a) “Nuestra juventud de hoy será la destinataria y la beneficiaria de este mañana (...)” (Comunicado del Ejército, Diario de Cuyo, 25/03/76).

b) “Las Fuerzas Armadas saben que el esfuerzo que hoy realizamos todos, tiene un natural heredero: la juventud argentina” (Videla, Diario de Cuyo, 7/04/76).

c) “La juventud es la destinataria de todas nuestras luchas (...)” (General Bussi, Comandante de la V Brigada de Infantería, Diario de Cuyo, 25/11/76).

2.2.3 Tiempo de lucha:

2.2.3.1 Tiempo indeterminado:

“No tiene plazo la intervención militar, ya que podrá ser tres días, siete días o un mes” (Adolfo Sigwald, interventor militar en la provincia de Bs. As., Diario de Cuyo, 26/03/76).

“El tiempo para el proceso no está dado por el calendario” (Videla, Diario de Cuyo, 14/04/76).

“ (...) esa guerra en que estamos desde tiempo atrás tiene hoy vigencia y la tendrá por un tiempo más” (Videla, Diario de Cuyo, 14/06/76).

“El problema de la subversión no se soluciona por un arreglo o decreto (...) el proceso, tal cual se viene desarrollando, supera aún las previsiones más optimistas en cuanto a tranquilidad” (Harguindeguy, Ministro del interior, Diario de Cuyo, 29/04/76).

“Si por un plazo se entiende los límites impuestos por el calendario, con una fecha fija, no tenemos ningún límite” (Videla, Diario de Cuyo, 9/12/76).

Para lograr esta “refundación” de valores los productores ideológicos apelan a otra metáfora más, a saber:

Las ideas son alimentos:

a) “(...) se impone una permanente actitud orientada al cultivo de los valores humanos, que nos permita una convivencia sana” (Diario de Cuyo, 8/04/76).

b) “(...) necesitamos fortalecer el poder moral (...)” (Diario de Cuyo, 8/04/76).

c) “Es nuestra intención restituir nuevamente los valores que hacen al ser nacional” (Videla, Diario de Cuyo, 20/05/76).

d) “El proceso de reorganización nacional (...) es nada más y nada menos que la recuperación de los valores esenciales de la patria (...)” (Videla, Diario de Cuyo, 8/07/76).

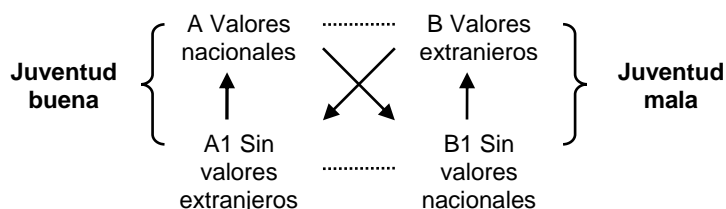
e) “Las Fuerzas Armadas no están en el poder para un mero reordenamiento administrativo, sino para alcanzar metas fundamentales (...) esas metas conducirán a la revitalización de los valores éticos (...)” (Videla, Diario de Cuyo, 2/12/76).

De este modo, el sujeto subversivo ya no es caracterizado a partir de sus acciones terroristas y de las consecuencias de las mismas en la sociedad, sino que su definición se traslada a un plano del “ser”, un ser que es identificado desde los productores ideológicos con el “ser joven” y la posibilidad de sembrar y predicar valores ajenos a la moral occidental y cristiana. Al ser caracterizado de esta manera la demarcación de lo que puede resultar subversivo o no es

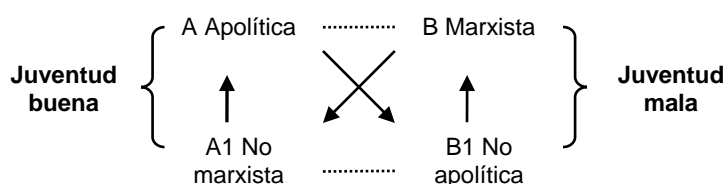
más ambigua, y por ende más difícil de observar e identificar. Como consecuencia “ser joven” representa una sospecha de subversión.

Los diferentes cuadros semióticos resumen las dualidades identificadas en este segundo momento:

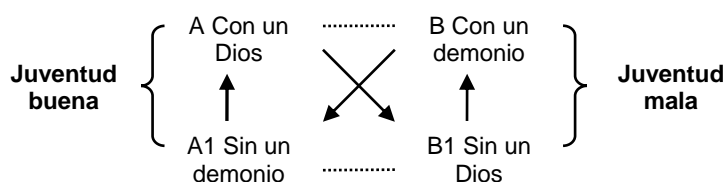
Cuadro semiótico N° 9:



Cuadro semiótico N° 10:



Cuadro semiótico N° 11:



En los anteriores cuadros semióticos (N° 9, 10 y 11) las relaciones de contrariedad fundamentales (A-B y A1-B1) entre la juventud buena y la juventud mala implican que la primera adopta valores nacionales, cristianos e ideas apolíticas en tanto que la segunda, promulga valores extranjeros que provienen del marxismo y que se oponen a la moral cristiana.

Las relaciones de complementariedad (A-A1 y B-B1) que se establecen en la juventud buena, a saber: valores nacionales-sin valores extranjeros, apolítica-no marxista, con un Dios-sin un demonio, se oponen a las de la juventud mala: valores extranjeros-sin valores nacionales, marxista-no apolítica, con un demonio-sin un Dios.

3. Relaciones sociales.

c) Resolución de la crisis orgánica y nuevo modelo de acumulación:

El proceso autoritario abierto en Argentina con el golpe de Estado de 1976 significó una relativa resolución de la situación de crisis orgánica que atravesaba el país en aquel momento, sentando las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal, basado en la valorización financiera. De esta manera, la nueva alianza de clases denominada “aristocracia financiera”, no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil, sino que dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

Gramsci define la dominación como “la situación de un grupo social no hegemónico que domina la sociedad por la sola coerción, gracias a que detenta el aparato de Estado” (Portelli, 2000: 74), careciendo de la dirección cultural e ideológica sobre la sociedad civil.

Como explican Bayer y otros el Terrorismo de Estado: “fue la herramienta por medio de la cual se consolidó el dominio del capital sobre el trabajo. La transformación regresiva de las relaciones socioeconómicas sirvió para adaptar coercitivamente a la sociedad al capitalismo de época” (Bayer y otros, 2011: 18). Este periodo, que tuvo lugar entre mediados de la década del ‘70 y los primeros años del siglo XXI, se basó en un gran ciclo de liquidez internacional en el que se propiciaron inversiones rentables en el marco de una gran desregulación de los sistemas financieros a nivel internacional. Esos capitales llegaron a los países de América Latina en forma de préstamos y endeudamiento externo (Arceo en Zunino, 2011).

Schoor (2013) señala que la reestructuración de las relaciones capitalistas desplegada en el país durante este período se asienta en variaciones en torno tanto, a la relación capital-trabajo como en la nueva función subsidiaria del Estado a favor del capital más concentrado. El programa económico anunciado el 2 de abril de 1976 estableció entre sus metas principales la introducción de reformas profundas en el sistema financiero vigente: la apertura del mercado de bienes y capitales se conjugó con la Reforma Financiera de junio de 1977, marcando el inicio del predominio del nuevo modelo.

En concordancia con la visión liberalizadora de Martínez De Hoz, tal como explican Allami & Cibils, el objetivo de la nueva gestión “fue conformar un

sistema financiero eficiente, solvente y competitivo que redujera el costo de intermediación financiera y contribuyera a la movilización de recursos para el funcionamiento de la economía” (Allami & Cibils, 2008: 8). De este modo, las nuevas regulaciones del sistema financiero fueron impulsadas como parte de un plan económico de liberalización global, redefiniendo las políticas monetarias y cambiarias, que se concretaron a través de diversas disposiciones legales, como las leyes de descentralización de depósitos y de entidades financieras.

Estas regulaciones del sistema financiero se conjuraron con la profunda modificación de la relación capital-trabajo que se asentó sobre un proceso de coerción hacia el sector trabajador con variados mecanismos: distribución regresiva de la renta, baja sistemática del salario real, desempleo, cercenamiento de los derechos laborales, pobreza y ejercicio de la violencia a través del secuestro, desaparición y asesinato de trabajadores.

La configuración de este nuevo patrón de acumulación de capital supuso además una redefinición del rol del Estado, apuntando principalmente a su reorientación distributiva. Como alega Basualdo (2001), el papel del Estado es fundamental, por lo menos, por tres motivos:

- A través del endeudamiento interno mantiene una elevadísima tasa de interés en el sistema financiero local respecto a la vigente en el mercado internacional.
- Mediante la deuda externa es quien provee las divisas que hacen posible la fuga de capitales.
- Asume como propia la deuda externa del sector privado, incorporando una nueva transferencia de recursos a las existentes que ya comprometían muchos miles de millones de dólares.

La aplicación de este principio de subsidiariedad del Estado en la versión realizada por la conducción económica de la dictadura militar se funda, según Salvador Treber (2011: 32), en los siguientes aspectos esenciales: a) supuesta mayor eficiencia intrínseca y natural del sector privado; b) la necesidad de evitar o reducir al mínimo su interferencia en el libre funcionamiento del mercado y c) incompatibilidad fáctica entre el crecimiento del sector público y la paralela expansión del sector privado (Salvador Treber en Bayer y otros, 2011: 32).

Partiendo de esos supuestos, el achicamiento del sector público era un objetivo que se materializaría reduciendo y racionalizando el gasto público; “reordenando y reprogramando”, o sea reduciendo las inversiones públicas; descentralizando funciones hacia las provincias y municipios; transfiriendo empresas estatales o sus funciones al sector privado, entre otras.

Se gestó así un mecanismo de privatización periférica que dio cuantiosos beneficios a grandes grupos locales mediante diversas prácticas prebendarias. La denominada “patria contratista” consistió en un mecanismo de redirección selectiva de contratos para obras públicas hacia empresas privadas con estrecha vinculación al gobierno (Benítez y Mónaco, 2007). Estos grandes grupos formaron parte de la fracción concentrada de la burguesía industrial de carácter transnacional diversificado e integrado, que junto al capital extranjero, sintetizaron sus proyectos históricos en un nuevo proyecto dominante que constituyó la base social fundamental de la dictadura militar.

Particularmente en nuestra provincia la estructura económica vitivinícola durante este periodo evidencia dos características fundamentales: por un lado, monopolio bodeguero de origen local, junto con los productores vitivinícolas pequeños y medianos, los contratistas y los obreros rurales con su problemática interna; por otro lado, la apertura de la producción hacia bodegueros fraccionadores localizados en centros de consumo (en distintas regiones cuyanas y en el Litoral) y además el advenimiento de bodegueros transnacionales (Goransky; 2000).

Importante es señalar las innovaciones tecnológico-productivas como factores de reforzamiento de esta nueva dinámica de acumulación, lo que favoreció la instalación de empresas con tecnología de punta y mayor rendimiento (como el Grupo Greco) que desplazaron paulatinamente a la producción vitivinícola local. Lo anterior condujo a una etapa de agotamiento de la producción vitivinícola, evidenciándose características de una crisis estructural, de una crisis de producción que trajo aparejada la caída del consumo de vino.

d) El Estado Terrorista Argentino:

El Estado Terrorista constituye la expresión última del Estado contra-insurgente fundado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que institucionalizó las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal en nuestro país.

Como señala Duhalde (1983), el Estado Terrorista para construir su poder conjuga el control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado junto a una extrema desarticulación de la sociedad política y civil: “esta desarticulación opera mediante el miedo al horror, un horror real, que concomitantemente va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia” (Duhalde, 1983: 53).

Para lograr el control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado se dispuso la destitución de las autoridades y cuerpos representativos (la destitución de la Presidente de la República, la disolución del Congreso Nacional, la supresión de los poderes provinciales y municipales) y el sometimiento del Poder Judicial.

Por su parte, la desarticulación civil supuso la supresión de las libertades públicas, la disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas y la supresión de la Confederación General del Trabajo como la intervención de los sindicatos y el control absoluto de las Universidades (Duhalde, 1999).

En palabras de Bayer y otros (2006), el Terrorismo de Estado constituye:

la administración de la violencia por parte de la institución que detenta en sus manos el monopolio legal y legítimo de la violencia y que, en determinadas coyunturas, incurre en un conjunto de acciones represivas ilegales e ilegítimas, violatorias de los derechos humanos, como respuesta a las directivas emanadas de quienes ocupan las más altas posiciones en la estructura de los aparatos estatales (Bayer y otros, 2006:19).

Su modus operandi fue el ejercicio de la violencia a través de la represión, el secuestro, la tortura física, psicológica y el asesinato por parte del propio Estado nacional. Lo anterior se conjugó con la formación de grupos parapoliciales y paramilitares que actuaron con impunidad antes del golpe de Estado y posteriormente a través de los llamados grupos de tareas de las fuerzas armadas.

La eliminación física de una parte importante de la población civil y la organización de aparatos coercitivos clandestinos y permanentes al margen de toda legalidad formal para asegurar el orden social impuesto, de aquí en adelante, es la finalidad inmediata (Duhalde, 1999).

El plan militar terrorista, cuidadosamente preparado a lo largo de 1975, tuvo como un eje a la “Comunidad Informativa”, es decir a los distintos Servicios de Informaciones de cada fuerza, bajo la coordinación del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE). A través de ellos se realizó la recopilación de la información de todas las personas y estructuras orgánicas que debían ser “atacadas”. Con respecto al movimiento obrero, oficiales de inteligencia recorrieron todo tipo de establecimientos industriales y junto con las patronales elaboraron las listas de los “elementos indeseables”.

Más difícil se presentaba, dentro del diagrama militar, la tarea de exterminar a los miembros de las organizaciones políticas revolucionarias, en la medida en que éstas tenían una estructura clandestina forzada tras la acción de la Triple A y una organización celular, apoyada en el ocultamiento de la identidad de sus miembros. En otras palabras, debieron acudir la aplicación sistemática de la tortura a familiares, colaboradores y miembros periféricos, para llegar así, secuencialmente, a miembros más orgánicos, hasta alcanzar a las cabezas de las organizaciones.

En esta línea Duhalde (1999) señala que la política de detenciones-desapariciones se constituyó como metodología central del Estado Terrorista. Pero el proceso represivo sufrido en nuestro país no sólo supuso la eliminación física de estos grupos sino también una eliminación de carácter simbólico, por lo que Feierstein (2007) define esta práctica de Estado como “genocidio”. Esta práctica social tiene como objetivo la destrucción y reorganización de relaciones sociales y por lo tanto no se limita sólo al aniquilamiento material de colectivos humanos sino que se propone además reorganizar las relaciones sociales hegemónicas mediante la consecución de diferentes momentos.

El proceso se inicia mucho antes, con lo que Feierstein llama la “construcción de un otro negativo”, una fracción social que, por representar determinadas relaciones que cuestionan en cierta forma el modelo social dominante, se constituye en el blanco de prácticas tendientes a su eliminación material, lo cual culminará con la “realización simbólica”, última instancia vinculada a las formas de narrar y representar dicha experiencia.

En particular, el “Proceso de Reorganización Nacional” representó una concentración extrema de violencia que aplicó una forma represiva inédita por

su extensión y nivel de violencia, conformando en su interior, según Algañaraz & Casas (2011), tres formas de control social disciplinario:

- a) Control concentracionario: aplicado a las organizaciones guerrilleras y a la militancia de izquierda en general. El centro de locación era el campo de concentración, lugar de tortura y muerte de militantes, como forma del horror extremo.
- b) Control carcelario: aplicado a los militantes políticos de la izquierda y en general. El centro de locación era la cárcel, a través de torturas físicas y psicológicas, como forma del terror expandido.
- c) Control ciudadano: aplicado a la sociedad civil en general; el centro de locación es la sociedad misma, lugar de control constante a través de las instituciones del Estado: la coacción, el amedrentamiento, la vigilancia, se constituían como forma del temor generalizado en la población, potenciado por las dos formas anteriores.

De lo anterior se deduce que si bien el genocidio puede entenderse como la administración masiva de la muerte promovida desde el poder estatal, de manera planificada y sistemática, Feierstein (2006) explica que la práctica genocida llevada a cabo en nuestro país no se agotaba en este sentido político, sino que buscaba un quiebre y una transfiguración total de los modos de constitución de identidades, una reconstitución de relaciones sociales que afectaba la moral, la ideología, la familia y las instituciones. En este sentido, no se trataba de eliminar a quienes integraban una o varias fuerzas políticas, sino de transformar a la sociedad entera, eliminando a quienes encarnaban un modo de construcción de identidad social y eliminando la posibilidad de pensarse socialmente de ese modo.

e) La Doctrina de Seguridad Nacional:

La inspiración ideológica del Estado Terrorista Argentino lo constituyó la “Doctrina de Seguridad Nacional” (DSN), fundamentada en el concepto de “guerra interna” como respuesta al peligro de la “invasión comunista”. Como ha señalado López (2010) la introducción en el país de esta doctrina no se produjo con posterioridad a la Revolución Cubana por acción exclusiva de Estados Unidos si no que se había producido tiempo antes como producto de la voluntad de “desperonizar” el Ejército que animó la Revolución Libertadora en 1955. “La acción desperonizadora dentro del Ejército implicó entonces dos

movimientos concomitantes: una depuración (en rigor, una verdadera purga) acompañada de reincorporaciones, pero fundamentalmente, una mudanza doctrinaria” (López, 2010).

Hasta el momento (1973) regía exclusivamente en las Fuerzas Armadas la Doctrina de la Defensa Nacional (DDN) que, en manos de Juan Domingo Perón, se convirtió en el paradigma sobre el cual se basaron sus políticas de defensa militar. Esta doctrina postulaba una concepción bélica clásica que concebía a la guerra producto de agresiones militares externas y preveía un despliegue territorial de fuerzas y una política de formación y adiestramiento en consonancia con estos conceptos. En cambio, la DSN:

torció el foco hacia el enfrentamiento interno iniciando una nefasta deriva hacia la visualización de una subversión interna a la que elevó a la condición de enemigo principal; modificó las políticas de adoctrinamiento, formación y adiestramiento, pero mantuvo el despliegue clásico. No clausuró la posibilidad de agresiones militares externas de carácter convencional, pero las mantuvo en una posición meramente secundaria (López, 2010:23).

En ese sentido se consideraba que, debido a la expansión soviética, la defensa nacional ya no podía ejercerse sólo a partir de los parámetros de una guerra clásica (territorial y de fronteras en el plano militar) sino que la defensa de la “civilización occidental y cristiana” ante la “amenaza marxista” exigía dar la batalla en todos los frentes: en el ámbito de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad en su conjunto. Esta doctrina concebía al enemigo como una amenaza que no reconocía fronteras geográficas sino básicamente ideológicas y todos los conflictos eran leídos en la misma clave interpretativa: el peligro de infiltración marxista.

La historiadora Analía Rizzi, cuya tesis de maestría se titula “Los múltiples rostros del enemigo” (2005), realiza un análisis diacrónico de la terminología utilizada por las Fuerzas Armadas para designar al “enemigo” a lo largo de los diferentes golpes de Estado sufridos en nuestro país. En este sentido, explica que la construcción del enemigo se define en términos bélicos y mediante procesos de dicotomización, identificando dos tópicos fundamentales para construir la imagen del “otro” opositor al régimen, a saber: el tópico de la salvación/defensa de la nación/la patria/el país y la disyunción orden-desorden (Rizzi, 2005).

La autora concluye que el Proceso encontró su consenso inicial en la lucha contra el enemigo subversivo como única vía para la salvación de la patria amenazada:

El Proceso continuaba tópicos ya presentes en los regímenes anteriores pero les daba una nueva dimensión al colocarlos en el marco de una concepción que excedía la mera retórica acerca de combatir el mal, para expresarse en un “enfrentamiento real” contra los enemigos, apelando a métodos de una violencia inusitada que tuvieron como efecto implantar frente a la representación de un enemigo solapado, conspirando en la oscuridad, un sistemático plan de terrorismo de Estado, fundado en la idea del exterminio/aniquilamiento de la subversión en todas las formas que adoptara (Rizzi, 2005: 36).

En materiales, denominados Cuadernos, que se repartían en ámbitos educativos en 1977, la subversión se definía como: “toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes”. O bien como “una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político-administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico”. Además, en los mismos cuadernos, la operatoria subversiva se describía en varias fases: (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1977)

1) Fase 1 Clandestina: es la más importante ya que el éxito de las fases subsiguientes depende de la profundidad y efectividad de la preparación subversiva que se realiza en esta fase. Tiene dos objetivos fundamentales, que son la organización y complementación de cuadros y la creación de una situación subversiva. Está caracterizada por la propaganda, la agitación social y la ejecución de acciones rápidas y violentas.

2) Fase 2 Abierta, con creación de “zonas dominadas”: comienza a tener vigencia cuando los elementos subversivos se agrupan en bandas armadas para desarrollar acciones abiertas. El inicio de esta fase fue el máximo nivel alcanzado por la subversión en la Argentina.

3) Fase 3 Abierta, con acción subversiva generalizada: es la fase de la organización final de la subversión, abarca estructuras políticas, sociales, económicas y militares y comienza a tener vigencia cuando la zona o zonas donde llevan a cabo las acciones están bajo total control de la subversión. Esta

fase se caracteriza y está representada por la eliminación de todo dirigente ajeno a la subversión, la existencia de una estructura política y jurídica conducida por la propia administración de la subversión como así también la existencia de un grado de militarización de las bandas armadas que han adquirido capacidad para mantener el control total de la zona y enfrentar a las Fuerzas Legales que se les opongan (fuerzas irregulares que se transforman en fuerzas regulares).

4. Prácticas sociales.

Con el inicio del golpe, a las dos prácticas anteriores del primer momento que contribuyen a la cualificación ideológica-discursiva de la subversión, se incorpora una tercera práctica genocida propia del funcionamiento del Estado Terrorista en la provincia.

f) Instrumentos legales del Terrorismo de Estado:

Con el inicio de la dictadura, los diferentes instrumentos legales que habían sido delineados en el periodo anterior, comienzan su aplicación efectiva, otorgando de este modo una “legalidad” a las acciones represivas practicadas por la junta militar. Es posible identificar cuatro medidas legales de relevancia:

- a) Prohibición de tenencia y portación de armas.
- b) Disolución y declaración de la ilegalidad de organizaciones políticas.
- c) El funcionamiento de los Consejos de Guerra.
- d) La implantación de la pena de muerte.

Un día después de la instalación del régimen dictatorial, el diario anunciaba de acuerdo al Decreto-Ley 204-73 la prohibición de la tenencia y la portación de armas.

Hacia junio de 1976 las medidas adoptadas en las leyes 21.322 y 21.325 efectivizan la disolución de 48 organizaciones políticas y la declaración ilegal de otras 22, la clausura de sus locales y el bloqueo de sus cuentas bancarias. Pero además cada una de estas leyes incorpora en su artículo N° 6, 7 y 8, la posibilidad de prisión en caso de difundir ideológicamente las actividades de dichas organizaciones. Como ejemplo de ello, la ley 21.322 establece en los mencionados artículos:

Art. 6) — Será reprimido con prisión de tres a ocho años el que, de cualquier modo, realizare o interviniere en actividades relacionadas o vinculadas con las organizaciones o agrupaciones comprendidas en esta ley, entendiéndose especialmente por tales:

—A) Las tareas de organización o de difusión ideológica.

—B) La recaudación de fondos, por cualquier medio, en beneficio directo o indirecto de las actividades propias de tales organizaciones o agrupaciones.

—C) El uso o la exhibición de símbolos o emblemas, con fines de adoctrinamiento, propaganda, difusión o proselitismo.

Art. 7) Será reprimido con prisión de dos a seis años el que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado que contenga, en forma total o parcial, la relación de hechos, comunicaciones o imágenes que se vinculen o relacionen con las organizaciones o agrupaciones (...).

Art. 8) Serán reprimidos con prisión de dos a seis años los responsables de cualquier medio de comunicación o información públicos que difundan o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes que se vinculen o relacionen con las organizaciones o agrupaciones referidas en el artículo primero, como así mismo aquellos que efectúen esa difusión o propagación (Ley 21.322, Diario de Cuyo, 5/06/76).

De igual manera, se crean Consejos de Guerra Especiales estables que, juntamente con los Consejos de Guerra Permanentes, procederían al juzgamiento de los delitos considerados subversivos.

El último instrumento legal hace referencia a la implantación de la pena de muerte por fusilamiento mediante la ley 21.338, la cual detalla que dicha pena “será cumplida en el lugar y por las fuerzas que el Poder Ejecutivo designe, dentro de las 48 horas de encontrarse firme la sentencia, salvo aplazamiento que este podrá disponer por un plazo que no exceda de 10 días” (Diario de Cuyo, 26/06/76). La medida se incluye en la reforma del Código Penal y se considera “un eficiente elemento en la lucha contra la delincuencia a fin de preservar los valores esenciales de nuestra comunidad” (Diario de Cuyo, 26/06/76).

g) Prácticas terroristas-genocidas en San Juan:

San Juan junto a San Luis formaban parte del Comando de la Subzona 33 que estaba a cargo de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, con asiento en Mendoza. En nuestra provincia por su parte, se conformó un grupo especial llamado “Cóndor” para llevar adelante los secuestros que estaba integrado por soldados seleccionados entre conscriptos, oficiales y suboficiales. Eran alrededor de cuarenta y se encargaban de los allanamientos “legales”. Además había otro grupo integrado por efectivos de la policía provincial, encabezados por el capitán Juan Carlos Coronel. Entre los más altos responsables militares

de esos años se encuentran el teniente Jorge Olivera y el capitán Carlos Luis Malatto.

Los centros clandestinos de detención y tortura que funcionaron en nuestra provincia pueden reducirse a tres: el Penal de Chimbass, el viejo edificio de la Legislatura (ubicado en aquel entonces en el Estadio Parque de Mayo) y la Marquesita (un camping que los suboficiales del ejército tenían en el Regimiento 22 de Infantería).

En el Penal se albergaba a los presos “legalizados”, es decir, los que permanecían a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y que llegaban ahí bajo la ley de Seguridad de Estado que permitía al ejército intervenir en la represión de las actividades subversivas. Estos tenían una mínima posibilidad de visitas y la “ventaja” de que las torturas eran más livianas (Diario de Cuyo, 24/03/ 06).

A partir de la cercanía de esta cárcel (aproximadamente 2 Km) a la zona militar del Regimiento 22 de Infantería Algañaraz & Casas (2011), explican que es posible delimitar aquí una “ciudad militar”, un espacio compuesto por cuartel-campo-cárcel en oposición de otro espacio “ciudad civil”, ciudad tomada, es decir, la sociedad civil.

La Marquesita, en dependencia adyacente al Regimiento 22 de Infantería, al cuartel de Gendarmería y al barrio militar, era zona de máximo control. Constituyó durante años la corporización de lo peor de la dictadura en San Juan. Allí llegaban quienes no figuraban en ninguna lista oficial. Por dentro estaba subdividida en pequeñas prisiones individuales y afuera había una carpa donde se aplicaba todo tipo de castigo (Diario de Cuyo, 24/03/ 06).

En las zonas cercanas, Marquesado, La Bebida, la entrada a la quebrada de Zonda, fue donde arrojaron cuerpos. Hay indicios de que en el valle de Zonda-Ullum (al salir de la quebrada de Zonda), en los campos de Maradona, era el lugar donde habrían sido enterrados los restos de los desaparecidos. Podemos diferenciar aquí dos zonas de control: (Algañaraz & Casas, 2011)

La primera zona de control inmediato (la de Valle de Zonda-Ullum), que se constituía como espacio cerrado con tres círculos:

1. Espacio del cuartel y del campo de concentración, espacio de control total de los cuerpos aprisionados.

2. Espacio hacia el este del campo militar, que comprendía el Penal de Chimbas, espacio de los cuerpos que podían llegar a sobrevivir.

3. Espacio hacia el oeste y sur, donde arrojaban o enterraban los cuerpos secuestrados, espacio de ocultamiento de los cuerpos.

La segunda zona de control punitivo directo o indirecto, el resto del espacio geográfico, donde se actuaba cotidianamente para secuestrar seres humanos “subversivos”.

Por su parte, el viejo edificio de la Legislatura se utilizó poco tiempo. Allí fueron recluidos muchos funcionarios del gobierno peronista derrocado. La mayoría de ellos, luego de unos meses, fueron trasladados al Penal.

h) Funcionamiento de Diario de Cuyo entre 1976-1977:

Con el inicio de la dictadura los discursos pronunciados especialmente por representantes de la Iglesia en sus diferentes homilias constituyen las fuentes informativas más utilizadas en el periódico para dar cuenta de la subversión. La frecuencia con la que se citan a los sacerdotes es considerablemente mayor a la de la primera etapa, siendo los discursos de los militares reproducidos en menor medida.

En cuanto a la producción propia del diario para dar cuenta de la situación del país se utiliza sobre todo la producción del Luis Garasino de Noticias Argentinas.

Las noticias más enfatizadas respecto a la subversión hacen referencia a dos temas principales: la primera refiere al acribillamiento y la consecuente muerte de los subversivos terroristas y la segunda, a la necesidad de la incorporación de la juventud en el proceso de refundación de los valores morales y cristianos en la sociedad.

Respecto a la situación de los medios de prensa, se destaca la creación de Secretaría de Información Pública de la Presidencia además de seguir enfatizando la apremiante situación económica de las empresas de noticias:

Directores de diarios con el Secretario de Seguridad Social (...) Explicó, luego, que el endeudamiento previsional fue motivado por el súbito y extraordinario incremento en primer término del papel y de los demás insumos, que fueron del orden del 100%, y además por los aumentos salariales (...) (Diario de Cuyo, 12/06/76).

También durante este periodo se destacan, respecto a las denuncias emitidas por el diario, tres clases de noticias: la primera remite a la prohibición de la

circulación y distribución de diarios, la segunda refiere a la intervención de sindicatos de vendedores de diarios y la tercera a una denuncia pública por tortura a un ciudadano: “Me torturaron y me colgaron con unas esposas de cables eléctricos para hacerme confesar contra mi amigo (...)” (Jorge Omar Heredia, Diario de Cuyo, 28/03/76). Y agrega: “(...) acusó al comisario Taponé, de esa localidad, de haber lo sometido a violencias físicas, como también a otros detenidos, para obtener un proceso político, haciéndole firmar escritos y hasta papeles en blanco” (Diario de Cuyo, 28/03/76).

Los decretos de clausura de diarios se fundamentan en la divulgación de conceptos que “importan desvirtuar el sentido y alcance de la agresión subversiva que, con inspiración y apoyo foráneo, soporta el país y que ha obligado a desarrollar una lucha frontal por parte de las Fuerzas Armadas en defensa de los más altos valores de la nacionalidad” (Diario de Cuyo, 13/09/76).

Por lo mismo, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) es la principal entidad que denuncia públicamente los inconvenientes para el ejercicio del periodismo en la Argentina, el cierre de diarios por vía administrativa sin el recurso al Poder Judicial y atentados contra trabajadores por parte de elementos subversivos. Entre los principales hechos lesivos a la libertad de expresión ADEPA denuncia en un informe (Diario de Cuyo, 25/03/77):

—Levantamiento de la clausura sin tiempo que pesaba sobre el Diario “Época” de Corrientes.

—Fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad periodistas de los diarios “El Sol”, de Concordia y “El Día” de Paraná de la provincia de Entre Ríos.

—Desaparición y posterior regreso a su domicilio del periodista Roberto Vacca.

—Detención durante una semana del director de “Prensa Libre” de la Capital Federal, Doctor Ricardo Bach Cano.

—Decreto del Poder Ejecutivo Nacional prohibiendo la circulación del diario “La Opinión”, de la Capital Federal, durante dos días y secuestro y prohibición de una de sus ediciones.

—Clausura del diario “El Independiente” de La Rioja por cinco días.

5. Producto ideológico: el subversivo “inmoral y sin Dios”.

Hacia enero de 1976 comienzan a reproducirse noticias relativas a una derrota parcial de la subversión, por lo que hacia marzo y ya con el inicio del “Proceso de Reorganización Nacional”, se produce definitivamente el aniquilamiento físico del sujeto subversivo, sujeto definido en cuanto a su operatoria exclusivamente “terrorista”.

Este aniquilamiento físico se expresa en noticias que dan cuenta de la detención y el acribillamiento de subversivos junto al descabezamiento de las organizaciones y el desbaratamiento de sus centros de operación físicos e ideológicos.

De esta manera, los principales productores ideológicos de este momento, los sacerdotes, cualifican al sujeto subversivo como un sujeto “inmoral y sin Dios” apelando principalmente a su fundamentación doctrinaria marxista y anti-religiosa y a la necesidad de refundar los valores nacionales, morales y católicos del país.

En este segundo momento se observa una continuación en la utilización de la usual polarización de grupos discursivos (van Dijk, 2006) por parte de los productores ideológicos (militares y sacerdotes) como por el propio periódico, cuya estrategia remite a una auto-presentación positiva por parte del grupo dominante (Fuerzas Armadas-sacerdotes-Juventud católica) y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (subversivos-Juventud política y antireligiosa).

i) La dualidad juventud moral-juventud inmoral:

Por debajo de esta caracterización, es posible identificar a partir de la realización de diferentes cuadros semióticos la dualidad entre una juventud moral y otra juventud inmoral reproducida en los discursos de los sacerdotes.

La dualidad se resume de la siguiente manera:

Juventud Moral	Juventud Inmoral
Apolítica	Marxista
Con valores nacionales	Con valores extranjeros
Con un Dios	Con un Demonio
Racional	Irracional
Humana	Bestial

Bien

Mal

Al principio es posible identificar una continuación de la operación simbólica metafórica que concibe la vida en cuanto una “guerra” contra los terroristas y por lo mismo, el periódico refuerza y legitima la misma, justificando el accionar de los militares y contabilizando las bajas subversivas, dando cuenta de este modo de la “derrota física subversiva”.

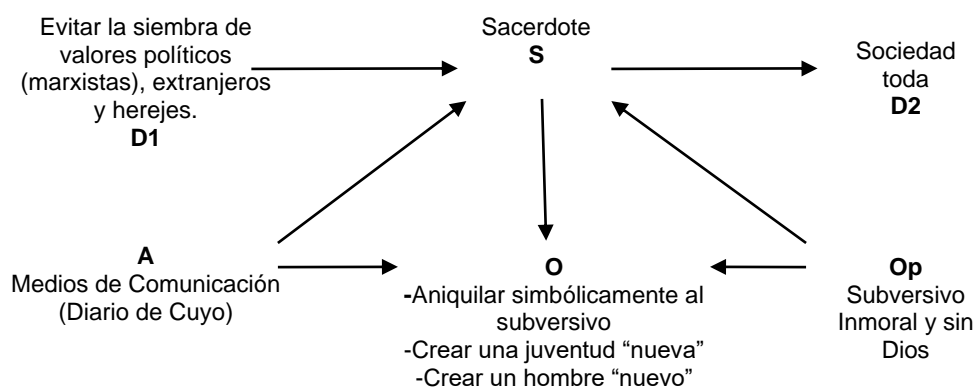
La despersonificación del sujeto subversivo continúa y se vuelve absoluta en este momento, al prohibirse mediante decretos la posibilidad de nombrar a las organizaciones partidarias, siendo visible el control total del texto (van Dijk, 2009).

Las posteriores metáforas utilizadas por los sacerdotes en mayor medida, remiten a la concepción de las instituciones como personas, de esas personas en cuanto ideas, y de esas ideas en cuanto alimentos que pueden ser “sembrados”.

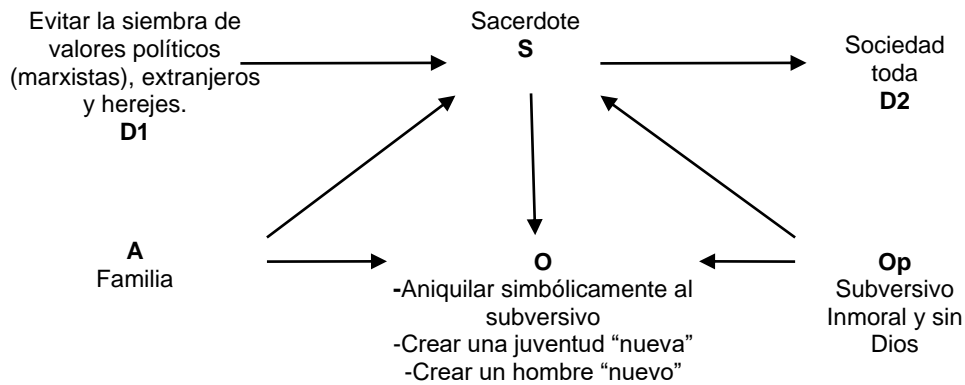
Además para lograr los objetivos de refundación de valores, los sacerdotes utilizan dos metonimias principales: la parte por el todo, es decir los sacerdotes como defensores de la Nación, la sociedad y la moral occidental-cristina y, el todo por la parte, convirtiendo a la juventud como la heredera y responsable de acompañar estos objetivos.

Los siguientes esquemas actanciales resumen la definición de la subversión en este segundo momento:

Esquema actancial N° 2: Segundo momento de definición de la subversión.



Esquema actancial N° 3: Segundo momento de definición de la subversión.



La estructura analítica que relaciona categorías de este segundo momento se explica de la siguiente manera:

- 1) El sujeto actante (S) centro del esquema es el sujeto sacerdote.
- 2) El objeto (O) que persigue el sacerdote constituye el aniquilamiento "simbólico" del subversivo, por medio de la creación de una nueva juventud que conduzca al surgimiento de un hombre "nuevo", occidental y cristiano.
- 3) Los destinatadores (D1) es decir, los motivos que mueven al sujeto sacerdote a lograr su objeto de aniquilamiento son evitar la siembra y la propagación de valores políticos (marxistas), extranjeros y herejes en el país.
- 4) El destinatario (D2) que se beneficia si el sacerdote aniquila simbólicamente a la subversión es por lo tanto, la sociedad en su conjunto.
- 5) Los principales ayudantes (A) lo constituyen:
- 6) -el periódico Diario de Cuyo (Esquema Actancial N° 2) que legitima el accionar de las Fuerzas Armadas continuando con la metáfora belicosa, cuantificando los cuerpos subversivos y alentando a continuar la lucha subversiva en términos ideológicos.
- 7) -la familia (Esquema Actancial N° 3) que es definida por los sacerdotes como el lugar para educar y crear una nueva juventud en base a valores morales y cristianos.
- 8) El principal oponente (Op) es el subversivo inmoral y sin Dios, que funda y siembra valores ajenos a la sociedad argentina y cristiana.

Capítulo IV: Conclusiones.

La génesis y reproducción de la categoría “subversión” en nuestro país estuvo ligada a procesos de reestructuración económica producidos a mediados de la década del ‘70, procesos que condujeron a la reconfiguración del bloque de poder dominante junto a la conformación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal. Estos procesos económicos tuvieron expresión inmediata en la superestructura ideológica, donde la clase dominante trató de organizar el consenso de las clases subalternas en pos de lograr la reproducción de su sistema de dominación.

A mediados de 1975 en una situación de crisis orgánica -de ruptura entre la estructura económica y la superestructura ideológica del bloque histórico de corte industrial- se consolida en nuestro país una nueva alianza de clases dirigida por “la aristocracia financiera” como expresión de la asociación de intereses políticos y económicos entre la pequeña burguesía nacional, las Fuerzas Armadas y un segmento concentrado del capital financiero internacional.

En condiciones económicas de gran liquidez internacional y de desregulación de los sistemas financieros, Argentina experimentó desde 1975 en adelante un proceso de fuerte ofensiva contra los derechos de los trabajadores y sus ingresos, derechos alcanzados tras largas luchas en las décadas de desarrollo industrial por la clase obrera industrial en alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional.

La presencia de esta clase obrera se conjugaba con la existencia de fuerzas sociales opositoras que se habían ido escindiendo de la fuerza del peronismo gobernante, fuerzas sobre todo conducidas por las organizaciones armadas y populares de orientación revolucionaria, las que luego fueron progresivamente aisladas del campo popular.

En un fuerte proceso de aceleración y acentuación de conflictividad social, la nueva alianza de clases no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil, sino que dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

La instalación de esta nueva estructura no sólo supuso las consecuentes modificaciones de las relaciones capital-trabajo sino que –y, sobre todo- se inició un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura

económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la “Doctrina de Seguridad Nacional” (DSN) que hallaba fundamento en el concepto de “guerra interna” como respuesta al peligro de la “invasión comunista”.

Las noticias reproducidas en el periódico Diario de Cuyo, en cuanto parte de esta superestructura ideológica a través de la cual la clase dominante reproduce su dominación de clase, implicaron prácticas ideológicas-discursivas de reproducción de la DSN que condujeron a una interpelación y cualificación de ciertos individuos en cuanto “subversivos”.

El ejercicio de la libre actividad periodística se regulaba con la aplicación arbitraria de la Ley de Seguridad en la cual las agencias noticiosas debían proporcionar obligatoriamente sus fuentes de información. De esta manera, en lo que refería a la producción periodística las principales fuentes informativas para dar cuenta de la práctica subversiva eran de carácter nacional, destacándose la agencia TELAM, Noticias Argentinas, así como los discursos pronunciados especialmente por miembros de las Fuerzas Armadas, dirigentes políticos y representantes de la Iglesia.

La frecuencia con la que se citaba a los militares era considerablemente mayor a la de los otros actores, siendo estos discursos inclusive acompañados por fotos de los tres miembros de las Fuerzas Armadas.

El grado de autonomía de los periódicos era moldeado económica, legal y periodísticamente por el Estado Terrorista, llegando incluso a momentos de pérdida de esta autonomía, con las consecuentes denuncias emitidas por ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) respecto a la prohibición de la circulación y distribución de diarios, la intervención de sindicatos de vendedores de diarios y la detención y desaparición de periodistas.

Ahora bien, en cuanto Aparato de Estado, el diario no sólo reproducía esta doctrina propia de las Fuerzas Armadas, sino que también construía y legitimaba, a través del tratamiento que recibían las noticias sobre los enfrentamientos entre militares y subversivos, una caracterización de la subversión.

En cuanto productor ideológico, el diario hizo uso de operaciones simbólicas metafóricas que concebían a la vida en términos bélicos, apoyándose en una

estrategia general de presentación positiva del grupo dominante (sujetos militares) y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (sujetos subversivos).

Hacia septiembre de 1975 las noticias más reproducidas respecto a estos enfrentamientos tenían como escenario Formosa, Córdoba y en mayor medida Tucumán, como producto del Operativo Independencia iniciado en febrero de ese año.

Las principales estrategias se reducían a la utilización de titulares donde se contabilizaba a los muertos-subversivos (sin imágenes incluidas y sin explicación de sus decesos) y a la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo con fotos incluidas. De esta manera eran corrientes titulares al estilo “explotó una bomba frente a la vivienda del diputado provincial” que se acompañaban con fotos donde se visualizaba los destrozos originados por el accionar subversivo.

El uso de estas dos estrategias se complementó con una absoluta despersonalización del sujeto subversivo: su muerte era cuantificada pero sus datos personales no se hacían públicos. No se utilizaban imágenes, no tenían nombre, ni familia, ni edad y sólo algunas veces se hacía referencia a su género, masculino o femenino. Como contraparte al momento de personificar al sujeto militar el diario detallaba y realizaba un seguimiento exhaustivo por días de su estado de salud, de los velatorios y de las consecuencias que la muerte del militar generaba en su núcleo familiar. Esta personificación se acompañaba con fotos del militar y su familia y con algunos discursos de compañeros que lamentaban lo sufrido.

Por detrás de estas estrategias se identificó la existencia de una dualidad entre la defensa militar y el ataque subversivo en el proceso de una verdadera “guerra” antes del inicio de la dictadura: por un lado, un sujeto militar que cuida la vida, que muere por otro ciudadano y lucha por vivir y por otro lado, una sujeto subversivo que atenta la vida, que mata a otro y que por lo tanto debe morir.

Con el inicio de la dictadura el tratamiento que reciben los enfrentamientos, continúa planteándose en términos bélicos pero esta vez la principal estrategia utilizada por el diario para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo es la enunciación de la “derrota” física del subversivo. De este modo las noticias

relativas a las operatorias físicas del subversivo son casi inexistentes y como contraparte, se recalcan aquellas relacionadas a la detención y al acribillamiento de subversivos junto al descabezamiento de sus organizaciones y al desbaratamiento de sus centros de operación.

En forma novedosa para dar cuenta de la muerte física del subversivo el diario utilizó una metáfora biológica donde las instituciones eran consideradas en cuanto personas. Así, titulares al estilo “desarticularon célula subversiva en San Juan” eran los que se utilizaban para anunciar dicha muerte.

Las declaraciones de los militares respecto a la subversión eran en comparación a los demás actores (políticos y sacerdotes) las más reproducidas en Diario de Cuyo. En este sentido, el militar representó el productor ideológico por excelencia para cualificar a los demás sujetos en cuanto “subversivos” y de esta manera, sus declaraciones se entendieron en cuanto prácticas ideológicas y discursivas, prácticas que el propio diario reforzaba y legitimaba.

La configuración ideológica que asumieron los discursos de los militares tuvo su fundamento en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) a través de la cual el núcleo de la concepción bélica dejó de ser considerado en términos territoriales para dar paso a una concepción del enemigo en términos “ideológicos”, producto del peligro de la infiltración marxista en el país.

La fundamentación doctrinaria de la subversión se definía en términos de ideas de origen extranjero y de origen político (ideas marxistas) y por lo tanto, se consideraban apátridas y antinacionales. De este modo el sujeto subversivo era considerado un verdadero “sujeto traidor” que se oponía y renegaba de su propia historia “nacional”, sirviendo a un orden internacional, a otra bandera y a otra patria. El sujeto militar en tanto, era el encargado de proteger y defender a un país que se encontraba “amenazado” por la consecuente reproducción de estas ideas.

La conformación de dualidades entre la figura del militar y la figura del subversivo, de un “nosotros” y un “ellos” reaparece en todos los discursos de los militares justificado en el imaginario de una guerra donde el opositor se convierte en enemigo/adversario, cada ciudadano es un soldado y las disputas ideológicas se resuelven con el exterminio/aniquilamiento de los opositores. Lo anterior en conjunción con la idea de una guerra “impuesta” que amenaza al país, una guerra que las Fuerzas Armadas no buscaron pero ante la cual dejan

la vida en manos de un enemigo que actúa a traición y desde la violencia contra cualquier ciudadano.

Las condiciones en las que esta “guerra” se desarrollada diferían tanto para el militar como para el subversivo. La figura de este último se conjuga con una serie de medidas legales que a finales de marzo del '76 terminaron legitimando la intervención política de las Fuerzas Armadas, pero sobre todo otorgaron ventajas materiales y jurídicas para su accionar represivo como fueron, la prohibición de tenencia y portación de armas y la implantación de la pena de muerte.

Todas estas medidas otorgaban las ventajas necesarias al accionar represivo de las Fuerzas Armadas, no solamente en términos numéricos para aniquilar al subversivo, sino que además estos instrumentos legales generaban una especie de “legalidad” a las acciones represivas practicadas por la junta militar. Ahora bien, respecto a las concepciones ideológicas y las prácticas con los que se identificaba en las noticias al subversivo, meses previos al golpe de estado y los primeros meses de la dictadura, el principal hallazgo de esta tesis remite a la identificación de dos momentos en el proceso de construcción ideológico-discursivo del subversivo, momentos que coinciden con la “guerra civil abierta” desatada en nuestro país entre 1972-1975 y el accionar genocida perpetrado por el Estado Terrorista desde 1976-1983 en pos de lograr la reorganización nacional.

En el primer momento, en proceso de guerra civil abierta, el sujeto subversivo es definido fundamentalmente por sus operatorias, las cuales se entienden en términos bélicos y constituyen asesinatos, acribillamientos, secuestros, emboscadas y tiroteos. De este modo, los mote de “extremistas”, “guerrilleros” y “terroristas” son los más utilizados hasta fines de Enero de 1976, donde ya es posible identificar algunas noticias en las que la subversión está “diezmada”. Con el inicio de la dictadura y en contextos de Terrorismo de Estado, el segundo momento de construcción de la subversión, implicó una traslación del núcleo de definición del sujeto subversivo: el subversivo ya no era aquel que realizaba prácticas terroristas (porque la subversión estaba diezmada) sino que era definido por sus pensamientos como por los valores que adoptaba, pensamientos de origen extranjero y político, marxista fundamentalmente, y valores que se oponían a la moral tradicional y cristiana de la nación argentina.

Entre estos dos momentos de construcción de la subversión puede establecerse una suerte de continuidad: entre el hacer y el ser, entre el ser y el pensar. La continuidad está ligada fundamentalmente a las prácticas represivas, y posteriormente genocidas que el Estado Terrorista llevó adelante en nuestro país.

Es posible identificar la cualificación de ciertos grupos en cuanto “subversivos” y las consecuentes prácticas represivas hacia ellos mucho antes del golpe de 1976: las primeras definiciones recaían sobre los grupos de izquierda peronistas y no peronistas, sobre los cuales recayeron las prácticas represivas de la Triple A.

Los cuatro decretos sancionados en 1975, donde ya se configura el objetivo explícito de “aniquilamiento” del subversivo, legitiman el accionar de las Fuerzas Armadas que conducirá a la derrota física del subversivo. Esta eliminación material del terrorista se complementó a partir del inicio del golpe de Estado en marzo de 1976, con su eliminación simbólica. Esta eliminación implicó una nueva caracterización del subversivo, trasladada a un plano del “ser”, un ser que es identificado con ideas extranjeras de corte marxista y valores fuera de la moral cristiana.

Las consecuencias de la anterior cualificación subversiva volvieron ambiguas las posibles demarcaciones entre lo que podía ser identificado como subversivo y lo que no, ampliando de este modo, las sospechas sobre el resto de la sociedad civil.

El aniquilamiento simbólico de estos grupos subversivos e inmorales supuso colocar a la familia y a la juventud como protagonistas en la refundación de los valores y las doctrinas cristianas a fin de crear un hombre “nuevo”, católico y moralmente “bueno”.

Referencias bibliográficas:

Algañaraz, V. y Casas, J. (2011). Memorias de otro territorio: Genocidio y Control social: La Dictadura en San Juan. Fundación Universidad Nacional de San Juan. San Juan.

Algañaraz, V. y González, M. (2016). 40 años, voces del último Golpe de Estado. Cámara de Diputados de la provincia de San Juan. San Juan.

Allami C. y Cibils A. (2008). El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad: rupturas y continuidades. XXI Jornadas de Historia Económica. Buenos Aires.

Althusser, L. (1967). La revolución teórica de Marx. Siglo XXI. México.

----- (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan. Nueva Visión. Buenos Aires.

----- (1993). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En Rajland, B. y Campione, D. Estado, Política e Ideología. Ediciones Letra Buena. Buenos Aires.

Asbornio, M. (1993). La moderna aristocracia financiera argentina 1930-1992. El bloque. Buenos Aires.

Avellaneda, A. (1986). Censura, Autoritarismo y Cultura: 1960-1983. Centro Editor de América Latina.

Basualdo, E. (2001). Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Universidad Virtual de Quilmes. Argentina.

Bayer y otros (2011). El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias. Instituto Espacio para la memoria. Buenos Aires.

Benítez, D. y Mónaco, C. La dictadura militar: 1976-1983. En Kessler, G. y Luzzi, M. (2007). Problemas Socioeconómicos contemporáneos. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Bernasconi, M. (2015). El vínculo entre prensa y dictadura: Un estudio sobre los discursos del diario El Día entre marzo de 1976 y marzo de 1978. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1158/te.1158.pdf>

Borrelli, M. (2011). Voces y silencios: La prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983). En Perspectivas de la Comunicación. Volumen 4. N° 1. Universidad de La Frontera. Chile. Pág.24-41. Disponible en: <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/perspectivas/article/view/104/87>

Bruegno, A. (2013). Por la Nación, contra ¡la subversión! Las representaciones en torno a “lo subversivo” en las revistas Cabildo, El Fortín y Restauración,

1973-1976. Tesina de grado. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades. Disponible en:

<http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/2981/1/Bruegno,%20Ayel%C3%A9n.%20Tesina..pdf>

Camus, E. (2009). Historia de víctimas del terrorismo de Estado. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.

Carretero, A. (2001). Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social. Tesis Doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Casas, J., Grillo, S y otros (1995). Estructura social de San Juan (1960-1990). Informe de avance y solicitud de ampliación. Gabinete de Estudios e Investigación en Sociología. FACSO. UNSJ. San Juan.

Casas, J. (2008). Sociología del Conocimiento. Edición digital. FACSO. UNSJ.

Cerro, G. (2008). La construcción de la subversión como “lo otro” de la sociedad argentina: Los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976 [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.672/te.672.pdf>

Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). Introducción a la lingüística cognitiva. Ariel. Barcelona.

De Espinosa et alter (1994). La Sociología del conocimiento y de la ciencia. Alianza. Madrid.

DIARIO DE CUYO. Edición impresa. 1 de Septiembre de 1975 hasta 31 de Marzo de 1977.

DIARIO DE CUYO. Página Web. Edición online. 24 de Marzo de 2003. Disponible en: www.diariodecuyo.com.ar. Consultado el 2 de Noviembre de 2015.

Duhalde, E. (1983). El Estado Terrorista Argentino. El Caballito. Buenos Aires.

----- (1999). El Estado Terrorista Argentino: Quince años después, una mirada crítica. Eudeba. Buenos Aires.

Feierstein, D. (2006). Genocidio: del concepto al caso argentino. Revista Puentes. Año 6. Nº 18. La Plata.

------(2007). El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Fernández, A. (1980). Análisis genético de las ideologías y formación del trabajador social. Revista Acción crítica. H.7. Julio. Perú.

------(1986). Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-1973). Centro Editor de América Latina.

Franco, M. (2002). La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso. En Casali de Babot, J. y Grillo, V. (eds). Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina. Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Gramsci, A. (1971). El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Nueva visión. Buenos Aires.

Goransky, A. (2000). La vitivinicultura en San Juan de los setenta. Trabajo de Tesis de grado. FACSO. UNSJ. San Juan.

Hahn, E. (1974). Contribución a la crítica de la conciencia burguesa en Lenk, K. (compilador). El concepto de ideología. Amorrortu. Buenos Aires.

Hernández, J. (2011). Vitivinicultura, políticas públicas y agentes económicos en la prensa escrita en el periodo 1959-1970. Tesis de Grado. Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales.

Iazzetta, M. (2013). Genealogía de las metáforas biológicas utilizadas para representar al "enemigo subversivo". Violencia y política durante el Golpe de Estado de 1976 en Argentina. Espacio Abierto. N° 4. Venezuela.

Illanes, D. y otros. (1993). Sobre la crisis, el Estado, la acumulación y la hegemonía. Comentarios de 1966 sobre el modelo de Asborno: la moderna aristocracia financiera en la Argentina. Gabinete de Estudios e Investigaciones en Ciencias Políticas. UNSJ. San Juan.

Izaguirre, I. (1994). Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

------(2009). Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades. Eudeba. Buenos Aires.

Landó, R. (2015). Esquema actancial. Disponible en:

<http://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/lengua/recursos/Jornada6/esquema-actancial.pdf>

Larraín, J. (2008). El concepto de ideología. Volumen 2. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser. OM. Santiago de Chile.

Lida, C.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (2008). Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. FCE y El Colegio de México. Buenos Aires.

López, E. (2010). La introducción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Ejército Argentino en Garré, N. et al. La construcción de la nación argentina: el rol de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa. Buenos Aires. Disponible en:

https://issuu.com/ceepade/docs/mindef_libro_bicentenario

Lukács, G. (1970). Historia y conciencia de clase. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro. La Habana. Cuba.

Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Emecé. Buenos Aires.

Marx, C. (1971). El Capital. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México.

Marx, C. y Engels, F. (1985). La ideología Alemana. Pueblos Unidos. Montevideo.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1977). Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo. Buenos Aires.

Milic, V. (1974). La relación entre sociedad y conocimiento en la obra de Marx en Lenk, K. (compilador). El concepto de ideología. Amorrortu. Buenos Aires.

Navarro, M. (2012). El 24 de marzo desde una perspectiva interdisciplinaria. Universidad Nacional de San Juan.

Naveda, A. (2011). Laberintos de las desigualdades sociales. Entre la política social y la acumulación. Editorial de la UNSJ. San Juan.

Novaro M. y Palermo V. (2006). La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática. Padiós. Buenos Aires.

Pacheco, P. (2013). Sociología de la ciencia y semiótica. El esquema actancial en la teoría del actor-red y el programa constructivista. Revista Redes. Volumen 19. Nº 36. Buenos Aires.

Pérez, E. y Rueda, N. (2012). Estrategias ideológicas y mecanismos de comprensión. Asociación Cooperadora Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Portelli, H. (2000). Gramsci y el bloque histórico. Editorial Siglo XXI. México.

- Rizzi, A. (2005). En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos de los presidentes militares (1930-1982) en Rizzi, A. Los múltiples rostros del enemigo. Tesis de maestría. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- Roffman, A. (1999). Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina Contemporánea. Amorrortu. Buenos Aires.
- Sánchez Ruiz, E. (1991). Apuntes para una metodología histórico estructural. Disponible en: www.publicaciones.cucah.udg.mx/period/comsoc/pdf/10
- Schindel, E. (2003). Desaparición y Sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978). Berlín.
- Schorr, Martín (2007). La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local. IDAES- UNSAM. Buenos Aires.
- Stake, R. (1995). Investigación con estudio de casos. Morata.
- Taussig, M. (1993). El diablo y el fetichismo de la mercancía. Nueva Imagen. México.
- Thwaites Rey, M. (1994). La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso. En Ferreyra y otros. Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90. Kai. Buenos Aires.
- Van Dijk, T. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós Comunicación. España.
- (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. Revista Signos, 39(60), 49-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342006000100003>
- (2009). Discurso y poder. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis. España.
- Varela, M. (2001). Silencio, mordaza y optimismo. Revista Todo es historia. N° 404. Buenos Aires.
- (2004). Apuntes para una historiografía en construcción. Revista Trampas de la comunicación y la cultura. Año 2.
- Verón, E. (1980). Discurso, poder y poder del discurso. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París.

Žižek, S. (2003). Ideología: un mapa de la cuestión. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Zunino, E. (2011). Planificación y comunicación en América Latina: balance, alcance y perspectivas. Revista Difusiones. N° 2. UCSE-DASS. Disponible en: http://www.ucse.edu.ar/dass/difusiones/Difusiones/Difusiones_2_files/Revista%20N2%20Difusiones.pdf